AÑO 26. Sábado 10 de Julio de 1869.—Santas Felicitas y sus hijos, Amalia y Rufina, mártires. NUM. 163

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Habana, julio 9 de 1869.

Nueva York, julio 8, á las 6 y 30 de la tarde.—El vapor *Columbia* salió para la Habana con 12 pasageros.

Paris, julio 8.—Corre el rumor de que Mr. Rouher se retirará del gabinete y que le sucederá Mr. Olivier.

Se dice que el emperador Napoleon desea que el gobierno tenga la ménos intervencion posible en el Cuerpo Legislativo.

Madrid, julio 8.—Se han presentado nuevas complicaciones y es muy probable la dimision de todo el ministerio.

El Sr. Rancés ha sido nombrado ministro de España en Lóndres.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, julio 8 á las 6 y 30 de la tarde.—El oro abrió á 35¼ y cerró á 35¼.

Azúcar número 12, en cajas, á 12¾ cts. libra.—Ventas: ... cajas.

Regular á buen refino, de 11¼ á 11½ cts. libra.—Ventas: 1230 bocoyes.

Las mieles están: la purgada, por galon de 48 á 50 cs. la nueva, y la mascabada idem. de 48 á 58.

Mercado monetario, activo á 7 p. ≋ por oro.

Los cambios sobre Lóndres (banqueros) 60 dias vista 109¾.

Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1862) á 121¾.

Lóndres, julio 8 por la tarde.—El azúcar número 12 (T. H.) á flete de 29 ½ á 29.

Consolidados á 93⅛.

Los bonos americanos 5.20 (1862) á 81¾.

Descuento, Banco de Inglaterra, 3¼ p≋.

Liverpool, idem, idem.—Algodon middling uplands á 12½ d. libra.

Santiago S. Spencer.

A ULTIMA HORA.

Por la vía de Batabanó hemos recibido el *Fénix* de Sancti Spíritus del 4 y el *Imparcial* de Trinidad del 7. El primero de esos periódicos no trae noticia alguna de particular interés; en cambio, el segundo nos proporciona, entre otras cosas que se verán á continuacion, un documento suscrito por el Secretario de la llamada Junta Cubana, Dr. Bassora, que vale la pena de leerse y que será debidamente apreciado.

Comandancia Militar de Trinidad.—Con esta fecha ordeno á todos los capitanes de partido cuya cabecera se halle guarnecida, obliguen á los dueños de tiendas y establecimientos fijos ó ambulantes á retirarse á las mismas, prestándoles al efecto la proteccion que les sea posible.

La permanencia de dichos establecimientos en puntos fuera de la proteccion del Gobierno, no puede tener otro objeto que facilitar recursos á la insurreccion. En tal concepto he acordado la anterior disposicion, en la inteligencia que castigaré con rigor á los contraventores.

Publíquese en el periódico local para general conocimiento.

Trinidad, 3 de julio de 1869.—El Coronel Teniente Gobernador interino, *Menendez Valdés*.

—Se nos ha facilitado la copia de un documento importante que en Nueva York, desde donde se dirigia, cayó en manos del público, y que, por lo tanto, ha tenido allí gran publicidad, recibiéndose en esta isla copias de él:

Nueva York, 10 de junio de 1869.

Al ciudadano secretario de Estado en el Departamento de Relaciones extranjeras, Ramon Céspedes.

Ciudadano:

Esta junta ha recibido la comunicacion núm. 8 que con fecha 5 de mayo le ha dirigido V., y agradece las manifestaciones que en ella se le hacen; y puedo asegurar á V. que los miembros que la componen no se ocuparán en otra cosa que en la causa de Cuba, y que continuarán haciendo los mayores esfuerzos para proporcionar recursos y seguir enviando expediciones de armas, pertrechos de guerra y hombres aguerridos.

En el mes próximo pasado hemos tenido la satisfaccion de enviar á ustedes tres expediciones, sabemos que dos han desembarcado con felicidad, la una en la bahía de Nipe, y la otra en el puerto de Nuevas Grandes, la primera no pudo desembarcar todo su cargamento; pero lo que desembarcó creemos que habrá sido un buen auxilio. Nos ocupamos en formar otra con lo que trajo el buque de vuelta y con algunas cosas que aumentaremos y que hacen falta en ese ejército, como ropas, zapatos y pólvora y esperamos que muy pronto lo tendrán ustedes allá.

La tercera expedicion no sabemos si habrá llegado, fué la primera que salió de aquí y aunque tuvo necesidad de detenerse en la Carolina del Norte, salió de allí el 19 de Mayo, y cuando el gobierno español no ha anunciado su apresamiento es probable que se haya salvado y que tengan ustedes mil y pico de fusiles mas y algunos pertrechos.

Esta expedicion fué armada por un especulador que ha corrido el riesgo, la junta le ha dado unos tres mil pesos y se ha obligado á pagar duplicado el valor de las armas si llegan á manos de cualquiera de los Jefes de la revolucion.

La junta no ha arriesgado ni piensa arriesgar ninguna expedicion en buques de vela, las dos que han llegado han sido en vapores, así como la primera que llevó el C. Francisco Javier Cisneros. La *Mary Lowell* que fué apresada en aguas inglesas salió de aquí á reunirse con el vapor titulado *Henry Burden*, que debia tomar á su bordo el cargamento y seguir á Cuba, pero una traicion del capitan de dicho vapor destruyó el plan combinado é hizo fracasar la expedicion. El C. Francisco Javier Cisneros habrá dado á V. cuenta probablemente de lo sucedido en aquella ocasion.

Dentro de breves dias nos ocuparemos de enviar otra á las Cinco Villas, para ver si estas pueden armarse bien y llevar el movimiento á las jurisdicciones de Colon, Cárdenas y Matanzas, no solo quitaremos esos elementos al Gobierno, sino que esto será tal vez motivo bastante para que los peninsulares, que hoy son los que gobiernan, clamen por la paz.

Hasta ahora no se ha hecho mas porque no ha sido posible, pues ha sido grande la escasez de recursos, á la vez que son costosísimas las expediciones: la de la bahía de Nipe con el flete del buque costó mas de 120,000 pesos, y la que saldrá dentro de breves dias pasa de 150.000 pesos.

Ahora contábamos con mas fondos por que se iban á emitir bonos que ya están impresos; pero tropezamos con un inconveniente insuperable de momento: segun la nueva Constitucion del país se necesita una ley especial para los empréstitos, aun no sabemos si se han dictado. Es urgentísimo que V. dé cuenta de este particular para que la Cámara se ocupe de él, y envíe la autorizacion á la mayor brevedad.—Lo mismo sucede con las patentes de corso que se están solicitando con empeño. Dos buques se están alistando para hacerse á la mar lo mas pronto posible, y si no llegan las patentes, tendrán que detenerse y la demora es perjudicial á nuestra causa, porque es necesario asediar al enemigo, por cuantos medios estén á nuestro alcance.

La junta considera muy conveniente que en todas las comunicaciones se le explique la posicion de los patriotas cerca de las costas, para saber los puertos mas seguros á que deben dirigirse las expediciones, especialmente cuando estas no lleven hombres de desembarco y que se le diga cuales son los puertos preferibles en todos los Departamentos, expresando, si fuese dable, la profundidad de cada uno.

Hoy no sabe la junta de las Cinco Villas á que debe de dirigir la expedicion, pues se le ha asegurado que los designados por los Comisionados de esos lugares son peligrosos y no hay patriotas por sus inmediaciones. Conveniente será que V. nos lo indique, y que se ordene que sea vigilado desde luego porque la expedicion irá lo mas pronto posible.

Será tambien conveniente que se espere por puerto Naranjo, Samá, Banes ó Tacajó la expedicion de armas y pertrechos que se manda para completar la que desembarcó en Nipe, y que haya por esos puntos elementos de conduccion; acerca de esto será bueno que el C. Francisco Javier Cisneros le explique lo que convino con el práctico C. Eloy Camacho.

En estos próximos dias debe salir una expedicion por cuenta agena, pero con anuencia de la junta. Se ha indicado al que la dirije que vaya á la costa Sur entre el Masio y Portillo: bueno será que se tengan allí fuerzas patriotas para recibirla. Empieza á desarrollarse ya el espíritu de especulacion, que hasta ahora ha estado dormido por mas que lo estimulábamos; y deseando aprovecharnos de él pedimos á U. las noticias de puertos y demás para darlas á los que descen llevar por su cuenta armas y pertrechos.

Si fuera cierto como se nos ha informado que nuestro gobierno tiene en algunos puertos café, azúcar, miel, cera y otros efectos, y que pudieran sacarse con facilidad, esto alegraria mucho á los especuladores, como sucedió en la guerra del Sur, que por sacar algodon, una multitud de violadores de bloqueo llevaban armas y municiones de guerra.

En estos dias se ha presentado á la junta el C. Diego Loynaz, comerciante de Nassau, cobrando varias cuentas por suplementos que ha hecho en esta isla por varios conceptos y se ha acordado su pago, ademas cobra 16,000 y pico de pesos que dice se le adeudan de la espedicion que llevó el C. general Manuel Quesada, pero como esos gastos no fueron hechos por órden de esta Junta, que no existia entónces, ni por la de la Habana, ni por el comité que entónces existia en esta ciudad, ni Loynaz trae órden para que se le pague tan crecida suma no hemos creido que debíamos satisfacerla sin órden para ello.

En este concepto le hemos dicho que acuda á nuestro Gobierno solicitando el pago, y que si se ordena que lo haga esta Junta, lo efectuará tan luego como sea dable.

Despues de esta conferencia se ha informado á la Junta que el general Quesada en estos próximos dias ha enviado á dos ciudadanos á Nassau con el dinero suficiente para hacer su pago. Seria conveniente que tuviera usted la bondad de comunicarnos lo que haya acerca del particular.

La Junta saluda y se ofrece á usted con su mas alta consideracion.

Pátria y libertad.—*J. S. Bassora*, secretario.

Hay el sello de la república de Cuba y Puerto Rico.

—*Prision.*—Un jóven que fué reducido á prision por sospechoso hace meses en Casilda, y que despues fué puesto en libertad, ha sido reducido ayer á prision, en un buque armado en guerra que entró en Casilda. Este jóven fué desembarcado ayer mismo del *Villaclara*, donde estaba empleado, y parece se halla complicado en la entrega en Santa Cruz de unos documentos muy importantes dirigidos á los insurrectos, los que iban en unas cajas de tabaco y que fueron á parar á manos del Sr. Montaner, Teniente de Gobernador de aquel punto, que llegó á esta ciudad en una lancha el dia de San Pedro, para seguir viaje á la capital al dia siguiente, como lo hizo, portando dichos papeles que habrá entregado á la Autoridad Superior, la que habrá decretado la prision del que ayer fué reclamado por el buque á que nos referimos.

El jóven apresado se llama Don Francisco Quintero.

DE OFICIO.

Capitanía General de la Isla de Cuba.—Estado Mayor.—Seccion 5ª.—El Excmo. Sr. Capitan General dice con esta fecha al Excmo. Sr. Comandante general del Departamento Oriental lo que sigue:

"Excmo. Sr.—Por el escrito de V. E. de 19 de junio próximo pasado y copia que se acompaña me he enterado con satisfaccion de los donativos hechos á las tropas de la columna del Sr. Coronel D. José Lopez Cámara por el administrador del ingenio "Perseverancia" D. José Leenselle y por los vecinos del caserío Kentuky, Sres. Trillas Cardona y D. Jaime Gil; en su vista he resuelto les dé V. E. las gracias en mi nombre por sus patrióticos sentimientos, que me complazco en reconocer y consignar."

Lo que de órden de S. E. se publica en la Gaceta para satisfaccion de los donantes.

Habana, 7 de Julio de 1869.—El Brigadier, Jefe de E. M., *Cárlos Navarro.*

Secretaría.—El Excmo. Sr. Gobernador Superior Político ha tenido á bien declarar comprendidos en el artículo 1º de la circular de 29 de abril último á los vecinos de la jurisdiccion de Puerto Príncipe que á continuacion se expresan:

D. Salvador de Cisneros, marqués de Santa Lucía; D. Ignacio Agramonte; D. Eduardo Agramonte Piña; D. Ignacio Mora Pera; D. Napoleon Arango y Agüero; D. Cornelio Porro; D. Silvestre Anglada Xiques; D. Bernabé de Varona (a) Bembeta; D. Manuel de Jesus Valdés y Urra; D. Miguel Rizo y Castillo; D. Francisco Arsilagas Gutiérrez; don Francisco Sanchez Betancourt; don Angel Pelaez; don Manuel Arteaga Borrero; don Alfredo Arteaga Quesada; don Federico Castellanos Arteaga; don Rafael Castellanos Arteaga; don Macedonio Socarrás Estrada; don Francisco Arredondo Miranda; don Antonio Canero; D. Ignacio Loynaz y Loynaz; D. Serapio Arteaga Piña; D. Francisco Arteaga Piña; doR Rosendo Socarrás Zaldívar; D. Miguel Zaldívar Escobar; don Eladio Adan Betancourt; don Angel Castillo Quesada; don Miguel Betancourt Gutierrez; don Juan Nepomuceno Boza; D. Manuel Boza Agramonte; D. Serapio Arteaga Quesada; don Nazario Castillo Quesada; D. Gerónimo Boza Agramonte; D. Gregorio Boza Agramonte; D. José Ramon Boza; D. Adolfo Varona Pera; Don Cristóbal Mendoza; D. Manuel Agramonte Porro; D. Cárlos Loret de Mola; D. Vicente Mora Pera; D. Melchor Mola; D. Faustino de Miranda; D. Gregorio Loret de Mola; D. Mariano Molina; D. Antonio Aguilera Caballero; D. Rafael Varona y Varona; D. Emilio Zaldívar y Zaldívar; D. Faustino Caballero y Socarrás; D. Gabriel Fortun; D. Fernando Agüero (el Noyo); D. Juan Betancourt; D. Adolfo Piña; D. Juan Ramon Basulto; D. Miguel Bueno; D. Agustin Bazan; D. Tomás Agramonte Riveron; D. Severino de la Vega; D. José María Valdés; D. Lope Recio Borrero; D. Manuel Ramon Silva; D. José Ramon Simoni; D. Tomás Batista Olabsbar; D. Cárlos Varona Sanchez; D. Agustin Silveira; D. Cárlos M. Payes; D. Manuel Emiliano Agüero; D. N. Adan (padre); D. A. Adan y Betancourt; D. Fernando Adan de Quesada; D. Eloy Quesada; D. Luis Sanchez Betancourt; D. Ignacio de Quesada; D. Antonio Sanchez de Betancourt; D. Pedro Betancourt Recio; Don Francisco Betancourt Recio; D. Emilio Betancourt Recio; D. Alfonso Primelles (padre); D. Leon Primelles; D. Benjamin Primelles; D. Calixto Abadía; D. Manuel Perdomo Piña; D. Antonio Perdomo Piña; D. Bernabé de la Torre San Pablo; D. Calixto Mola (hijo); D. Julio Mola; D. Luis Mola; D. José Recio Sanchez; D. Lope Recio Agramonte; D. Juan Recio Agramonte; D. Juan Molina; D. Pedro Pablo del Castillo; D. Mauricio Montejo; D. Miguel Porro; D. Mariano Varona; D. Luis Mola; D. Vicente Porro; D. Gaspar Betancourt Gutierrez; D. Luis Molina Adan; D. Juan Sanchez Recio; D. Ramon Sanchez Recio; D. Enrique Sanchez Recio; Don Eduardo Montejo Varona; D. José Ignacio Quesada Loinaz; Don Juan Recio Betancourt; D. Esteban de Varona y Mola; D. Luis de Varona y Mola; D. Ascension Lopez; Don Mariano Agüero Porro; Don Enrique Agramonte Loinaz; Don Juan Guzman Quesada; D. Julio Guzman Quesada; D. Ricardo Adan Castillo; D. Cirilo Morel Jiques; D. Rafael Parrado; D. Pedro Parrado (hijo); D. Federico Betancourt Gonzalez; Don Gregorio Agüero y Zaldívar; D. Antonio Cirilo García; D. Manuel José García; D. José Manuel Diaz Rodriguez; D. Andrés Diaz Rodriguez; D. Francisco Diaz Rodriguez; D. Luis Diaz Rodriguez; D. Estéban Varona Estrada; D. Fernando Arango Agüero; D. Arístides Arango Agüero; Don Manuel Arango Agüero; Don Vicente Ceballos y dos hijos; D. Pablo Ronquillo Victoria; D. Daniel Sariol; D. Eladio Sariol y Silva; D. Arcadio Sariol Silva; D. Rafael Lopez (hijo); D. Pedro Betancourt Viamontes; D. Manuel Betancourt Porro; D. Manuel Quesada Estrada; D. Manuel Valdés; D. Fabio Freire Estrada; Don Octavio Freire Estrada; D. Pedro García (hijo); D. Manuel Agramonte Boza; D. Emilio Morel Jiques; D. Juan Morel Jiques; D. Nicolás Porro; D. Ricardo Porro; D. Nestor Porro; D. José Antonio Rodriguez; D. Mariano Agüero Cisneros; D. Manuel Agüero Cisneros; D. José Molina Baldidí; D. Pedro Padron; D. Juan de Dios Tan; D. Pedro Nuñez; D. José Lechuga; D. Ladislao Montejo; D. José Varona Estrada; D. Serapio de Céspedes; D. Fernando Céspedes; D. Juan Caballero Aguilera; D. Cárlos Guerra; D. Cárlos Guerra Varona; D. Manuel Ramon Guerra Varona; D. Manuel Gonzalez Varona; D. Rafael Rodriguez Cebada; D. Eduardo Bernal; D. Melchor Bernal (hijo); D. Fernando de Espinosa; D. Francisco Socarrás Wilson; D. Fernando de Zayas y de la Torre Agüero; D. Fermin de Miranda; D. Rafael Varona (a) el Mortal; D. Francisco Betancourt Gimenez; D. Pedro N. Valdés Machado; D. José Valdés Machado; D. Aurelio Valdés Machado; D. Pedro Velasco Cordero; D. Francisco Velasco Cordero; D. Rafael Benavides; D. Rafael Varona Zaldívar; D. Pablo Roura Carnesoltas; D. Pedro Recio Borrero; don Enrique Mola; don Justo del Risco; don Francisco Simoni y Guerra; D. Horacio Simoni y Guerra; D. José Recio Loinaz; D. Pedro Recio Loinaz; D. Luis Ramirez; D. Mariano Caballero y Caballero; D. Julian Acuña; D. Gaspar Betancourt; D. Arturo Betancourt Guerra; D. Antonio Miranda Piloña; D. José Antonio Miranda; D. José Miranda Piloña; D. Rafael Betancourt Socarrás; D. Romualdo Molina Adan; D. Juan Manuel Cosío; D. Agustin Cosío; D. Agustin Cosío Recio; Dª Miguel de Quesada; D. Antenor Lescano; D. Juan Guevara; D. Antonio Argilagos; D. Tomás Francisco de Zayas; D. Belisario Cisneros; D. Belisario Zayas Boza; D. Miguel Barrios; D. Domingo Sanchez; D. Juan N. Boza Miranda; D. Francisco Castillo Agramonte; D. Esteban de Jesus Borrero; D. Miguel Agerich Rioseco; D. Jacinto Agramonte Arteaga; D. Ignacio Agramonte y Agramonte; D. Jacinto Agramonte y Agramonte; D. José Guzman Ramos; D. José Ramon Saba; D. Manuel Boza Agramonte; D. José Sanchez Rivero; D. Gregorio Sanchez Rivero; D. Atilano Zequeira y Agüero; D. Francisco Rodriguez Medrano; D. José Mª Bolta; D. Francisco Buelta; D. José Buelta; D. Domingo Buelta, Lopez; D. Gaspar Socarrás Acosta; D. Manuel Molina Adan; Don Aurelio Sariol Silva; D. Tomás Barrios; Don Faustino Caballero y Caballero.

Lo que de órden de S. E. se publica en la Gaceta para general conocimiento y á fin de que por las autoridades correspondientes se proceda al embargo de todas sus propiedades con arreglo á lo dispuesto en la expresada circular.

Habana, 8 de julio de 1869.—El Secretario, *Cesáreo Fernandez.*

Seccion de Fomento.—Por el Ministerio de Ultramar se ha comunicado al Excmo. Sr. Gobernador Superior político con fecha 14 de Febrero último la disposicion siguiente:

"Excmo Sr.—En vista de la carta oficial de V. E. número 1034 fecha 9 de Diciembre último, proponiendo terna para la provision de una plaza de Corredor de Comercio vacante en Matanzas por fallecimiento de D. Esteban Noriega, que la desempeñaba, ha tenido á bien nombrar para la misma á D. Santiago Delmonte y Garay, propuesto en primer lugar en la referida terna y que reune las circunstancias necesarias al efecto."

Y acordado su cumplimiento por S. E., se publica en la Gaceta oficial de órden del Excmo. é Ilmo. Sr. Director de Administracion para general conocimiento.

Habana y Julio 2 de 1869.—El Jefe de la Seccion, *José F. Labarga.*

Censura de imprenta.—Queda establecida esta oficina desde hoy en la Seccion de *Gracia y Justicia* de la Direccion de Administracion Local, sita en los bajos del Palacio del Excmo. Sr. Capitan General, siendo las horas de despacho de una á cinco de la tarde de todos los dias no feriados.

Habana, 7 de Julio de 1869.—El Censor, *Benito de la Vega.*

Obispado de la Habana.—Secretaría.—El Sr. Gobernador del Obispado, en ausencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano, ha tenido á bien disponer que el Jubileo Circular que debia entrar en la Iglesia de San Isidro en la próxima semana, corriendo desde el lúnes hasta el domingo 18 del presente mes, pase por traslacion en los citados dias á la Iglesia del Monasterio de Santa Catalina de Sena de esta ciudad.

Lo que de órden de S. S. se inserta en tres números consecutivos de la Gaceta oficial para general inteligencia.

Habana Julio 7 de 1869.—*Ldo. Santiago Fernandez Cano*, Secretario.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—El individuo Manuel Ramirez Basboneda, hijo de Ildefonso y de María, natural del puerto de Santa María, matriculado hábil del distrio de la capital de la provincia de Algeciras, se presentará en esta Comandancia en dia y hora hábil para enterarlo de un asunto que le concierne.

Habana, 9 de Julio de 1869.—*Oreyro.* 6-10

Comandancia militar de Marina y capitanía del puerto de la Habana.—El tercer piloto de la matrícula de la provincia de Málaga, D. Juan Palomo Tamayo, fólio 131, se presentará en esta Comandancia en dia y hora hábil para enterarle de un asunto que le concierne. Habana y julio 8 de 1869—*Oreyro.* 6-9

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—[illegible] cabo de [illegible] á esta provincia, se publica por el término de 30 dias á fin de que los matriculados que, reuniendo los requisitos necesarios al efecto, deseen obtenerla puedan presentar en esta dependencia y en el plazo indicado sus instancias documentadas. Habana 17 de junio de 1869.—*Jacobo Oreiro.* 32 19jn

Comandancia militar de marina y capitanía del puerto de la Habana.—Los individuos que á continuacion se expresan se presentarán en esta comandancia en dia y hora hábil para enterarles de un asunto que les concierne.

José Roban, hijo de Vicente, fólios 99 de hábiles del distrito de la Capital de la provincia de Palamós.

Francisco Rivas y Bas, fólio 413 de hábiles del distrito de San Feliu. Habana y julio 5 de 1869.—Oreyro. 6-6

Comandancia general de marina del apostadero de la Habana.—No habiendo tenido lugar por falta de licitadores el remate anunciado para el 2 del actual de la contrata de materiales de albañilería que puedan necesitarse en el Arsenal hasta fines de junio de 1871, se ha señalado por la junta económica del Apostadero el dia 17 del corriente á las doce de su mañana para la 2ª subasta bajo los mismos precios y condiciones del pliego que se publicó en el Diario de la Marina correspondiente al 25 de junio próximo pasado. Y á fin de que llegue á conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta, espido la presente en la Habana julio 6 de 1869.—El Secretario, *Adolfo Navarrete.* 10-8

Comandancia general de marina del apostadero de la Habana.—No habiendo tenido lugar por falta de licitadores el remate anunciado para el 28 de junio próximo pasado de la contrata de efectos de peletería que puedan necesitarse en el Arsenal hasta fines de junio del año de 1871, se ha señalado por la junta económica del Apostadero el dia 17 del corriente á las 2 de la tarde para el 2º acto de subasta bajo los mismos precios y condiciones del pliego que se publicó en el Diario de la Marina correspondiente al dia 23 de junio próximo pasado. Y á fin de que llegue á conocimiento de los que quieran interesarse en el remate espido la presente en la Habana á 5 de julio de 1869.—El Secretario, *Adolfo Navarrete.* 10-8

Comandancia general de marina del apostadero de la Habana.—No habiendo concurrido licitadores á la subasta que tuvo lugar el dia 2 del actual para el remate de la contrata de efectos de locería y cristalería que puedan necesitarse en el Arsenal hasta fines de junio de 1871, se ha fijado por la junta Económica el dia 17 del corriente á las 12½ para un 2º acto de remate bajo los mismos precios y condiciones del pliego publicado en el Diario de la Marina correspondiente al dia veinticinco de junio próximo pasado. Y para su inscripcion en el referido periódico espido la presente en la Habana á 5 de julio de 1869.—El Secretario, *Adolfo Navarrete.* 10-8

Comandancia general de marina del apostadero de la Habana.—No habiendo tenido lugar por falta de licitadores el remate anunciado para el 28 de junio próximo pasado de la contrata del suministro de remos de palma que puedan necesitarse en el Arsenal hasta fines de julio de 1871, se ha fijado para 2ª subasta el dia 17 del corriente á la 1½ bajo los mismos precios y condiciones del pliego publicado en el Diario de la Marina del dia 6 de junio próximo pasado. Y á fin de que llegue á noticias de los que deseen interesarse en el remate, espido la presente en la Habana á 5 de julio de 1869. El Secretario, *Adolfo Navarrete.* 10-8

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Los individuos que á continuacion se expresan se presentarán en esta oficina en dia y hora hábil de despacho para enterarles de asuntos que les conciernen.

Francisco Saturnino Rodriguez, matriculado de la provincia del Ferrol.

Pablo Esequiel Perera, idem de Canarias.

Habana, julio 17 de 1869. *Oreyro.*

Primer tercio de Guardia Civil.—En el cuartel que ocupa dicho Cuerpo, calzada de Belascoain, se hallan de venta 3 caballos útiles que no reunen las condiciones necesarias para el servicio del mismo, y tendrá lugar su remate en pública subasta y á favor del mejor postor el dia 18 del presente mes, á las 9 de su mañana en el citado edificio.—El Teniente Coronel 2º Jefe, *Rafael Escasena.* 8-8

Administracion de loterías de la siempre fiel Isla de Cuba.—Aviso al público.—El lúnes 12 del corriente mes, á las ocho en punto de su mañana y en el local donde se verifican los sorteos, situado en los portales de la Intendencia general, se introducirán públicamente en sus globos respectivos, despues de un escrupuloso exámen, las 490 bolas que se extrajeron del sorteo 822, con las que se completan las 20,000 de que se compone el 823; como tambien las 499 prémios que le corresponden, que con las 10 aproximaciones hacen el total de 509.

Lo que se hace público para general inteligencia.

El referido sorteo tendrá lugar el inmediato dia 13 á las siete de la mañana, y durante los ocho dias hábiles siguientes, los Sres. Suscritores pasarán á esta Administracion á recojer los billetes respectivos al sorteo número 824.

Habana y julio 8 de 1869.—El Administrador, *Francisco Camprodon.*

Renta de Lotería de la Siempre fiel Isla de Cuba.—Desde el dia 13 del corriente mes se dará principio á la venta de los 20,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 824, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 29 de Julio del año de 1869.

PREMIOS.	Pesos.	Escudos.
1 de	100.000	200.000
1 de	30.000	60.000
1 de	15.000	30.000
1 de	10.000	20.000
1 de	5.000	10.000
8 de 1.000	8.000	16.000
20 de 500	10.000	20.000
20 de 400	8.000	16.000
436 de 250	109.000	218.000
2 aproximaciones de á 1.000 pesos para el número anterior y el posterior del premio mayor de 100,000	2.000	4.000
2 ídem de á 400 ídem del premio de 30,000	800	1.600
2 ídem de á 200 ídem ídem del premio de 15,000	400	800
2 ídem de á 200 ídem ídem del premio de 10,000	400	800
2 ídem de á 200 ídem ídem del premio de 5,000	400	800
500	$300.000	600.000

Precio de los billetes: El entero 20$ ó sean 40 escudos; el medio 10$ ó sean 20 escudos; el décimo 2$ ó sean 4 escudos y el vigésimo 1$ ó sean 2 escudos.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana, 8 de julio de 1869.—El Administrador general, *Francisco Camprodon.*

TRIBUNALES.

Juzgado de la Comandancia de Marina y Matrículas de esta Provincia.

Por auto de esta fecha dictado en la causa que se instruye por las heridas inferidas al marinero Rafael Dias, á bordo de la goleta *Rafael Lino*, he dispuesto se cite por tercera vez en este número de este periódico se convoque al expresado Rafael Dias, para que en el término de tercero dia despues del último anuncio se presente en este Juzgado á evacuar un acto de justicia en la referida causa. Habana 5 de julio de 1869.—*Cárlos de Acosta.* 3-7

De Comercio.—Por auto de 3 del corriente dictado en la 2ª seccion de la quiebra de la sociedad de V. Delgado, Mier y Cp. se ha señalado nuevamente el dia 14 del que cursa á las 11 de la mañana para la venta en remate público por medio de vendutas de todos los efectos de ropa, armatoste y demás enseres de la tienda titulada *La Fé*, situada en la calzada del Monte n. 107, valuado todo en la suma de 2829 pesos, cuyo acto tendrá efecto en la misma tienda. Y habiéndose presentado en el Tribunal D. José de Hevia ofreciendo por dichas existencias armatoste y demas enseres la suma de 2109 pesos, se ha dispuesto en el mencionado auto se publique por este órden dicha proposicion, en el concepto de que se cerrará á su favor el remate, no habiendo postor que la mejore, lo que se anuncia por este órden para la mayor concurrencia de licitadores. Habana y julio 6 de 1869.—*Fernando de Castro.* 3-8

Fragata Gerona.—Comision Fiscal.—D. Bernardino del Solar y Galvez, teniente de E. M. de Artillería de la Armada.

Habiéndose ausentado José Rojas, tercer contramaestre de la dotacion de este buque, al que estoy procesando por las heridas dadas á José Meirás, segundo contramaestre de la misma dotacion, y usando de la jurisdiccion que la Nacion tiene concedida en estos casos por sus ordenanzas á sus oficiales de su ejército y armada, por el presente, llamo cito y emplazo por mi segundo edicto á José Rojas; señalándole la fragata de guerra Gerona, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de 10 dias que se cuentan desde la fecha de este, á dar sus descargos y defensa, y de no parecer en el referido plazo se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía por el consejo de Guerra de oficiales, por el delito que merezca pena mas grave entre el de desercion y el que causó su fuga, haciendo el cotejo de una y otra pena sin mas llamarlo ni emplazarlo por ser esta la voluntad de la nacion.

Publíquese este edicto para que venga á noticia de todos.—Fragata Gerona 8 de julio de 1869.—*Bernardino del Solar.*—Por su mandado, el Escribano *Ricardo Alcon y Tauriño.* 10-9

De comercio.—Por auto del Sr. Prior dictado en 6 del corriente en la 4ª seccion de la quiebra de D. Antonio Rodriguez se ha dispuesto se convoque á los acreedores que tengan que oponerse legalmente á la aprobacion del convenio tenido en la junta celebrada el dia 5 del presente mes para que ocurran á deducirlo dentro de los 8 dias siguientes al de la referida junta ante el tribunal, apercibido en su defecto, de acordarse dicha aprobacion si pro cediese de derecho.

Habana y julio 7 de 1869.—Fernando de Castro. 3-9

Ordinario.—El Sr. Alcalde Mayor de Belen por auto mi en los autos del concurso necesario del Sr. D. Matías de Velazco, marqués de Dos Hermanas; ha dispuesto que por 10 números consecutivos de ese periódico, se publique el convenio tenido por el concursado con sus acreedores en la junta, cuyo tenor es como sigue. En la ciudad de la Habana en 16 de junio de 1869, para la concurrencia dispuesta, siendo la una de la tarde compareciendo en el juzgado, el Dr. D. José de Cárdenas como apoderado general del concursado, el Ldo. D. Francisco Brocho como apoderado de D. José Agustin Calzadilla por la cantidad de 52.330 escudos, el Ldo. D. Federico Martinez Quintana como apoderado y curador ad litem de la Srita. Doña Concepcion Velazco y Hano y Vega por la cantidad de 348.816 escudos 500 milésimas, D. Angel Tejada por la cantidad de 21.533 escs. 66 mls, el Ldo. D. José María Galvez como apoderado de D. Felipe Tomati, por la cantidad de 60.000 escudos D. Ramon de Armas con su abogado D. Ramon de Armas y Carmona, por la cantidad de 666 escudos, Sr. D. Antonio Puente y Franco por D. Angel, digo, por los herederos de Dª Antonia Rodriguez de Amato, por 400 escudos; Don Agustin V. Beraza con su apoderado el Ldo. D. Maximo Du-Bouchet que trajo el expediente que en el juzgado del Pilar siguió contra el deudor en cobro de 13.634 escudos y sus intereses, D. Benito Zuasnabar por sí y como apoderado de D. Rafael Navarro, por 3.897 escudos 740 milésimas, el Ldo. D. José Miguel Incháustegui como apoderado de D. Antonio A. Villa ó hijo, por la cantidad de 3.151 escudos, D. Luis Lo Riverend por 1.009 escudos 980 milésimas, D. Domingo Figuerola como cesionario de don Cayetano Aguilera, por 673 escudos, D. Leopoldo Berriél, apoderado de Landeni y Comp., por $1043 50 centavos ó sea el duplo en escudos, el Ldo. D. Félix Suarez como apoderado de la sociedad de Drain y Comp., por 1141 escudos 200 milésimas, D. Manuel Lopez, gerente de M. Lopez y Comp. por 229 escudos 240 milésimas, D. José Inda, gerente de Rubiaco la Inda Villalva y Comp por sí y como liquidador y sucesor de Martinez Iribarren y Comp. por 68.114 escudos 270 ml s. D. Gaspar Rodriguez gerente de Rodriguez y Comp; por 26.832, 680, D. Francisco Piar y García como apoderado de D. Félix Barbosa, por 785 escudos 500 mls., D. Alejandro de Castro como apoderado de D. Juan Bautista Zangroniz y Doña Matilde de Zangroniz, herederos de las dos terceras partes del crédito representado por Doña Teresa Alvear, difunta, por la cantidad de 14.155 escudos 826 mls, segun cesionario que presenta el gerente contra el deudor en el juzgado de Jesus María Ldo. D José Rafael Izquierdo y Royo como apoderado de D. Francisco Zangroniz y Alvear, representando la otra tercera parte del crédito de Dª Teresa de Alvear por la cantidad 7027 escudos 613 mls; D. Manuel Ortiz, gerente de Ortiz y Cp, por 5,804 escudos 200 mls, la sociedad de Brito y Cid por la cantidad de 7727 escudos 580 mls; con su abogado el Dr D. Pedro Nolasco Morales, D. Celestino Morloto socio gerente de Villar y Morloto por 10261 escudos 950 mls; D. Camilo Hernandez en representacion de Coloma Baeza y Cp; por 876 escudos, D. Luis María Calzadilla, endosatario de un pagaré que presenta por la cantidad de 1,140 escudos, Ldo D. Leon Brocho, endosatario de otro pagaré á la órden del mismo D. José A. Calzadilla por la misma cantidad de 1140 escudos, Ldo. D. Isidro Fernandez cesionario de D Francisco Moya de un pagaré por 1732 escudos, D. Norberto Rodriguez cesionario de D. José Cazo por 378 escudos, D. Lorenzo Diego representando por D. Manuel Llorente cesionario de su crédito por la cantidad de 1018 esc. 850 mls. D. Juan de la Cantera endosatario de D. Fabian Castillo por 1400 escudos, D. Juan Gabriel Piedra por 342 escudos 220 mls. de una libranza, Ldo. D. José Irene Capote como apoderado de D. Desiderio Cabrera por 384 escudos, D. Bernabé Correa por 730 escudos D. Francisco Lufriu por 480 escudos, el Ldo D. José Dolores Ponce apoderado defensor de la Caja de Ahorros por 1000 escudos, D. Eduardo Perez de Arderote por sí y como apoderado de su hermano don Federico del mismo apellido con su apoderado el Ldo. D. Ricardo Ponce por la cantidad de 15.990 escudos el primero, y el segundo 16.692: 680 mls; D. Pascual Rodriguez apoderado de D. Juan Remírez y Estenoz con su abogado director el Ldo. D. Vicente Pardo por 1000 escudos, Ldo D. José María Carbonell apoderado de D. Vicente Nenínger por 3778 escudos 100 mls D. Mariano García por 8925 escudos 340 mls; D. Pedro de la Cantera como cesionario de D Julian Zaldívar por 544 escudos, D. Natalio Rullona gerente de Gutierrez y Cp, por la cantidad de $1682 28 céntimos ó el duplo en escudos, D. Pedro Ignacio Selva cesionario de Dª Josefa Martinez de Villasante por 2010 ecs, D. José Arritola por 1182 ecs; D. Laureano Prendes cesionario de D. Simon Suarez, por 600 escudos, D. Juan Salgado como cesionario de D. Tomás Calvo por 5440 escudos, el Dr. D. Casimiro Saez por 159 escudos, D. Leandro Alonso por 1074 escudos 640 mls. D. Domingo E. Valdés por 511 escudos 540 mls; Don José Perez 758 escudos, Don Simon Vallo representado por su cesionario Don Juan A. de Arrondo por 216 escudos, Don Adolfo de la Puente cesionario de D. Estanislao Zangroniz por 200 escudos, Don Juan San Martin cesionario de Cecilia Zangroniz por 112 escs; Don José Leocadio Rubí; por sí por la cantidad de 890 escs, D. Pedro Moya por 1252 escudos. D. Antonio Gassió como cesionario de D. Francisco Moya por 816 escudos, D. Salvador Castañer representado por su apoderado el Lcdo Don Joaquin Prieto Canel por la cantidad de 4106, 660, Don Jacobo Pereira por 2281 escudos, Lcdo D, Secundino Bermudez como apoderado de Dª Mercedes de Cárdenas, cesionario de D Nicolás Alfonso por la cantidad de 21,533 escudos 66 centavos, Lcdo. D, Cárlos Saladrigas por Don Francisco J. Velazco por 69106 escudos 300 mls. D. Francisco Revillá apoderado de D. Armando Velazco consorte de Dª Francisca Velazco por la cantidad de 12.374 escudos 360 mls; D. Miguel de Sola cesionario de Don Marcos Hernandez, por 173 escudos 400 mls, Don Antonio L. Hernandez cesionario de Don José Lescano Rubí por 180 escudos, Don Antonio Rivero cesionario, digo, gerente de Peña y Rivero y cesionario de Don José Joaquin Reyes, por 30 escudos; D. Federico Martinez cesionario de D. Agustin V. Beraza, por 544 escudos, Don José Calimano cesionario de D, Rafael Grau, por 75 escudos, D. Antonio Fernandez cesionario de D. Antonio Valle, 433 escudos, D. Luis Duran cesionario de D. Manuel Alonso por la cantidad de 933 escudos 200 mls; D. Joaquin Morera cesionario de D. Cipriano Echavarría, por 123 escudos 520 mls, D. Felipe Maza cesionario de D. Pedro Moya por 200 escudos, D. Ramon Enriquez, cesionario de D. Francisco Moya por 1233 escudos 250 mls; D. Adolfo Diaz Silveira cesionario de D. Antonio Diaz Albertini, por 168 escudos; D. Guillermo Zaldo gerente de Zaldo Fesser y Cª por la cantidad de 32233 esc. 250 mls; y despues de haberse espuesto el estado del concurso leyéndose los artículos de la Ley de Enjuiciamiento civil habiendo manifestado D. Juan Bautista Zangroniz, el Ldo. D. Rafael Izquierdo, á nombre de sus representadas y D. Alejandro Castro á nombre y como apoderado de Dª Matilde Zangroniz de Rueda y de D. Juan Bautista Zangroniz, como heredero de Dª Teresa de Alvear, que en uso del privilegio de sus créditos se hallaban dispuestos á votar. El apoderado del deudor el Dr. Cárdenas espuso: que á nombre del que representa ofrece pagar su pasivo, bajo las condiciones y términos siguientes: Primero, en todo el mes de junio de cada año abonará la cantidad de 68,000 escudos, hasta el de 72 inclusivo, siendo la primera entrega en el corriente, y tan luego como se le ponga en posesion de los bienes, de los frutos embargados y realice estos; en el año de 1873 y siguientes, se reducirá el plazo á 60,000 escudos. Segundo, esa cantidad se distribuirá en los cuatro primeros años entre los acreedores que se espresarán en el quinto, entre el hipotecario y comunes que se nominarán en el órden siguiente: año de 1869. A la liquidacion de Arriguinaga, Pedroso y Compañía 30,000 escudos; á D. Juan Bautista Zangroniz 9201 escudos; á D. Agustin Calzadilla y D. José Alonso 8,000 escudos: á D. Ramon de Armas por resto de tributos 665 escudos: á Dª Angela y Dª Antonia Rodriguez Amato 800 escudos; á Dª Antonia Gonzalez 500 escudos; á D. Santiago Recio en representacion de su consorte Dª Micaela Silvera 100 escudos, y á Dª Belen Fesser 4.468; á la sucesion de Dª Teresa Alvear de Zangroniz 6252 escudos; á la sociedad de Zaldo, Fesser y Compañía 8,000 escudos.—Año de 1870. A la liquidacion de Arriguinaga, Pedroso y Compañía 25,696; á D. José Agustin de Calzadilla y Sosa 8.000 escudos; á la sucesion de Dª Teresa de Alvear 10,304 escudos; á D. Miguel Salvá 16,000 escudos; á Zaldo, Fesser y Compañía 8.000 escudos.—Año de 1871. A la seccion de Dª Teresa Alvear 4,526; á D. Miguel Salvá 4000 escudos; á D. José Agustin Calzadilla y Sosa 18,000 escs.; al concurso de Zangroniz 33,474 escs.; á Zaldo, Fesser y Compañía 8,000 escudos.—Año de 1872. Al concurso de Zangroniz su saldo 526 escudos; á D. José Agustin Calzadilla 10.390; á Zaldo, Fesser y Compañía 8.234 escudos; á los acreedores comunes en prorrateo 29,060 escudos.—Año de 1873. A D. José Agustin Calzadilla y Sosa, su saldo 8,000 escudos; á los acreedores comunes en prorrateo 52,000 escudos. Tercero, los plazos de los años de 1874 y siguientes á razon de 60,000 escudos cada uno que sean necesarios á cubrir todo el pasivo y se prorratearán entre todos los de mas acreedores que queden pendientes de pago. Cuarto, el crédito de 174,058 escudos 25 milésimas, digo de 348,116 escudos 509 milésimas asegurado en el ingenio Nazareno y sus potreros anexos á favor de Dª Concepcion Velazco y Hano y Vega, hija del Sr. deudor, el de 54,134 escudos á favor de D. Francisco Javier de Velazco, con hipoteca en el mismo ingenio; los de 21,533 escudos cada uno y 66 milésimas á favor de Dª Mercedes de Cárdenas y de D. Angel y D. Miguel Tejada garantizados con hipoteca en el propio ingenio; el de 14,972 escudos 300 milésimas á favor de D. Francisco Javier Velazco y el de 12,374 con 360 milésimas, de Dª Francisca de Velasco, ambos constantes de escritura pública, se posponen á los otros créditos, pues que la menor mientras subsista en la pátria potestad, no puede cobrar el suyo, y los otros tres mencionados sus dueños convienen en no percibirlos sino despues de pagado todo el otro pasivo y á razon de 60,000 escs. anuales, siempre que tenga efecto el aplazamiento propuesto, pues de otro modo cualquiera quedarán expeditos para reclamarlo con la preferencia que les corresponda en graduacion. Quinto, el deudor para garantizar las proposiciones de pago que hace ofrece á sus acreedores hipotecarios espresamente los ingenios Nazareno y los potreros anexos, y San Francisco, sin perjuicio de la preferencia que los actuales hipotecarios tienen en virtud de las ya constituidas á su favor. Esta nueva hipoteca en pro del pasivo total, no afectará en lo mas mínimo el derecho preferente de los actuales hipotecarios, en el caso de que desgraciadamente tuvieran que realizarse los bienes pública ó privadamente. Sesta, que de así mismo convenido, que faltándose al pago de un solo plazo, los acreedores tendrán espedito su derecho para exigir la venta de los bienes, aplicando el precio al pago de los plazos que se entenderán todos vencidos. Septimo, este convenio se reducirá á escritura pública, y á ella se agregará un estado ó relacion del pasivo, estado que se estimará como parte integrante de la escritura, tendrá todo el carácter de liquidacion formal, y tanto el deudor como los acreedores se obligarán á respetarla, y á no revivirla ni impugnarla sea cualquiera el motivo que en contrario alegaren, aplicándose á la misma y á los que ésta acepte á nombre de todos la escritura de hipoteca. Igualmente se espresó y acordó que el crédito de D. Agustin V. Beraza por ser escriturario lo tuce se satisfecho y lo será el año de 1872; pues para esa fecha estarán pagados ya los demás acreedores preferentes que nominalmente se han especificado, entendiéndose que el abono de la Loy de liquidacion... de este crédito que montan dos partidas se deducirá de los 21,547 escudos, destinados en ese año para prorrateo y el resto será lo prorrateado. Y habiéndose leido de órden de S. Sria por su secretario la votacion, haciéndose constar previamente que D. Baldomero Castellada, presentó poder suficiente de D. Bernardo Ros Martinez Quintana—Ldo. José María Carbonell y Ruiz—J. B. de Zangroniz—Ldo. José Irene Capote—Luis Duran... por un crédito de 6,865 escudos 749 milésimas, y votó en contra el Ldo. D. José de los Dolores Ponce, como representante de la caja de Ahorros, reservándose sus derechos contra el deudor y el endosante del pagaré de que procede la deuda, y el Ldo. D. José María Carbonell á nombre de Neninger, manifestando el Ldo. D. Emiliano Brocho que en cuanto al valor del crédito hipotecario convencional de su representado, se abstiene de votar respecto de lo que se le adeuda por alimentos de esclavos pendientes de liquidacion. Todos los demás acreedores ó sus representantes que firman votaron á favor del convenio en los términos que quedan espuestos eligiendo por unanimidad para que acepte la escritura de hipoteca que se refiere el acreedor D. Felipe Fornari, con intervencion de su apoderado el Ldo. D. José María Galvez. Con lo cual terminó el acto que firman los concurrentes con S. Sria. por ante mi doy fé, sin que conste del acto duró cuatro horas y media con su redaccion, doy fé.—Batanero—Ldo. Máximo du Bouchet y Montilla—Ldo. Federico Martinez Quintana—Ldo. José María Carbonell y Ruiz—J. B. de Zangroniz—Ldo. José Irene Capote—Luis Duran—Juan San Martin—Ldo. J. Rafael Izquierdo—Ldo. S. Bermudez—Agustin V. Beraza—Dr. Antonio Gassié—José Calimano—Ldo. Benito Zuasnabar—Ldo. Francisco Brocho—Zaldo, Fesser y Compañía—Angel Tejada—Martierrez, Rullona y Compañía—Adolfo de la Puente—Ldo. José de los Dolores Ponce—Ldo. Cárlos Saladriga—Ldo. José María Galvez—R. Enriquez—Ldo. Andrés Vicente Pardo—Ldo. Joaquin Pristo Canel—Dr. Leopoldo Berriel—Alejandro de Castro—Ldo. Isidro Fernandez—Ldo. Calisto Gonzalez—Ldo. J. Brocho—Eduardo Perez de Arderote—Miguel de Sola—Ldo. Ricardo Ponce—Ldo. Manuel Inchaustegui—Dr. José de Cárdenas—Domingo Figuerola—Felipe de la Masa—Casimiro Saez—Bernabé de Torres—Francisco Lufriu—Antonio Fernandez—A. L. Fernandez—Manuel Artiz—Antonio Rivero—Manuel Llorente—D. Aguilar—Juan Antonio de Arrondo—Juan Salgado—Domingo E. Valdés—Federico Martinez—Colona, Baeza y Compañía—Villar y Marlote—Pedro Moya—Mariano García Rebollo—Pedro de la Cantera—Gaspar Rodriguez—Pedro I. Selva—Juan de la Cantera—Francisco Rebilla y Carrillo—José Inda—Adolfo Diaz Silveira—Juan G. Piedra—M. Lopez y Compañía—Leonardo Alonzo—Luis María Calzadilla—Baldomero Castañeda—José de Arritola—Norberto Rodriguez—Dr. Antonio de Puente—Joaquin Morera—Ldo. Pedro J. Morillas—Francisco Piar García—Laureano Prendes—Dr. Ramon de Armas—Ldo. Félix Suarez—Pascual Rodriguez—Luis Lo Riverond—Brito y Cid—Ante mí—Cárlos Laurent—Y para su publicacion segun está dispuesto libro la presente—Habana, junio 23 de 1869.—*Cárlos Laurent.* 11-30jn.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 9—De Kingston (Jamaica) vapor de guerra nacional Fernando el Católico, comand. el capitan de navío D. Angel Cousillas.

—Mallorca, Algeciras y Puerto Rico en 8 dias del último berg. esp. Pensativo, cap. Vals, ton. 211, con frutos, á Rigal y Dardet.

SALIDAS.

Dia 9—Para Alicante y Barcelona barca esp. Matilde, cap Vich.

—Falmouth pol. esp. Prudencia, cap. Lecertúa.

—Falmouth berg. esp. Joaquina, cap. Campelo.

—New York barca am. Norton Stover, cap. Stover.

—Liverpool barca ing. Valdanao, cap. Alexander.

—Boston berg. inglés Alice, cap. Simpson.

—Falmouth berg. am. Moses Rodgers, cap. Joues.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Belle Isle bca. esp. Rosita, cap. Renteria, por Scharfenberg, Tolmé y Cª—1702 c. azúcar, 2 octavos pipa aguardiente y 8000 tabacos torcidos.

—Falmouth berg. am. Moses Rogers, cap. Torres, por Zaldo Fesser y Cª—654 cajas azúcar y 321 bocoyes idem.

—Havre berg. cap. Enriquez, cap. Domenech, por Zaldo, Fesser y Cª—1138 c. azúcar, 16 bocoyes id. y 17,000 tabacos torcidos.

—Copenhague bca. dan: Saga, cap. Mulleg, por Fesser y Cp—1322 c. azúcar y 53,500 tabacos torcidos.

—Barcelona y el extranjero pol. esp. Soledad, capit. Picornell, por Rigal y Dardet—489 c. azúcar.

—Halifax gol. ing. J. W. S. Griffin, cap. Wickens, por Whitman y Cp—252 c. azúcar y 12,000 tabacos torcidos.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO.

Para New Orleans y escalas vap. am. Alliance, cap. Clapp, por Lawton Hs.

—Sisal y Veracruz vapor am. Cleopatre, cap. Phillips, por I. M. Zangroniz y Cp.

—New York vapor am. City of Mexico, cap. Deaken, por I. M. Zangroniz y cp.

—Liverpool vía Matanzas frag. ing. Trident, cap. Belson, por Francke y cp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Bahía Honda gol. Mercedita, patron Padau, 226 c. azúcar y 17 s. café.

De Cabañas gol. Esmeralda, patron Ruiz, 567 c. azúcar y 40 pp. aguardiente.

De Sagua la Grande gol. Cuatro Hermanas pat. Lago, 690 tendidos sogas majagua, 14 cueros al pelo, 4 bar. azúcar y media pipa melado.

De la Teja gol. Ceferina, patron Orbay, 600 sacos carbon.

De la Dominica gol. Isabelita, patron Lopez, 37 bocoyes miel de purga.

De Bahía Honda lancha Lugardita, patron Real, 13 tercios tabaco 13 fanegas maíz, 20 gar. miel de abejas, 10 caballos leña, 14 tercios sogas.

De Baracoa gol. Carmita, patron Alemany, 190 c. azúcar.

De Guajaibon pail. Flor del Palacio, patron Jaime, 230 cabs. leña.

De Baracoa gol. Doloritas, patron Duran, 260 c. azúcar.

De la Dominica gol. Vicenta, patron Feliú, 240 c. azúcar.

De Ortigosa gol. Bonifacia, patron Pereira, 260 c. azúcar y 8 pp. aguardiente.

Del Hinojal gol. Conchita, patron Villasuso, 37 bocoyes mascabado, 37 cuarterolas miel de purga y 170 cajas azúcar.

De Cárdenas vapor Comercio de Cárdenas, cap. Artaza, 3 c. cigarros y 1 id. ropa.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Jaruco gol. Jaruqueña, patron Vidal.

Para el Hinojal gol. Potosí, patron Sellon.

Para el Mariel gol. Quintina, patron Mendez.

Para Ortigosa gol. Bonifacia, patron Pereira.

Para Bahía Honda gol. Bahía Honda, patron Escandell.

Para Cárdenas gol. Victoria, patron Badaró.

Para Matanzas gol. Dos Hermanas, patron Vizquerra.

EXPORTACION DE HOY 9.

Azúcar, cajas.

Belle Isle	1.702	
Falmouth	654	
Havre	1.138	
Copenhague	1.322	
Barcelona	489	
Halifax	252	5.557

Azúcar, bocoyes.

Falmouth	381	
Havre	16	397

Aguardiente, pipas.

Belle Isle		2⅛

Tabacos torcidos.

Belle Isle	8.000	
Havre	17.000	
Copenhague	53.590	
Halifax	12.000	90.590

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	9 647½
Idem, bocoyes	51
Tabacos torcidos	113.160
Tabaco en rama, tercios	243
Aguardiente, pipas	87
Idem, garrafones	6
Idem, barriles	1
Piñas, docenas	300
Y $14,000 en oro.	

OPERACIONES DE MUELLE HOY 9

Gran Canaria, de Canarias:

6000 canastos papas ... } 16 rs. qq
3246 id. id. }
550 id. negras ... 30 rs. qq
293 id. cebollas ... Rdº
700 qq. id. ... 23 rs. qq

María Teresa, de Amberes:

400 sacos arroz semilla ... 10½ rs. ar.

Juniata, de Nueva Orleans:

86 bar. pez rubia ... Rdo.

Morro Castle, de New York:

50 cuñ. mantequilla ... $33 qq.

Almacen:

400 c. fideos Rapallo ... } Rdº
200 id. id J C ... }
50 tercerolas manteca ... $20 qq.
200 latas id ... $22 qq.

NOTA. Se ha vendido el resto del cargamento de bacalao y robalo por J. W. S. Griffin, de Halifax, el cual se estuvo repartiendo á precios y condiciones reservadas.

DEPOSITO MERCANTIL.

Al consumo:

Por Larrabide, Allende y cp: 5,715 kilógramos conservas alimenticias.

Por I. M. Zangroniz: 69,887 kilógramos de arroz.

Por Drain y cp: 6 cajas de vino tinto y 1 id. de coñac.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE CORREDORES.

AZUCARES PARA ESPAÑA.

Blanco inferior á regular	11¼ á 11¾
Idem bueno á superior	12½ á 13
Tren florete	11¾ á 15
Cogucho inferior á reg. nº 9 á 10 (T. H)	8½ á 8¾
Idem bueno á superior, nº 10 á 11 id.	8¾ á 9
Quebrado, inferior á regular, nº 12 á 14 id.	9¼ á 9¾ rs. ar.
Idem bueno, nº 15 á 16 id.	9¾ á 10¼
Idem superior, nº 17 á 18 id.	11 á 11½
Idem florete, nº 19 á 20 id.	12 á 12¼
Mascabado, inferior á regular	
Idem bueno á superior	

Cambios.

Madrid	Sin operaciones.
Barcelona	
Santander	
Cádiz	
Otras plazas de España	
Lóndres	11 á 11½
Liverpool	
Liverpool pagadº en Lóndres	
Bristol	
Bristol pagadero en Lóndres	
Glasgow	
Glasgow pagadero en Lóndres	
Greenock	
Greenock pagadero en Lóndres	
Hamburgo	
Paris	3½ á 1½ p≋ P
Havre	
Havre pagadero en Paris	
Marsella	
Marsella pagadero en Paris	
Burdeos	
Burdeos pagadero en Paris	
Nantes	
Nantes pagadero en Paris	
Nancy	
Nancy pagadero en Paris	
Amberes	
Amberes pagadero en Paris	
New York	21 á 21½ p≋ D 60 d/v; 21½ á 22 c/v.
Boston	
Baltimore	
Baltimore pagadº en New York	
Charleston	
Filadelfia	
New Orleans	
Mobila	
Pórtland	
Portland pagadero en Boston	
Bangor	
Bangor pagadero en Boston	
Providencia	
Providencia pagº en New York	
Bristol	
Bristol pagadero en New York	
Wilmington	
Wilmington pagº en New York	
Montreal pagadº en New York	
Hálifax	
Hálifax pagadero en New York	
Frankfort	
Frankfort pagadero en Boston	

Señores corredores de semana.

De cambios y acciones.—D. Juan Pablo Abustisa, dependiente de D. Angel Resillo y D. Manuel Delgado id. de D. Leon Urbina y Costa.

De frutos.—D. Pedro Solano, y D. Ignacio Mendivo dependiente de D. Juan, su hermano.

Es cópia.—Habana, 9 de Julio de 1869.—El Síndico, *Juan Juliá.*

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—SALIDAS.

Cárdenas, Julio 8—Berg. am. Caroline, Farland, para Trinidad.

Berg. am. Isola, Cahles, para Filadelfia.

BUQUES A LA CARGA.

SANTA CRUZ DE LA PALMA Y SANTA CRUZ de Tenerife.—Ha fijado su salida para el dia 9 del presente julio sin falta, la frag. esp. Bella Palmera, su cap. D. Eduardo Morales; y se suplica á los pasageros que hayan tomado pasage en dicho buque entreguen sus pasaportes á la mayor brevedad en casa de sus consignatarios, Sol 4. Casanellas y Comp. 2-8

SANTANDER.—Tendrá pronto despacho la frag. esp. Castilla, su cap. Echeandía, admite carga á flete y pasageros. Impondrá S. Ignacio 25, su consignatario Don L. G. Barboa. 15-8Jul

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA, con escala en Vigo. Se espera por momentos y saldrá á la mayor brevedad la frag. esp. GRAN CANARIA, su cap. D. Francisco Neyra. Admite carga y pasageros á quienes su cap, brinda el esmerado trato que tiene acreditado, impondrán sus consignatarios, Sol 4. Casanellas y Cp. 8-6

SANTANDER Y BILBAO.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata esp. Legal, su cap. Abalsqueta; admite carga á flete y pasageros, impondrá su cap. á bordo ó sus consignatarios Aguila 118. C. Goicuria y Cp. 15-21jun

HONG KONG, SWATAO AMOY.—Saldrá en todo el mes de junio la acreditada frag. esp. ALTAGRACIA, capitan Onadini; admite pasageros para ambos puntos en sus espaciosos y cómodos entrepuentes. De mas pormenores impondrá Villegas 61, Leonardo Sanchez. 61 4My

VIGO Y CANARIAS.—Saldrá el 8 del corriente mes el berg. esp. "S. Miguel" en cap. D. M. Sanchez; admite alguna carga y pasageros é impondrán su cap. á bordo y sus consignatarios Antonio Serpa y Cp 8 3

VIGO, CADIZ Y SEVILLA.—Saldrá inmediatamente la hermosa frag. esp. Nueva Apolo, al mando de su cap. D. Juan Espino; admite carga á flete para dichos puntos, así como pasageros que serán perfectamente tratados. Impondrá Baratillo 7 su consignatario Martin Saenz Izquierdo. 20 7

MARSELLA Y BARCELONA.—Saldrá con toda seguridad para mediados del presente la hermosa y velera corbeta esp. INDIA, la que admitirá pasage en su espaciosa y ventilada cámara, á los que ofrece un esmerado trato su cap. D. Tomás de Larragoity. Demás pormenores impondrá su capitan á bordo, ó Ena 1, C. Iglesias. 7-7

SAN SEBASTIAN.—Saldrá dentro de breves dias la bca. esp. María, cap. D. Tiburcio Carril, admite un resto de carga y pasageros. Impondrá Oficios 12 J. M. Elizaran. 65-31myo

BRAZOS DE SANTIAGO BROWNSVILLE-Saldrá inmediatamente la nueva gol. amer. S. G. King. cap. Presas: admite un resto de carga á flete y pasajeros; impondrá en la calle del Obispo n. 25 su consignatario J. M. Avendaño. 10-30

MARSELLA.—Saldrá del 10 al 12 de julio la hermosa corbeta esp. Sestao, su cap. Riquer: admite pasageros á quienes les brinda sus espaciosas y ventiladas cámaras. Impondrán sus consignatarios Lamparilla 32. Mendiguren y Sobrino. 10-1

SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad la corb. esp. Doña Sol, cap. Andraca: admite carga á flete y pasageros. Impondrá su cap. á bordo ó sus consignatarios Aguila 118. C. Goicouria y Cp 15-1 jl.

STA. CRUZ DE TENERIFE Y LANZAROTE con escala en Vigo—Saldrá para el 10 de julio el berg. Joven Gabriel, cap. Ruiz de la Fuente: admite un resto de carga á flete y pasajeros; sus consignatarios Antonio Serpa y Cp. 15-1º julio

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York & Mexican Mail Steamship Line.

NEW YORK—Saldrá el dia 12 de Julio el vapor correo amer. "City of Mexico" su cap. Deaken, Admite carga á flete y pasajeros á los precios siguientes—$ 50 en 1ª cámara y $30 en 2ª.

Demás pormenores impondrán Lamparilla 16 sus consignatarios Y. M. Zangroniz y Cª

SISAL Y VERACRUZ.—Saldrá el dia 15 de Julio el vapor correo amer. Cleopatra, su cap. Phillips. Admite carga á flete y pasageros á los precios siguientes.

De la Habana á Sisal, en 1ª cámara $40—En 2ª $25

Da idem á Veracruz, en 1ª cámara $42-50—En 2ª $32.

Demás pormenores impondrán Lamparilla 16 sus consignatarios Y. M. Zangroniz y Cp.

Nota.—La carga para este vapor se recibirá al muelle de Caballería el dia 13.

Alliance Line U. S. Mail Steamships.

New-Orleans—El vapor correo amer.

ALLIANCE,

su cap. Clapp, saldrá para New Orleans, tocando en Cayo-Hueso, Tampa, Cedar Keys, S. Marks, Apalachicola y Panzacola el miércoles 14 del corriente á las 4 de la tarde Se asegura flete para New Orleans por estos vapores en póliza abierta (open policy) al 1 p.≋

Admite carga y pasageros. Demás pormenores sus consignatarios, Mercaderes 13.

Lawton, Hermanos 6-8B 6-9D

Vapores correos trasatlánticos de A. Lopez y Comp.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor ANTONIO LOPEZ, cap. D. Guillermo Vilaverde, saldrá para Santander y Cádiz el 15 de julio, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasageros para ambos puntos

Los pasajeros que van á Cádiz se mantendrán de su cuenta durante la permanencia del vapor en Santander: y en el evento que el vapor no siga á Cádiz, se dará por terminado el viaje en Santander. Esta misma condicion se establece para la carga embarcada para Cádiz.

Precios del pasage	De 3ª	2ª	1ª	De 1ª en camarotes de solo 2 literas
	$70	$ 160	$ 200	$ 220

En 3ª clase no se admiten Sras.

El pasagero que quiera ocupar solo un camarote de 1ª de 2 literas pagará uno y medio pasajes.

Los niños de ménos de 2 años gratis, y de 2 á 7 años medio pasage. La concesion gratis, se entiende solo por un niño en cada familia, y si hubiese mas pagarán medio pasage.

Se rebaja el 10 p.≋ al que tome billete de ida y vuelta, los cuales serán válidos por 6 meses á contar desde su fecha.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasage.

Ningun pasaje se considerará comprometido si no está pagado.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Las cajas de tabacos no excederán de 10 millares cada una.

No se admite tabaco en rama ni en recortes.

Recibe carga hasta el dia 13.

El flete se paga adelantado.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios: Sama, Sotolongo y Cp.

Alliance Line U. S. Mail Steamships.

Linea semanal de vapores correos americanos entre la Habana y N. Orleans, con escala de ida y vuelta en Cayo Hueso, Tampa Bay, Cedar Keys; St. Marks, Apalachicola y Panzacola.

Esta línea, que tiene un contrato con el gobierno de los E' Unidos para llevar la correspondencia entre los puertos arriba mencionados, se compone de los siguientes vapores

ALLIANCE, LAVACA, FLORIDA, DUDLEY BUCK BEAUFORT;

uno de los cuales sale de esta todos los miércoles á las 4 de la tarde y de New Orleans todos los sábados. Los pasageros que por esta línea de vapores se dirijan al Norte, desembarcarán en Cedar Keys y pueden seguir de allí por ferro carril á cualquier punto del Norte, ménos la corta travesía por entre cayos entre Fernandina y Savanah.

No sufren cuarentena en New Orleans si no hubiese enfermedad á bordo.

Se asegura flete para New Orleans en póliza abierta (open policy) por estos vapores, al 1 p.≋

Precios de pasage en primera cámara.

New Orleans	$ 40
Panzacola	" 35
Apalachicola	" 30
St. Marks	" 26
Cedar Keys	" 24
Tampa	" 20
Cayo Hueso	" 12
Savanah	" 28
Charleston	" 28
Jacksonville	" 25
Fernandina	" 25

LAWTON HERMANOS: 31-19jun

MERCADERES 13.

THE ATLANTIC MAIL S. S. Cº

NEW-YORK.—Los VAPORES CORREOS AMERICANOS de primera clase.

MORRO-CASTLE, su capitan R. Adams.

EAGLE, su capitan M. R. Greene.

COLUMBIA, su capitan E. Van Sice.

Saldrán para dicho puerto en el órden siguiente:

1869.		
EAGLE	Mayo	22
MORRO-CASTLE vía Nassau		29
COLUMBIA	Junio	5
EAGLE		12
MORRO-CASTLE		19
COLUMBIA, vía Nassau		26
EAGLE	Julio	3
MORRO-CASTLE		10
COLUMBIA		17
EAGLE, vía Nassau		24
MORRO-CASTLE		31
COLUMBIA	Agosto	7
EAGLE		14
MORRO-CASTLE, vía Nassau		21
COLUMBIA		28

Las salidas se efectuarán á las doce del dia con excepcion de los viages en que el vapor toque en Nassau, que será á las 4 y la correspondencia se recojerá una hora ántes.

En los vapores de esta línea se admite carga ligera, como tabaco en rama y torcido para Inglaterra, Hamburgo, Brémen y Amberes.

Todas las cajas de tabaco han de ir amarradas y selladas, y para Europa en el conocimiento se ha de expresar la cláusula de que van consignadas á la compañía para exportacion. (Consigned to the A. M. S. S. C. for Export) se requiere tambien que se dejo copia de la factura original en el escritorio de los agentes al recibir los conocimientos.—Ningun conocimiento se firmará con la cláusula "*contenicndo tanto*" sino "*se dice que contiene*" (said to contain).—A las personas que lo soliciten se les entregará un conocimiento como modelo, y los que tomen en blanco los llenarán en la misma forma; de otro modo no se admitirán.—Se advierte que el flete para Europa se recibirá solamente los juéves desde las siete de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Precio de pasage $60.

No hay pasage de segunda clase ni de proa.

Ningun pasage se considerará comprometido si no está pagado.

No se firmará conocimiento por ménos de $5—25 oro, y en este caso el flete se abonará adelantado; tambien se abonará adelantado el flete de la carga consignada á la órden.

La carga se admite hasta la víspera de los dias de salida.

Dichos vapores, construidos expresamente para esta carrera, se han distinguido tanto por la rapidez como por la seguridad de sus viages y por el trato de sus acreditados capitanes.

Los pasages se han de tomar en el escritorio de sus consignatarios, Mercaderes 12.

Drain y Cp. 141—23D.

BALTIMORE.—El vap. amer. LIBERTY. su capitan Reed, saldrá sobre el 15 ó 16. Admite un resto de carga á flete y pasageros en sus magníficos camarotes.

Baltimore	$ 45
Washington	$ 45
Filadelfia	$ 45
New York	$ 45

Antes de llegar á Baltimore se proveerá del correspondiente billete por ferro carril á los pasageros que se dirijan á cualquiera de los tres últimos puntos citados.

Impondrán Mercaderes 26, su consignatario, RAMON O. WILLIAMS. 20-29jun

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS, DE RAMON HERRERA.

VAPOR TRIUNFO.

Capitan Cacho,

Viajo extraordinario hasta Kingston, tocando en Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.

ORDEN DE VIAJE.

Jun. 25—Sale de la Habana á las ocho de la mañana y llegará á Nuevitas el 28.

29—De Nuevitas y llegará á Gibara el 30.

30—De Gibara y llegará á Baracoa el 1º de julio.

1º—De Baracoa y llegará á Santiago de Cuba el 2.

4—De Santiago de Cuba y llegará á Kingston el 5.

RETORNO.

9—De Kingston y llegará á Santiago de Cuba el 11.

12—De Santiago de Cuba y llegará á Baracoa el 13.

13—De Baracoa y llegará á Gibara el 14.

14—De Gibara y llegará á Nuevitas el 15.

15—De Nuevitas y llegará á la Habana el 18.

Recibe carga los dias 22 y 23 de junio en el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Manuel Márquez y Cp.

Gibara, Sres. Longoria, Rosal y Cp.

Baracoa, Sres. R. Alayo y Cp.

Santiago de Cuba, Sres. Ros, Hers.

Kingston, Sres. Nuñez, Bros y Cp.

Se despacha por Don Ramon de Herrera, Oficios 58.

VAPOR PAJARO DEL OCEANO,

VIAJE A SANTOMAS POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.

ORDEN DEL VIAJE.

Dia 18—Saldrá de la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 20.

20—De Nuevitas y llegará á Gibara el 21.

21—De Gibara y llegará á Baracoa el 22.

22—De Baracoa y llegará á Cuba el 23.

24—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 25.

25—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 26.

26—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 26.

26—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 27.

27—De Puerto Rico y llegará á Santómas el 28.

RETORNO.

2—De Santómas y llegará á Puerto Rico el 3.

3—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 4.

4—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.

4—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 5.

5—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 7.

8—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.

9—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.

10—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.

11—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 de madrugada.

La carga se recibe los dias

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. Manuel Márquez y Cp.

Gibara, Sres. Silva, Rodriguez y Cp.

Baracoa, Sres. R. Alayo y Cp.

Cuba, Sr. D. Juan Tarrida.

Puerto Plata, Sres. Ginebra, Herms.

Mayagüez, Sres. Baldiris, Herms.

Aguadilla, Sres. Amell, Juliá y Cp.

Puerto Rico, Sres. Caracena, Iriarte y Cp.

Santómas, Sres. Lamb y Cp.

Sobre mas pormenores impondrá, Oficios 58, Ramon de Herrera.

VAPOR MOCTEZUMA, capitan Ochoa.

VIAJE A SANTOMAS POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

ORDEN DE VIAJE.

Dia 2—Saldrá de la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 4.

4—De Nuevitas y llegará á Gibara el 5.

5—De Gibara y llegará á Baracoa el 6.

6—De Baracoa y llegará á Cuba el 7.

7—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 10.

10—De Santo Domingo y llegará á Mayagüez el 11.

11—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 11.

11—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 12.

12—De Puerto Rico y llegará á Santómas el 13.

RETORNO.

16—De Santómas y llegará á Puerto Rico el 17.

17—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 18.

18—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18.

19—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 20.

20—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 22.

22—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.

23—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.

24—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.

25—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 de madrugada.

Recibe carga los dias

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. Manuel Marquez y Cp.

Gibara, Sres. Longoria, Rosal y Cp.

Baracoa, Sres. Monés y Llubí.

Cuba, Sres. Ros, Herms.

Santo Domingo, Sres. Ginebra, Herms.

Mayagüez, Sres. Gutierrez y Blume.

Aguadilla, Sres. Amell, Juliá y Cp.

Puerto Rico, Sres. Caracena, Iriarte y Cp.

Santómas, Sres. Lamb y Cp.

Sobre mas pormenores impondrá, Oficios 18, Ramon de Herrera.

VAPORES COSTEROS.

Vapor español Cienfuegos,

Capitan don Constantino Insua.

Este hermoso y sólido vapor que acaba de ser completamente recorrido, saldrá de este puerto para Cienfuegos. Trinidad, las Tunas de Sancti-Spíritus, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba con escala en el surgidero de Batabanó, el dia 5 del próximo julio. Recibirá carga en el muelle de Luz, el dia 3 para Santa Cruz, Manzanillo y Cuba; y el 5 para Cienfuegos, Trinidad y Las Tunas. El 8 saldrá de Batabanó y admitirá pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Lo despachan Amargura 16,

SAN PELAYO, TORRE Y CP. 12-26D 12-26 B.

VAPOR "JAGUA."

Este nuevo y espléndido buque sale todos los domingos de Batabanó para Las Tunas de Sancti Spíritus, con escala en Cienfuegos y Trinidad.

Para fletes de pasaje y carga dirigirse á sus consignatarios, calle de los Oficios n. 54,

CARBONELL, SANCHEZ Y Cª

Vapor español JAGUA.

Capitan Menendez.

Viage á Santiago de Cuba por la costa del Sud.

ORDEN DEL VIAGE

Saldrá de Batabanó el viérnes 9 de julio, llegando á Cienfuegos en la noche del mismo dia.

10 de Cienfuegos á Trinidad.

10 de Trinidad á las Tunas de Sancti-Spíritus

10 de Las Tunas á Sta. Cruz.

11 de Sta. Cruz á Manzanillo.

12 de Manzanillo para Cuba,

RETORNO.

16 de Cuba á Manzanillo donde llegará el 17.

18 de Manzanillo para Sta. Cruz.

18 de Sta. Cruz para las Tunas.

19 de Las Tunas para Trinidad.

19 de Trinidad para Cienfuegos.

19 de Cienfuegos para Batabanó, donde llegará el 20.

ADVERTENCIA.

A la llegada del vapor á Batabanó un tren extraordinario del ferro carril conducirá á los Sres. pasageros directamente á la Habana.—Informarán de mas pormenores sus consignatarios CARBONELL, SANCHEZ Y CP. 10 28B 10-29D

Línea de vapores

ENTRE CARDENAS Y LA HABANA.

Vapor CARDENAS.

Desde el 5 de mayo dará principio á sus viajes saliendo de la

HABANA y de CARDENAS

los mártes y viérnes. los miércoles y sábados.

De la Habana á las seis de la tarde y de Cárdenas á las siete.

En Cárdenas saldrá la lancha del pasaje á las seis y media del Muelle Real.

El vapor, perfectamente recorrido de casco y arboladura, con pailas nuevas para su excelente máquina, y bien habilitado para un buen servicio, brinda á los señores pasajeros cuantas comodidades puedan desearse, asegurando su rápida marcha y buenas condiciones, una completa regularidad en los viajes y puntualidad en las llegadas, que deberán ser á Cárdenas ántes de la salida del tren de las seis para el interior.

NOTA. Se advierte á los señores cargadores que no podrá admitirse efecto alguno sin la correspondiente guía, y tambien que es necesaria la presencia de los señores consignatarios de la carga para el reconocimiento que practican los señores vistas en el Muelle Real de Cárdenas, donde entrega la Empresa por el conocimiento sin responsabilidad por el estado y condicion de los bultos despues de abiertos para su exámen. Los que no sean reclamados en dicho punto con presentacion del conocimiento respectivo, volverán á la lancha de cuenta y riesgo de los interesados, cesando la responsabilidad de la Empresa.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Bilbao y pagadero en Madrid, Barcelona, Santander y otras plazas de la Península se gira á cortos dias vista en la calle del Inquisidor núm. 14, por JULIAN DE ZULUETA. 9-3

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Coruña, Bilbao, Málaga y Valencia giran letras en todas cantidades á corta ó larga vista, Cuba 64. H. Upmann y Cª 93-12my

Sobre Barcelona, Bilbao, Cádiz, Madrid, Málaga, Palma de Mallorca, Mahon, Reus, Santander, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Gijon, Grado, Infiesto, Luarca, Llanes, Oviedo, Ribadesella, Pravia, Villaviciosa, Coruña, Ferrol, Ceo, Lugo Carril, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Padron, Rivadeo Santiago, Santa María de Ortigueira, Vigo, Vivero, Villagarcía y Betanzos, Obispo 21 Bances y Cp. Año—14 F.

Sobre todas las poblaciones de España: sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en Islas Baleares; las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias: sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, Santiago de Chile, Montevideo, Caracas, Buenos Aires, Méjico, Santo Domingo, Puerto Rico, Manila y sobre las principales poblaciones de esta Isla, las giran en todas cantidades y á corta y larga vista, Mercaderes nº 19, entre Obrapía y Lamparilla, los señores Ruiz, Belaunzaran y Cp, 25 Mayo.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Tarragona, Bilbao, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa María de Ortigueira, Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en los restantes de Galicia, las giran á cortos dias en todas cantidades, calle del Obispo n. 19, los Sres. Rigal, Dardet y Cp.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago Ferrol, Santa María de Ortigueira, Vivero, Vigo, Gijon Rivadeo, Oviedo, Pamplona, Victoria, Búrgos y San Sebastian, las giran en todas cantidades, Cuba número 7, esquina á la de la Obrapía, los Sres. Marzan Hermanos. 29—O

Sobre Lóndres, Nueva York y Nueva Orleans las giran corta y larga vista en todas cantidades, calle de Cuba número 76 Patrick y Cp. 180—6 E.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Santander, San Sebastian, Bilbao, Oviedo, Coruña, Valencia y otras plazas las giran, Amargura 16, los señores San Pelayo, Torre y Cp. Año—12 N.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Zaragoza, Valencia, Coruña, Santander, Búrgos, Logroño, Bilbao, Badajoz, Vigo, Oviedo, Alicante, Almendralejo, Ronda, Villafranca, Gibraltar y Lisboa.

Las giran en todas cantidades, Baratillo n. 7. Martin Sainz Izquierdo. 270—4 F.

Sobre Madrid, Oviedo, Gijon, Pravia, Villaviciosa, Infiesto, Cabranes, Navas, Caso, Pola de Siero, Cudillero y Cangas, las giran á corta y larga vista, en la calle de la Amargura n. 64, esquina á la de Compostela Obeso y Hermano. 32—10 Jn

Sobre Cádiz, Jerez, Sevilla, Alicante, Madrid, Barcelona, Mahon, Palma de Mallorca, Ibiza, Santander, Torrelavega, Bilbao, San Sebastian, Oviedo, Gijon, Avilés, Coruña, Ferrol, Pontevedra, Santa María de Ortigueira, Vigo, Villa García, New York y New Orleans, las giran en todas cantidades y á corta y larga vista. Cuba n. 80, entre Obrapía y Lamparilla M. de Haro y Cp. 362—27 Ab. 69

Sobre Madrid, Oviedo, Villaviciosa, Rivadesella, Llanes Castropol, Cangas de Tineo, Grado, Santiago de Galicia, Ferrol, Coruña, Padron, Caldas, Carril, Muros, Noya, Cangas de Onís, Infiesto, Gijon y sobre Madrid pagaderas en todas las capitales de provincia, Paris y New York las giran Obrapía 1º los Sres. Ducatel y Peña. 30 8 My.

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Cartagena, Alicante, Murcia, Málaga, Jerez, Sevilla, Coruña, Santiago de Galicia, Ferrol, Vigo, Pontevedra, Padron, Santa María de Ortigueira, Villagarcía, Rivadeo, Vivero, Orense, Oviedo, Cangas de Onís, Infiesto, Villaviciosa, Rivadesella, Luarca, Pravia, Cudillero, Salas, Candamo, Cangas de Tineo, Grado, Gijon, Avilés, Santander, Villapresente, Torrelavega, Reinosa, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Palma de Mallorca, Mahon, Ibiza y Santa Cruz de Tenerife, las giran en todas cantidades y á corta y larga vista en la calle de Cuba número 88 J. Demestre y Cp. 7 Jul 69

ALMONEDA PUBLICA Y ALMACEN DE DEPOSITO DE RUIZ Y COMP.

SITA CALLE DE SAN PEDRO FRENTE AL MUELL VILLALTA, ENTRE EL CALLEJON DE SANTOVENIA Y EL DE JUSTIZ.

Continua el sábado 9 el remate de los fragmentos del buque inglés B. Small, en el muelle de Caballería, de 11 á 12 de la mañana—Ruiz y Cp.

El mártes 13 del corriente de 11 á 12 de la mañana se rematarán bajo el portal de Cagigas 30 docenas sombreros, propios para la estacion, en el estado en que se hallen y por cuenta de quien corresponda.—Ruiz y Cª

VENDUTA Y DEPOSITO MERCANTIL DE RAFAEL DE RIVAS Y VAZQUEZ CUBA 75,

ENTRE SOL Y MURALLA.

15-6 julio.

Por disposicion del Tribunal de Comercio se volverá á poner en remate el dia 14 del corriente á las 12 de su mañana, la tienda de ropas La Fé, situada en la calzada del Monte n. 107, cuyas existencias, armatoste, mostrador y demás enseres están tasados en $2829; advirtiendo que hay oferta de $2109 por el todo, y que se adjudicará á quien la mejore.—Rivas. 4-8

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

BANCO INDUSTRIAL.

La Junta Directiva de este establecimiento en sesion celebrada hoy, ha acordado que de las utilidades líquidas obtenidas en el primer semestre del corriente año, hechas la deduccion que para el fondo de reserva prescriben los estatutos y las demás que se han creido convenientes, se distribuya á los Sres. accionistas un dividendo de 6¼ p. ≋ sobre el capital social; y se avisa á dichos Sres. que desde el dia 5 del presente mes pueden pasar á las oficinas del Banco, calle de la Amargura n. 3, para percibir lo que les corresponda en la indicada repartacion. Habana, 30 de Junio de 1869.—*Pedro G. Llorente*, Secretario. 10-3

SOCIEDAD DEL CREDITO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE CARDENAS EN LIQUIDACION.

Autorizada la comision que suscribe por acuerdo tomado en junta general extraordinaria de accionistas, para proceder los dias primeros de cada mes á repartir cuanto haya realizado por cuenta del capital ha determinado dividir el setenta y cinco por ciento [75 p. ≋] del valor de las acciones, á cuyo efecto pueden ocurrir los interesados á percibir sus cuotas desde el dia de mañana de 11 á 2 de la tarde á las oficinas de la Institucion, presentando los títulos de las acciones que representen, que serán canjeados por la cantidad que reciban y certificados de inscripcion por el resto del valor nominal de las mismas acciones. Cárdenas 1º de julio de 1869.—*La Comision liquidadora.* 10 6jl.

SOCIEDAD DEL CREDITO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE CARDENAS EN LIQUIDACION.

Los Sres. depositantes por todos conceptos en esta sociedad ocurrirán por sus haberes en los dias hábiles desde las 11 de la mañana á las 2 de la tarde, en devolucion de libretas ó certificados respectivos. Cárdenas 1º de julio de 1869 —La comision Liquidadora. 10 6

SOCIEDAD DEL CREDITO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE CARDENAS EN LIQUIDACION

La comision que suscribe hace presente á los Sres accionistas que la sociedad ha dejado de jugar desde el próximo sorteo nº 823 el billete de lotería á que estaba suscrita, nº 10,001, diez mil uno. Cárdenas 1º de julio de 1869 —La comision Liquidadora 10-6

COMPAÑIA CUBANA DEL ALUMBRADO DE GAS.

Habiéndose ausentado uno de los Sres. nombrados para glosar las cuentas de la Compañía, relativas al año de 1868 sin firmar el informe que sus compañeros emitieron acerca de ellas, el Sr. presidente de la Empresa; de acuerdo con lo resuelto por la direccion local de administracion, ha dispuesto se convoque á junta general para las 12 de la mañana del dia 22 del corriente en la casa n. 121 de la calle de Compostela, con objeto de nombrar un Sr. glosador en reemplazo del que se ha ausentado. Habana julio 6 de 1869.—El secretario, Pedro Fernandez de Castro. 15 8 Jul.

FERROCARRIL DEL OESTE.—PRODUCTOS EN EL MES DE JUNIO DE 1869.

Paraderos.	1ª	2ª	3ª	Total.	Importe.	Carga.	Telegrs.	Total general.
Cristina	1.225	1.000	6.423	8.658	3.988 35	4.682 90	36 00	8.707 85
Pinos	3	20	223	246	27 60			27 60
Arroyo Naranjo	70	194	1.402	1.666	335 65			333 95
Calabazar	129	306	3.696	4.131	1.030 80		5 80	1.098 55
Rancho Boyeros	26	7	215	248	22 20	22 55		52 70
Santiago	211	254	2.274	2.739	772 25	465 20		1.255 05
Rincon	44	26	676	976	389 45	[illegible]		392 50
Salud	4	12	149	167	81 80	11 05		4. 65
Gabriel	11	35	121	172	119 65	353 65		1.681 15
Güira	40	70	274	384	431 35	1.559 10		3.917 30
Alquízar	12	100	415	527	514 20	2.899 75		2.910 50
Caimito	11	55	117	183	127 40	1.626 50		2.154 00
Artemisa	13	14	317	344	444 60	551 10		932 50
Mangas	1	3	117	121	12 90	1.303 70		12 90
Punta Brava	3	2	53	59	17 50			17 50
Candelaria	26	60	344	430	706 20	1.166 10	6 60	1.872 90
Totales	2.566	2.364	16.355	21.285	8.951 50	15.342 40	80 00	24.373 90
En junio de 1868	4.141	2.929	22.097	28.067	11.791 00	12.850 65	59 60	24.704 25
Diferencias	— 1.575	— 565	— 4.642	— 6.812	—2.839 50	+ 2.491 75	+ 20 40	— 330 35

Habana, 8 julio de 1869.—El Administrador General interino, *Juan L. D'Escoubet.* 3-9

SOCIEDAD DEL CREDITO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE CARDENAS.

Por acuerdo de los Sres. accionistas en Junta general extraordinaria de 23 de mayo último, se pone esta sociedad en liquidacion, nombrándose para formar la comision liquidadora, á los Sres. D. José María Morales, D. Francisco de P. Jimenez y D. Estéban Suarez, quienes comenzarán su encargo el dia 1º de julio próximo, cesando por consiguiente desde dicho dia el ejercicio efectivo de la Compañía.

Lo que se hace saber por este medio para general inteligencia. Cárdenas, Junio 26 de 1869.—E Secretario interino, J. Infante. 15-29 Jn.

SOCIEDAD GENERAL DEL CREDITO TERRITORIAL CUBANO EN LIQUIDACION.

El Sr. D. Juan Atilano Colomé ha solicitado los títulos de acciones del Crédito Territorial que corresponden á las 4 acciones del Banco Agrícola, que D. Gregorio Tegedor transfirió á la Alianza, manifestando habérsele extraviado los documentos de pago. Si en los nueve dias siguientes á esta publicacion no se hiciese oposicion, se espedirán los títulos reclamados, quedando ineficaces los recibos del Banco Agrícola. Habana y julio 8 de 1869.—Los Liquidadores, Julio de Ibarra, R. R. Torices. 9-10

CAJA DE AHORROS, DEPOSITOS Y DESCUENTOS DE LA HABANA.

BALANCE DE 30 DE JUNIO DE 1869.

ACTIVO.	
Caja. Existencia en efectivo	[illegible]
Existencia en billetes del Banco Español	[illegible]
Cartera. Descuentos...	[illegible]
Préstamos con garantía...	[illegible]
Créditos varios	[illegible]
Propiedades	[illegible]

PASIVO.	
Capital	[illegible]
Fondo de reserva	[illegible]
Depósitos...	[illegible]

Habana, 30 de junio de 1869.—El Director, Cecilio M. Arredondo.

COMPAÑIA DEL FERRO CARRIL ENTRE CIENFUEGOS Y VILLA CLARA.

La Junta Directiva ha acordado distribuir un 3 p. ≋ en efectivo por cuenta de las utilidades del corriente año y para que los Sres. accionistas perciban sus respectivas cuotas, les aviso que pueden pasar desde el dia 5 y de 11 á 2 de la tarde á la contaduría de la empresa, situada en la casa n. 22 de la calle de la Lamparilla esquina á la de Cuba. Habana, 3 de Julio de 1869.—El Secretario, *Pedro Fernandez de Castro.* 8-3

SOCIEDAD DE SEGUROS MARITIMOS DE LA HABANA. COMPAÑIA LA UNION.

ACTIVO. | PASIVO. — Capital. Fondo de reserva. Obligaciones á la vista. Cuentas corrientes. Depósitos en intereses. Dividendos por pagar. Obligaciones á plazo. Depósitos con interés. A término fijo. Ganancias y pérdidas. Premios á cobrar. [illegible]

Habana, en la tarde del 30 de junio de 1869.—El Director interino, Antonio Sequa. S. E. ú O.

COMPAÑIA DEL FERRO CARRIL DE SAGUA LA GRANDE.

[illegible] la junta general [illegible] del próximo mes de julio [illegible] Sr. Presidente [illegible] de la comision de [illegible] liquidas y [illegible] Directiva. Habana [illegible] Rodrigo Del Monte 16-29jn

COMPAÑIA RODRIGO BONDIZ Y COMPAÑIA.

[illegible] de accionistas se [illegible] recibirán proposiciones [illegible] pudiendo ocurrir [illegible] en Cárdenas ó [illegible] San Ignacio 110 [illegible]

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

[illegible] accionistas suscrito para que [illegible] la Junta general extraordinaria [illegible] convoca á nueva junta para el dia [illegible] de Julio á las 12 de su mañana, advirtiendo [illegible] dicho efecto la misma y serán válidos los acuerdos [illegible] cualquiera que sea el número de los [illegible] á lo prevenido en el artículo [illegible] Habana y junio 22 de 1869.—El Vice [illegible] 20-23 Jn.

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

SECRETARIA.

El Consejo de Direccion de este establecimiento ha acordado en sesion de hoy que se proceda á distribuir entre los Sres. accionistas por cuenta de las utilidades obtenidas en el actual semestre un 4 p. ≋ sobre el capital social, pudiendo en consecuencia ocurrir al Banco en horas hábiles á recibir sus respectivos dividendos en esta ciudad, ó por los [illegible] sus acciones desde el dia 9 del [illegible] en adelante. Habana, julio 5 de 1869.—El Secretario, *Juan del Valle.* 9-6

AVISOS VARIOS.

UN VIVERO QUE MIDE 4 TONELADAS: ESTÁ amarrado en Casa Blanca, enfrente del Destino.—Habana 162 esquina á Sol, bodega. 10-10jul

NUEVO AVISO. REAL COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS INGLESES.

PASAGES DE IDA Y VUELTA

válidos por 2 meses por todos los puntos intercoloniales con una rebaja de 25 p.≋.

Demás pormenores impondrán San Pedro 6 su agente JUAN V. CRAWFORD. 30 19 Jn.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DEL MARIEL

Conforme á lo acordado por este ilustre Ayuntamiento y aprobado por la superioridad he dispuesto se haga saber por medio de la Gaceta Oficial, Diario de la Marina, y cedulones que se fijarán en los parages públicos de costumbre, á todos los dueños de solares yermos radicados dentro del área de las poblaciones de este distrito Municipal, que en el término de 15 dias los dejen limpios y chapeados de toda yerba y manigua y podados los árboles que estén en sus orillas; de manera que no estorben al tránsito público; y que en el de 2 meses improrogables procedan á cercarles de piedra ó tabla á la altura de 2 varas, á fin de evitar estén convertidos en basureros y depósito de toda clase de inmundicias, de donde se desprenden miasmas corrompidos, que afectan á la salubridad pública; en la inteligencia de que trascurridos dichos plazos se procederá al remate de los solares que no se hallen en las condiciones prevenidas, y se entregará á sus dueños la cantidad líquida que resulte de su venta ó despues de pagados las costas causadas.—Mariel, Junio 11 de 1869.—El Alcalde presidente, *Manuel Rico Arango.* 30-15jun

DE VENTA,

La hermosa fragata Clipper Salvadoreña, "Aurora, que acaba de llegar de China, mide 423 toneladas de registro y fué construida en Boston en 1857. Está clavetada en cobre, en 1868 fué carenada y forrada, su arboladura, jarcia y velamen son nuevos. Se vende con cuanto contiene su [illegible] segun el [illegible] manifiesto. Lamparilla [illegible] en casa de los [illegible] M. Zangroniz y Cª.

AVISO AL PUBLICO.

Desde esta fecha no se admitirá en el baul de encargos del vapor "Xagua" ningun bulto que no venga acompañado de una papeleta que exprese su contenido, y marca y firmada por el remitente, debiendo ser este identificado. Habana julio 9 de 1869.—Carbonell, Sanchez y Cp. 60-10julio

HABANA.

VIERNES 9 DE JULIO DE 1869.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Europa. (*teleg.*) *julio*...	8	Puerto Rico, *junio*....	18
Madrid, *junio*. ...	16	New York, *julio*......	1º
Barcelona, *junio*......	15	New Orleans, *junio*...	24
Cádiz *junio*...........	15	Mejico, *junio*........	27
Paris, *junio*..........	19	Veracruz, *julio*......	2
Lóndres, *junio*.......	19	Panamá, *junio*.......	15

La *Gaceta* de antes de ayer publica un decreto del Excmo. Sr. Gobernador Capitan General, reuniendo y ampliando las disposiciones adoptadas en 9 de noviembre, 18 y 26 de febrero y 24 de marzo últimos, con el objeto de impedir que los insurrectos reciban auxilios exteriores, y para que los comandantes de nuestros cruceros de guerra tengan instrucciones precisas á que ajustar su conducta en el desempeño de su difícil cometido.

Por el artículo 1º quedan cerrados para los buques de altura y cabotaje los puertos que no se mencionan en el mismo, dentro de la zona marcada, y se castigará cualquiera infraccion con arreglo á las leyes. Esta necesaria medida de precaucion está fuera de discusion y no ha de dar lugar á ningun género de conflictos, pues no pueden desconocer su conveniencia y su justicia todos los gobiernos, que no vacilarian en adoptarla en parecidas circunstancias.

Los artículos 2º, 3º, 4º y 5º se refieren á los buques que conduzcan pólvora, armas y pertrechos de guerra, expedicionarios desarmados ó armados, ó que naveguen con pabellon no conocido: todos los cuales serán juzgados con arreglo á las leyes propias del caso, considerándolos como enemigos y aun piratas, segun las circunstancias especiales en que se encuentren, de antemano previstas en las ordenanzas de la armada, tratados y derecho internacional.

Se refiere el artículo 6º á lo que han de hacer los cruceros en mares libres, y se tiene muy buen cuidado de consignar que deben obrar con arreglo á los tratados especiales que liguen á España con las demas potencias, mencionando muy particularmente los de 1795 y 1835, celebrados entre España y los Estados Unidos é Inglaterra respectivamente. No estará demás que copiemos á continuacion algunos artículos del primero de estos tratados, que fué firmado en San Lorenzo el Real á 27 de octubre de 1795, siendo sus negociadores el Príncipe de la Paz y Mr. Tomas Puckney.

"*Artículo* 14. Ningun súbdito de S. M. Católica tomará encargo ni patente para armar buque ó buques que obren como corsarios contra dichos Estados Unidos, ó contra los ciudadanos, pueblos ó habitantes de los mismos, ó contra su propiedad ó la de los habitantes de alguno de ellos, de cualquier príncipe que sea con quien estuvieren en guerra los Estados Unidos. Igualmente, ningun ciudadano ó *habitante* de dichos Estados pedirá ó aceptará encargo ó patente para armar algun buque ó buques con el fin de perseguir los súbditos de su Majestad Católica, ó apoderarse de su propiedad, de cualquier príncipe ó Estado que sea con quien estuviera en guerra su Majestad Católica. Y si algun individuo de una ú otra nacion tomase semejantes encargos ó patentes será castigado como pirata."

Por mas que no podamos detenernos á hacer comentarios, es justo llamar la atencion hácia el último párrafo del precedente artículo. Aunque un ciudadano ó *habitante* de los Estados Unidos recibiera encargo ó patente de un príncipe ó Estado soberano para armar buque con el fin de perseguir los súbditos de su Majestad Católica, ó apoderarse de su probiedad," este ciudadano ó habitante deberia ser castigado como pirata, lo mismo por el gobierno y tribunales de los Estados Unidos que por el gobierno y tribunales españoles. Y, si esto es claro como la luz, ¿qué deberemos decir respecto al ciudadano ó *habitante* de la gran república que arme buques con el objeto mencionado, sin haber recibido encargo ni patente de ningun príncipe ni Estado soberano? Dejamos la contestacion al buen criterio de los lectores.

El artículo 16, y extractaremos en algunos casos para abreviar, excluye de la libertad de navegacion y de comercio, durante el estado de guerra, lo que se comprende bajo el nombre de contrabando ó de mercaderías prohibidas, cuales son las armas, cañones, bombas con sus mechas y demás cosas pertenecientes á lo mismo, balas, pólvora, mechas, picas, espadas, lanzas, dardos, alabardas, morteros, petardos, granadas, salitre, fusiles, balas, escudos, *mosquetes*, corazas, cotas de malla y otras armas de esta especie propias para armar á los soldados, porta-mosquetes, bandoleras, caballos con sus armas y otros instrumentos de guerra, sean los que fueren.

"*Artículo* 17. A fin de evitar entre ambas partes toda especie de disputas y quejas, se ha convenido que en el caso de que una de las dos potencias se encontrase empeñada en una guerra, los buques y bastimentos pertenecientes á los súbditos ó pueblos de la otra deberán llevar consigo patentes de mar ó pasaportes que expresen el nombre, la propiedad y el porte del buque, como tambien el nombre y morada de su dueño y comandante de dicho buque, para que de este modo conste que pertenece real y verdaderamente á los súbditos de una de las dos partes contratantes y que dichos pasaportes deberán expedirse segun el modelo adjunto al presente tratado. Todos los años deberán renovarse estos pasaportes en el caso de que el buque vuelva á su pais en el espacio de un año."

No se limita el mencionado artículo á estas precauciones, pues añade lo que ponemos á continuacion. "Igualmente se ha convenido en que los buques mencionados arriba, si estuviesen cargados deberán llevar no solo los pasaportes, sino tambien certificados que contengan el pormenor del cargamento, el lugar de donde ha salido el buque, y la declaracion de las mercancías de contrabando que pudiesen hallarse á bordo; cuyos certificados deberán expedirse en la forma acostumbrada por los oficiales empleados en el lugar de donde el navío se hiciese á la vela; y si se juzgase útil y prudente expresar en dichos pasaportes la persona propietaria de las mercancías, se podrá hacer libremente; sin cuyos requisitos será conducido á uno de los puertos de la potencia respectiva y juzgado por el tribunal competente con arreglo á lo arriba dicho, para que examinadas bien las circunstancias de su falta, sea condenado por de buena presa, si no satisfaciese legalmente con los testimonios equivalentes en un todo."

"*Artículo* 18. Cuando un buque perteneciente á los dichos súbditos, pueblos y *habitantes* de una de las dos partes, fuese encontrado navegando á lo largo de la costa, ó en plena mar, por un buque de guerra de la otra, ó por un *corsario*, dicho buque de guerra ó corsario, á fin de evitar todo desórden se mantendrá fuera del tiro del cañon, y podrá enviar su chalupa á bordo del buque mercante, hacer entrar en él dos ó tres hombres, á los cuales enseñará el patron ó comandante del buque su pasaporte y demás documentos que deberán ser conformes á lo prevenido en el presente tratado, y probará la propiedad del buque; y despues de haber exhibido semejante pasaporte y documentos, se les dejará seguir libremente su viaje, sin que les sea lícito el molestarlo, ni procurar de modo alguno darle caza, ú obligarlo á dejar el rumbo que seguia."

Ratificó este tratado Jorge Washington, Presidente de los Estados Unidos, en Filadelfia á 7 de marzo de 1796, y le estampó su firma el rey de España Cárlos IV el 25 de abril del mismo año. Se comprende á primera vista que las partes contratantes contraen la responsabilidad moral y aun legal de hacer que sus agentes procedan con la mayor escrupulosidad al expedir los pasaportes y demás documentos que legalizan la situacion de los buques mercantes, y de castigar con todo el rigor de las leyes á sus súbditos y *habitantes* de sus respectivos territorios que burlen con su astucia la buena fé de los funcionarios públicos, y de este modo causen daños á la potencia que esté comprometida en una guerra, pues de otro modo vendria á ser la estipulacion letra muerta.

Los lectores comprenderán que los estrechos límites de un artículo de periódico no nos permiten hacer el exámen, aunque los tengamos á la mano, de todos los tratados que ha ajustado España con las demás potencias del globo, y comprenderán tambien porque hemos preferido dar una idea del celebrado en 1795, entre los gobiernos de nuestra patria y los Estados Unidos. El Excelentísimo Sr. Gobernador Capitan General en un decreto de 7 del corriente, ha querido encerrarse dentro de los límites de la mas extricta legalidad, para evitar toda clase de complicaciones exteriores, cumpliendo religiosamente lo pactado; las potencias amigas reconocerán toda la nobleza de esta conducta en las presentes circunstancias, y se apresurarán á corresponder á ella con la mas exquisita vigilancia.

La llegada á este puerto el 28 del pasado del vapor correo *Antonio López*, que salió de Cádiz el 10, confirma nuestra opinion de que seria mucho mas conveniente que dichos vapores correos saliesen el 15 y 30 de esta Isla y el 5 y el 23 de Cádiz; pues como se ha visto en el caso ántes citado, dicho vapor ha traido contestadas, de los puntos mas distantes de la Península, las cartas llegadas allí el 1º, y ha proporcionado la ocasion de contestar el dia 30 la correspondencia recibida aquí el 28 citado. Esta circunstancia casual viene en apoyo de lo que escribiamos el año pasado, y por ello llamamos nuevamente la atencion del Gobierno y de la empresa de vapores correos hácia este asunto, que tanto interesa al comercio y al público en general. El 11 de agosto del año anterior publicámos el siguiente artículo, que reproducimos íntegramente por estar en pié todas las razones que en él aducimos:

"Cuando recibiamos la primera noticia de que se habia concedido á la empresa de A. López y Compañía el servicio de vapores correos entre la Península y esta Isla, escribímos un largo artículo para demostrar lo mucho que podria influir en el movimiento de pasajeros, por los expresados vapores, un arreglo de cuarentenas que, durante seis meses al año, evitára á los que se embarcan en nuestro puerto, en los buques de la línea ya mencionada, una parte de las incomodidades y retrasos que hoy experimentan, y que les hacen preferir las líneas extranjeras, como medio de llegar mas pronto á la Córte y á otras poblaciones de la Península. Entónces dijimos lo suficiente para llamar sobre el asunto la ilustrada atencion del gobierno de S. M., y, como entónces presentámos todas las razones que militan en favor de una modificacion ó reforma en las prevenciones sanitarias, nada tenemos que añadir. Basta, pues, con este ligero recuerdo y pasamos á tocar otro punto que en nuestro concepto ofrece no pequeño interés.

"De algunos meses á esta parte están rindiendo los vapores correos sus viajes con notable regularidad. Diez y ocho dias no completos emplean desde su salida del puerto de Cádiz hasta su arribo al de la Habana, y diez y seis desde que dejan este último hasta su llegada al de Vigo ó Cádiz. Podemos, pues, asignar estos períodos por regla general á la navegacion, y aun creemos que la empresa concesionaria podria disponer, sin inconveniente ni peligro, que el viaje de venida se rindiera en solo diez y siete dias. Por el sistema que hoy se sigue sale un vapor de Cádiz el 30 de junio, por ejemplo, y llega á la Habana el 18 de julio. Las cartas ú órdenes que trae solo pueden contestarse, aprovechando la misma vía, el 30 de julio, y, como el vapor que sale este dia llega á Cádiz el 15 de Agosto, el que escribió en la última ciudad recibe la contestacion á los 46 dias de haber hecho la pregunta, y el Gobierno de S. M. á los 50 de haber expedido la Real Orden; porque esta sale de Madrid el 28 de junio y la contestacion no puede llegar hasta el 17 de Agosto.

"Desde el 18 de Julio, dia en que llega el correo á la Habana, hasta el 30, en que sale, median doce dias, período demasiado largo para las contestaciones perentorias; ya tengan que darlas las autoridades, los particulares ó el Comercio. El correo que llega á Madrid el 17 de Agosto se contesta el 28 del mismo mes, con un intermedio de once dias; período tambien demasiado largo para las contestaciones urgentes. Ni algo bierno, ni á los particulares, ni al comercio puede convenir esta considerable pérdida de tiempo; lo que da lugar á que los últimos empleen las líneas americanas, inglesas y francesas, dejando para la española únicamente lo que no ofrece grande interés. ¿No habría un medio fácil de abreviar los largos períodos que median entre la pregunta y la respuesta, de hacer que la línea española fuera constantemente preferida para la correspondencia epistolar entre nuestra Isla y la Península? Nos parece que puede encontrarse este medio y procuraremos demostrarlo.

"Para conseguir el objeto no se necesita mas que variar los dias de la salida del puerto de Cádiz de nuestros vapores correos, señalando el 8 y el 23 de cada mes en lugar del 15 y del 30 en la actualidad designados. Vamos á ver los resultados que nos dará esta variacion. El vapor que sale de Cádiz el 8 de abril, por ejemplo, llegará á la Habana el 26, y el 30 del mismo mes saldrá la contestacion, que llegará á Cádiz el 16 de mayo. Quien fechó su carta en esta última ciudad recibe la contestacion á los 38 dias, y el gobierno de S. M. á los 42; resultando para uno y otro un ahorro de tiempo de 8 dias. Es verdad que los 12 y 11 dias que hoy median, en la Habana y en Madrid, respectivamente, desde que se recibe hasta que se contesta el correo se reducirán á 4 y 3, pero este período es muy bastante para lo perentorio del gobierno, y para todo lo que pertenece á los particulares y al comercio. Podrá ofrecer este sistema algunos ligeros inconvenientes, pero estamos íntimamente persuadidos de que los compensan y sobrepujan las mas manifiestas ventajas.

"Podrá objetársenos quizá que nos hemos ocupado únicamente de la Habana y de Madrid, y hemos olvidado muchas poblaciones importantes de la Península y de la isla, que podrian salir perjudicadas. No hemos tenido tal olvido. Muy rara poblacion importante de la Península dejará de tener 24 horas para contestar su correspondencia ultramarina, y esto es suficiente cuando por otra parte reporta una ventaja de 8 dias, que se duplica en la rotacion de los períodos. No podemos decir lo mismo respecto de los de nuestra Isla, que distan mucho de la Habana, pero como no se cambian los dias de salida de los vapores que se alejan de nuestras costas, mas bien que sufrir perjuicios se ven privadas de las ventajas que han de disfrutar todas las poblaciones que los ferrocarriles ponen en fácil y directa comunicacion con esta capital. De todos modos, esta parte de la cuestion merece detenido estudio, pues jamás pediremos bien para uno que pueda traducirse en perjuicio de un tercero, y todos los pueblos son acreedores á la misma solicitud.

"Si las ligerísimas indicaciones que hemos hecho llegaran á merecer el honor de ser tomadas en consideracion; si, estudiadas, perfeccionadas y aun variadas en gran parte, se convirtieran en un hecho, no necesitamos decir que seria indispensable modificar el itinerario de la línea de Puerto Rico, para que pudiera recoger á tiempo en el último punto citado la correspondencia de la Península, y distribuirla como hoy lo efectua, desde Santiago de Cuba hasta Nuevitas.—Quizá seria necesario tocar en algo el itinerario de la línea de Veracruz, aunque la reforma deberia afectarla muchísimo ménos que á la otra. Encariñados con la idea de abreviar en 8 dias el plazo que hoy media entre la pregunta y la respuesta, por creerlo de gran utilidad para el gobierno, los particulares y el comercio, la hemos expuesto con lisura, y, al enumerar sus ventajas, no hemos ocultado sus inconvenientes, á nuestros ojos muy inferiores á las primeras. No es asunto que pueda acalorar pasiones; es de aquellos que resuelve el frio cálculo, y el mejor hecho debe llevar la preferencia."

El vapor *Columbia*, ántes *Quaker City*, acerca del cual corrian aun el 30 del pasado tantos rumores en Nueva York, llegó á Kingston (Jamaica) el 28 de dicho mes, tras una travesía de nueve dias, con cargamento surtido y consignado á los Sres. Davidson, Colsthriest y Cª. El 2 del actual se hizo de nuevo á la mar, segun leemos en el *Guardian*, con destino á St. Marc, puerto de la república haitiana. "Entró en Kingston, dice el mencionado periódico, *Columbia* de Lóndres y salió ayer *Columbia* de Kingston, Jamaica." Lo que significa, sin duda, que el antiguo *Quaker City*, comprado por un inglés, no ha dejado de ser inglés; pero esto no explica cual sea el verdadero destino del buque.

Mañana es el primer aniversario de la sentida muerte del Excmo. Sr. D. Pedro Estéban, brigadier del ejército y respetabilísima persona, que desempeñó con honra y acierto importantes cargos en esta isla, contándose entre ellos el de Gobernador, durante muchos años, de la ciudad de Matanzas. Sus numerosos y buenos amigos, entre los cuales nos contamos, no habrán olvidado al distinguido funcionario, y nos es grato ofrecer un recuerdo á su reconocido mérito.

Hemos recibido esta mañana periódicos de Kingston (Jamaica) hasta el 3 del actual, con los cuales hemos sido favorecidos por el vapor de guerra nacional *Fernando el Católico*, llegado anoche de Port Royal, en donde fondeó el 28 del pasado con la goleta inglesa *Le Hare*, que llevó á remolque desde este puerto. *El Colonial Standard* del 29 publica la siguiente relacion del apresamiento del buque, suministrada por el capitan del mismo con ese objeto:

"El 9 del corriente mes, la goleta inglesa *Le Hare*, á mi mando, con cargamento de mercancías legales (armas, municiones, etc.), salió de Inagua para Kingston (Jamaica) con todos los papeles necesarios. Remolcaba al *Le Hare* el vapor inglés *Clara Helena*, y cuando se hallaba en lat. 20: 28 y long. 73: 36, como á 35 millas de Inagua, S. S. E., en la mañana del 10, nos disparó tres cañonazos, dos con pólvora sola y uno con bala, el vapor de guerra español *Fernando el Católico*, cuyo buque estaba en Inagua cuando nosotros salimos y salió inmediatamente tras nosotros.

"Habiéndose puesto en facha el vapor, salió del español en un bote una partida armada y vino á bordo de la goleta. El oficial que la mandaba examinó los papeles del *Le Hare*, y rebuscó las cartas y los baules. Los papeles fueron ocupados, despues de lo cual se dirigió el bote al *Clara Helena*, regresando despues al *Fernando el Católico*, y finalmente volvió á la goleta y la apresó, mandando que se soltase la estacha del remolque, lo cual se hizo. La tripulacion del *Le Hare* fué conducida á bordo del buque de guerra y se marinó á la goleta con gente de este último. El sobrecargo, Mr. Wm. Mc Ewen, fué llevado tambien á bordo del vapor.

"La goleta fué remolcada á Nuevitas, á donde llegó el 12. Allí tuve una entrevista con el Vice-cónsul inglés y protesté contra el apresamiento. Mi protesta fué remitida á su destino y yo fuí llevado ante lo que se llamó un tribunal. Del tribunal fuí remitido de nuevo á bordo de la goleta, en donde permanecí hasta el 17, en cuyo dia se nos tomó de nuevo á remolque con destino á la Habana. A esta plaza llegamos el 19, é inmediatamente despues, el buque blindado inglés *Defence* mandó un bote al costado de la goleta.

"Entregué al oficial copia de mi protesta, y despues que le hube enterado de todos los particulares, se retiró. Por la tarde, el Comodoro me mandó llamar. Me presenté á él á bordo de su fragata, y se me dijo que el *Fernando el Católico* me remolcaria al puerto primitivo de mi destino. Salimos de la Habana el 21 y llegamos á Port Royal en la mañana del lúnes. No me han sido devueltos mis papeles, con excepcion del cuaderno de bitácora. Al volver á la goleta, en la Habana, el sobrecargo y la tripulacion dijeron que habian sido bien tratados, y lo mismo debo decir de mí á bordo de la goleta. Me propongo pedir indemnizacion por el apresamiento de mi buque."

Hemos dicho que la goleta *Le Hare*, remolcada por el *Fernando el Católico*, llegó á Port Royal en la mañana del 28; ahora debemos añadir que, segun el *Colonial Standard* de los dias 2 y 3 del actual, el gobernador de la isla inglesa dió al Administrador de la Aduana la órden de embargar el cargamento del buque, pero no el buque, con cuyo motivo observó muy justamente el periódico mencionado que si "prudente y legal" fué el embargo de aquel, lo mismo lo era el de la goleta. La pólvora se desembarcó y almacenó en el fuerte Augusta y los demás pertrechos de guerra se guardaron en la maestranza de artillería. El buque quedaba á disposicion del Gobernador.

El *Gleaner* agrega que la goleta *Le Hare* fué embargada por las autoridades de la Aduana en virtud de órdenes del Gobernador, que consultó previamente al Attorney General de la Reina en un consejo privado celebrado el 30 de junio. Todos los papeles del buque embargado fueron remitidos de Port Royal por el referido Gobernador al Administrador de la Aduana de Kingston. Parece resultar de esos papeles que el *Le Hare* se despachó en Boston con cargamento de manteca, y que los cuñetes han resultado ser de pólvora.

Segun anunció el telégrafo, y confirman los periódicos, habia llegado á Nueva York Mr. J. W. Webb ministro que ha sido de los Estados Unidos en la córte del Brasil durante ocho años. La historia de los sucesos que motivaron su salida de aquel puerto puede compendiarse de esta manera:—Fué el caso que el ballenero anglo-americano *Canadá* encalló en el arrecife Garzas, sobre la embocadura del Rio Grande el año de 1856, y una partida de soldados quiso apoderarse de él como abandonado voluntariamente, al mismo tiempo que el capitan y la tripulacion lo defendian como salvado. Por último se vendió la carga y su precio pasó á depósito del Tesoro imperial. Mr. Webb queria que la reclamacion consiguiente á los hechos referidos, terminase ántes de su salida del Brasil y sostuvo una correspondencia, destemplada cuando ménos, con el ministro brasileño de Negocios extranjeros.—"V. E. ha insistido—le decia—en una línea de conducta no justificada por ninguna consideracion de justicia ni de oportunidad, á sabiendas de que seria enojosa tanto para el infrascrito como para su gobierno. Nada habria aprendido el infrascrito en ocho años de residencia aquí si no hubiese descubierto que el alejamiento de los extranjeros es uno de los signos distintivos del carácter nacional; y aun más, que dicho alejamiento es mas notable con los ciudadanos americanos por el cambio que han hecho en alguna de sus instituciones."—El ministro brasileño contestó en el mismo tono, y Mr. Webb pidió sus pasaportes, que le fueron enviados. Mas por fortuna se transigió la diferencia á última hora, y las relaciones diplomáticas continúan como ántes. El *Herald* considera el asunto de una manera algo burlona: pero termina diciendo que M. Webb se dejó arrastrar por su imaginacion, se olvidó de que era ministro y se figuró que estaba esgrimiendo la péñola en algun periódico.

El *World* reconoce que el general Webb es quisquilloso, muy pagado de su dignidad personal, y además no deja pasar la ocasion de una disputa sin aprovecharla. Pero en este caso la afrenta es demasiado real y efectiva para que ningun hombre que se respete la pudiera conllevar en paciencia. El ministro brasileño desvió la discusion hasta llevarla á cuestion de veracidad. La conducta de Mr. Webb al pedir sus pasaportes era en cierto modo el resultado de una provocacion; aun cuando no aparece tan magnánimo, puesto que sabia que estaba reemplazado. En tal caso y siempre, la invectiva contra el gobierno brasileño no fué mas que una palabrería injustificada é indigna, porque él no debia explicaciones á ningun otro ministro (el inglés) que conoce tanto como él al gobierno brasileño.—El *Journal of Commerce* se pronuncia enteramente contra el Brasil, á punto de decir que bien merecen lo que Webb le ha dicho su descortesía y su falta de buena fé.—Pero el corresponsal del *Herald* en Washington asegura que la conducta de Mr. Webb no ha sido dictada ni autorizada por el departamento de Estado, á quien no ha consultado, al proceder bajo su propia responsabilidad. La conducta poco mesurada de Mr. Webb con los empleados brasileños, personal y oficialmente, ha neutralizado su influjo como plenipotenciario, tanto que á haberlo apoyado el gobierno, lo habria enmarañado en dificultades con el emperador don Pedro por causas triviales é insuficientes. En mas de una ocasion ha perdido los estribos y demostrado completa ignorancia de los primeros rudimentos de la diplomacia, haciendo al Brasil insultos que muy pocos gobiernos tolerarian. Por supuesto que el haber perdido y recibido sus pasaportes en nada alterará las buenas relaciones entre los dos gobiernos. Mr. Blow que va á sustituir á Mr. Webb no pensaba salir hasta el mes que entra; pero ahora apresurará su viaje.—El *Tribune* tiene carta de Washington en que le aseguran que el Presidente apoya al general Webb y que este no hizo sino poner en planta las instrucciones de Mr. Seward.

El rey de Prusia ha efectuado por fin su de tiempo atrás proyectada visita á Hannover. Allí llegó el domingo 14 de junio, habiendo sido precedido del gran duque Mecklemburgo Schwerrin y su hijo el príncipe Pablo, que recibieron á su Soberano á su llegada á la estacion del camino de hierro. Componíase el séquito del rey del general Roon, ministro de la Guerra; del general de Moltke, del conde de Bismark, de quien se decia que no acompañaria á S. M., y de toda la servidumbre militar de palacio. Se observó que por no quitar en nada á esa visita su carácter puramente militar, el conde de Bismark cedió el paso al ministro de la Guerra y ocupó el tercer carruaje del séquito. Para hacer mas completa la ilusion, vestia el uniforme de general de caballería.

El burgo-maestre de la ciudad fué á felicitar al rey á su llegada, y se dice que en contestacion á las palabras que le dirigió, el rey Guillermo le dijo con cierto tono de reconvencion: "Hice saber que no deseaba que se me hiciese un *recibimiento solemne*; he venido aquí por poco tiempo, pero me propongo volver á menudo." Los prusianos y los que con ellos simpatizan y se habian reunido en la plaza vitorearon al rey Guillermo á su salida de la estacion; pero en el tránsito hasta el palacio situado en el parque del rey Jorge no se hizo la menor demostracion en su obsequio. A la representacion que se dió por la noche se abstuvieron de concurrir cuantos han permanecido fieles al rey Jorge. El 15 pasó revista á la tropa y visitó la Escuela politécnica, y se dirigió en seguida á Bremen, en donde saben ya nuestros lectores que fué recibido S. M. con mucho entusiasmo.

El cable submarino anunció algunos dias ha á la Prensa asociada de la Habana que el Sr. Morales Lémus habia sido desairado en cierta pretension por el gobierno de los Estados Unidos. El telégrama se referia sin duda al siguiente, que encontramos en los periódicos de Nueva York del 27 del pasado:

"*Washington, 26 de junio.*—Se sabe aquí que de las altas regiones oficiales se ha intimado al Sr. Morales Lémus que estando acusado de haber infringido las leyes de neutralidad de los Estados Unidos no es propio que venga á ostentar aquí su persona y á tratar de ver á los miembros del gabinete. Es lo mas improbable que el Sr. Lémus sea recibido oficialmente, y sabido es que, si tal sucediese, el ministro de España, Sr. Roberts, pediria sus pasaportes."

Los periódicos de Paris de fecha mas reciente anuncian que se demorará algun tiempo mas de lo que se esperaba la inauguracion del Canal de Suez. Parece ser cosa decidida que ese gran acontecimiento no se efectuará hasta el 15 de Noviembre próximo, estacion la mas favorable para los concurrentes, pues, como dice un periódico francés, en la patria de los Faraones Noviembre es el mes de las flores, es el principio de los hermosos dias en aquella latitud. Se persiste en decir que la emperatriz Eugenia honrará con su presencia esa inauguracion, que será verdaderamente oriental por lo espléndida.

El *Courrier des Etats Unis*, de Nueva York, anuncia que el 26 de junio último fué botada al agua, en el astillero de los Sres. C. y R. Poillon, una de las cañoneras que se construyen en aquel puerto por cuenta del gobierno español. Todas las cañoneras encargadas (treinta, dice el *Sun*) deben estar concluidas, segun la contrata, para el 1º de agosto próximo. Esos buques, segun añade el periódico francés, serán de poco calado, como lo exige el servicio á que se les destina, y montarán un cañon Parrott de á 100 y dos piezas en batería.

En la parte oficial de la *Aurora del Yumurí* de esta fecha se anuncia que debiendo ausentarse temporalmente de Matanzas el Sr. D. Agustin Kobbe, cónsul de la Confederacion alemana del Norte en aquella plaza, quedaba encargado interinamente del consulado el Sr. D. Florencio Luling.

El siguiente parte oficial, aun cuando en él se dá cuenta de un suceso acerca del cual se ha escrito ya mucho, llamará la atencion de los lectores:

El Comandante militar de Holguin, con fecha 3 del actual participa al Excmo. Sr. Comandante General que habiendo sido atacado el destacamento de la Cuaba, compuesto de 40 voluntarios movilizados, por grandes fuerzas de insurrectos que calculan llegarian á 1,500 hombres, entre ellos algunos extranjeros con artillería y bien armados, marchó en su socorro con 22 hombres del regimiento de la Corona y 7 lanceros del Rey, siguiéndole dos compañías de artillería de á pié; adelantándose aquel Jefe con solo los 22 infantes y 7 caballos mencionados y venciendo muchos obstáculos con que los insurrectos obstruian los caminos y bajo un temporal de agua, llegó la pequeña fuerza á vista del enemigo, que les esperaba ántes del punto atacado, y sin vacilar ante el crecido número de insurrectos, se lanzaron sobre ellos, trabándose un reñido combate; pero el ímpetu de nuestros soldados introdujo tal desconcierto entre los rebeldes, que creyendo sin duda habérselas con mayores fuerzas, se pronunciaron en retirada que se convirtió en vergonzosa fuga al ver llegar á los pocos momentos al paso ligero á un oficial y 12 artilleros, extrema vanguardia á las dos compañías y al empuje de los 40 voluntarios del destacamento, que apénas se apercibieron de que eran socorridos saltaron fuera de sus trincheras y le embistieron con el mayor denuedo al arma blanca pues ya habian consumido sus municiones.

En su precipitada fuga dejó el enemigo sobre el campo 55 cadáveres, un obús de montaña de 200, los que en vano trataron de ocultar, dos cajas de municiones con botes de metralla y media de granadas (*clamells*), 49 fusiles rayados con baqueta, 3 Remington, varias escopetas, revólvers, 16 lanzas y 60 caballos.

Nuestras pérdidas han consistido en 2 voluntarios muertos, 4 heridos y 2 contusos del destacamento, en que tambien fué herida la esposa de un sargento. De la fuerza del ejército, un soldado de la Corona y dos lanceros heridos.

En este glorioso hecho de armas merece singular mencion la brillante conducta de los bizarros voluntarios movilizados, que componian el destacamento de la Cuaba, al mando del sereno y vigilante teniente D. Manuel Batallan, que, con su excelente órden, disciplina y exquisita vigilancia, frustró la sorpresa intentada por el enemigo, al que recibieron con heróica constancia. Y el arrojo de los siete lanceros que cargaron con la mayor intrepidez, y muy particularmente el valiente cabo Rafael Castellon, que dió muerte á un titulado coronel americano que le hizo frente con su revólver, y el sodado Eusebio Alvear Martinez, que, alcanzado por seis proyectiles, no abandonó su caballo ni sus armas.

Lo que de órden de S. E. se publica para general conocimiento.—Cuba y junio 24 de 1869.—El Coronel, jefe de Estado Mayor, *Cárlos Rodriguez Rivera.*

De un artículo del *Sagua* del 8 tomamos los párrafos siguientes:

Saben ya nuestros lectores que *Sagua* se ha propuesto regularizar un batallon de voluntarios, y que cuando *Sagua* se propone de veras un proyecto útil, no se queda en la estacada. Pues bien; el alistamiento es cosa hecha, el nombramiento de jefes y oficiales cosa terminada, el batallon, en fin, puede darse por constituido: faltaba armarlo de carabinas Remington, y se procedió, como en semejantes casos, á una suscricion.

No hay para qué exponer que esta dió los resultos que de un pueblo como el nuestro pudieran prometerse, y ofenderíamos la modestia de nuestros *ricos homes* si fuésemos sacando á plaza en este momento la munificencia de cada uno.

Acordóse la Comision exploradora de que uno de nuestros mas ricos hacendados y de posicion mas desahogada, D. Tomás Ribalta, se hallaba ausente, y bien convencida del pesar que precisamente le oprimiria si quedaba privado por aquella circunstancia de ser el primero en contribuir á objeto tan patriótico, acordó pasar, por medio de la sociedad Zaldo, Fésser y Cª, del comercio de la Habana, un telégrama dirigido al referido Sr. Ribalta, residente en Barcelona, pidiéndole *cien fusiles* en nombre de la poblacion en que radica su fortuna.

La respuesta del desprendido catalan no se ha hecho esperar.

Nuestros lectores desearán conocer los telégramas que han mediado y los reproducimos en seguida:

Julio 3.—*Sres. Zaldo Fésser y compañía.*—Habana.—"Despachen por cable el telégrama siguiente:—Hijos de Mayol para Tomás Ribalta.—San Francisco, 23, Barcelona.—La villa de Sagua suplica á su popular Alcalde faculte la adquisicion por su cuenta de cien fusiles Remington para el nuevo Batallon de Voluntarios.—Por la comision.—*Lapuerta.—Tomasino.*"

Contestacion de la Habana dada por los señores Zaldo Fésser y comp.:—"Julio 4.—"Señores Lapuerta y Tomasino.—Trasmitido por cable en telégrama para Ribalta á Barcelona.—*Zaldo.*"

Contestacion de D. Tomás Ribalta:

"Sres. Lapuerta y Tomasino.—Compren de mi cuenta, cien fusiles Remington.—Viva España.—Barcelona, julio 5.—*Ribalta.*"

Una Sra. habanera que reside en Manzanillo y que tuvo la desgracia de ser prisionera en Bayamo, donde habitaba ántes de la revolucion, ha publicado en *El Voluntario* de dicha villa la carta siguiente, que nos complacemos en reproducir en las columnas del *Diario de la Marina*:

Un rasgo de justicia que no necesita de comentarios, porque él por sí acredita á la persona á que hago referencia, me impulsa á tomar la pluma, pues es harto sensible que acciones laudables yazgan sepultadas en el olvido, máxime cuando se ponen otras en relieve.

Esta recomendable y meritoria accion fué ejecutada por Mr. Knoch, maquinista del ingenio "Las Mangas," el cual ocultó en los cañaverales de dicha finca á los médicos militares Soler é Izquierdo: el primero perteneciente al primer batallon de la Corona y destacado al hospital de Bayamo; á los cuales buscaban con insistencia los insurrectos para conducirles de nuevo á prision é internarles en la sierra, para que no se incorporaran á las tropas del general Valmaseda, que se hallaban operando entre las Tunas y Cauto.

Aquel Sr. arrostró con la mas admirable abnegacion todos los peligros á que le conducia tan buena como arriesgada accion; en altas horas de la noche les proveia de los alimentos necesarios para que nadie se apercibiese de ello; pero como por desgracia del género humano nunca faltan almas mezquinas que no conocen el mérito de una buena accion, porque jamas la han practicado, se valieron de una odiosa y repugnante delacion para comprometer á dicho señor.

Por varias veces fué allanada dicha finca, sin que lograsen hallar los insurrectos el lugar en que los ocultaban, á pesar de las continuas investigaciones que hacian; por último, el dia que llegaron las tropas españolas (pocos momentos ántes), se presentó una partida de *insurrectos* con su jefe á la cabeza en busca de él y de su señora para conducirlos presos por sospechosos. Al juicio de mis lectores dejo la consideracion del porvenir de estos Sres. si tal accion se hubiese verificado; pero como el Dios Omnipotente no abandona á sus criaturas, no pudo permitir que personas tan benéficas fuesen atropelladas, y así como por encanto se divisaron las dichas tropas y por consiguiente los insurrectos huyeron despavoridos, y ellos se acogieron á la gloriosa enseña de Castilla, prodigando cuantos auxilios pudieron á los enfermos y heridos que llevaba la columna, obsequiando extremadamente al resto de ella.

Al consignar este hecho no me mueve otra idea que hacer patente una accion que deben apreciar los buenos españoles.—*Una habanera.*

Tomamos de la *Aurora del Yumurí*, de Matanzas, de fecha de hoy, el interesante suelto siguiente:

Muerte de un bandido.—Entre los muchos servicios que ha prestado y está prestando el escuadron de caballería del Comité Nacional Conservador de Matanzas, cuyo nombre lleva, formado por aquella Junta patriótica para la conservacion del órden y seguridad en los campos de este distrito, se cuenta el que acaba de hacer la seccion del partido de Alacranes, á las órdenes del sargento D. Agustin Cuartezo, capturando una partida de bandoleros, con muerte de su capitan, cuyo hecho tuvo lugar en el cuarton de Zapata.

Damos con el mayor gusto á nuestros lectores esta noticia, que nos ha sido comunicada por conducto seguro, agregando que todos los de la seccion de caballería que tomaron parte en la captura se portaron con un valor y una serenidad admirables.

El digno comandante de Chapelgorris de la Güira, Don Juan Bautista Landa, y el activo y celoso Teniente Pedaneo de dicho punto, D. José Velasco, apénas tuvieron noticias del hecho salieron con veinte voluntarios de caballería, practicando un escrupuloso registro en todos los montes de Zapata, llegando hasta la tienda de D. Desiderio Fernandez, en cuyo punto se hallaba ya el Sr. Capitan del partido D. José Baró, que habia acudido presuroso para contribuir á la batida contra los enemigos de la paz.

Tomamos del mismo colega los párrafos siguientes, destinado el último á desmentir un rumor que hace dias echaron á volar los laborantes:

Ayer fueron conducidos á esta ciudad, desde Bolondron, tres individuos en quienes recaen sospechas de hallarse complicados en la insurreccion ó bandolerismo. Venian escoltados por varios movilizados, y hoy se hallan en la cárcel aguardando el fallo de la Justicia.

—En varias poblaciones de la Isla, principalmente en la Habana, ha corrido estos dias una falsa especie, acerca de cierto misterioso supuesto suceso. Dícese con el mayor descaro que en Matanzas han fusilado los voluntarios á un extranjero, y que el gobierno de la nacion á que pertenecia la víctima ha hecho enérgica reclamaciones. Nuestro sagrado deber nos ordena desmintamos esa grave noticia, obra sin duda de esos pusilánimes *laborantes* que creen hacer un bien á su descabellada causa á fuerza de zurcir mentiras ó hilvanar enredos. Conste, pues, que en Matanzas á nadie se ha fusilado, y que los voluntarios están dando un ejemplo de cordura, disciplina y moralidad.

Se nos pide que demos publicidad á la siguiente invitacion:

Sr. Director del *Diario de la Marina.*

Guanabacoa, julio 8 de 1869.

Muy señor nuestro: sírvase Vd. dar cabida en las columnas de su apreciable periódico á la siguiente invitacion que los Voluntarios de esta villa hacen á sus hermanos los de la capital, con motivo de la fiesta que celebran del "Gorrion," por cuyo favor le vivirán eternamente reconocidos. Sin mas, quedan de Vd. afectísimos S. S.—*Los Voluntarios.*

Ingratos seríamos, queridísimos voluntarios de la capital [nuestros hermanos], si movidos del entusiasmo que germina en los pechos leales y generosos no cumpliésemos con la noble mision á que estamos consagrados, y no llenásemos nuestro deber, invitandoos por medio del periodismo á que coadyuveis con vuestra asistencia y un pequeño óbolo á engrandecer la fiesta del "Gorrion" que celebran en esta villa los hidalgos hijos descendientes de Pelayo, y con mayor razon cuando, segun noticias que hemos adquirido, proyectábais vosotros verificar un paseo á esta encantada villa con el indicado objeto; y si tal cosa fuera cierta, jamas se sentirán vuestros compañeros mas orgullosos que yendo á recibiros con los brazos abiertos y á tributar un homenage digno de embellecer la corona que ceñís en vuestras frentes y que no teneis necesidad de engrandecerla mas.

Por lo expuesto comprendereis nuestros deseos y acceded á nuestra peticion, de cuyo favor quedarán reconocidos vuestros hermanos de la Villa de las Lomas.

Haití.—El *Gleaner* de Kingston (Jamaica) publica en su número del 3 del actual noticias de Haití de fecha bastante mas reciente que las que comunicamos á los lectores ayer 8, tomándolas del *Diario de Cuba*, pues alcanzan de Port-au-Prince al 29 de junio. Distan mucho de ser tan favorables como las presentó el *Boletin Oficial* de Santo Domingo, segun puede verse por el resúmen inserto á continuacion:

Haití continua en el mismo lamentable estado que á la fecha de mi carta anterior. Nada se adelanta por uno ni por otro lado. El Presidente ha estado durante veinte dias delante de Aux Cayes con sus dos buques, bloqueando aquel puerto, que sigue todavía en poder de los *cacos*. Las tropas del Gobierno han conquistado de nuevo á Torbeck; pero, tan pronto como tomada, se ve rescatada la plaza. Llegó hace dos dias el vapor *Alexandre Petion*, pero no trae noticias favorables del teatro de la guerra. Salió de nuevo anoche para Anse-á-Vau con unos cuantos presos políticos, para contarlos al general que allí manda y que es muy severo en sus castigos." Termina diciendo el corresponsal que todos deseaban el pronto desenlace de la revolucion.

Suscricion para regalar una caja de armas al Sr. D. José Llulla, residente en Nueva Orleans.

(*Continúa*).

Suma anterior........$ 185

Recolectado en San Antonio de los Baños por D. José Somarriba, á saber:

Sr. Teniente Gobernador	1
Sr. D. Felipe Dulanto	1
.. Francisco Arias	1
.. José Somarriba	1
.. Toribio Peña	1
.. Fernando Blanco	1
.. Castor Montes	1
.. Andrés Iglesias	1
.. Antonio Pumariega	1
.. Tadeo Perez	1
.. José del Busto	1
.. Manuel del Riego	1
.. Manuel García	1
.. Ignacio de Castro	1
.. Manuel Vives	1
.. Eleuterio de la Hoz	1
.. Jacinto Gonzalez Bencomo	1
.. José María del Cristo	1
.. Francisco Trueba	1
.. Jaime Fornells	1
.. Antonio Martin Calero	1
.. Feliciano Peudás	1
.. Andrés Echeguren	1
.. Julio de la Jara	1
.. Antonio Septien	1
.. Antonio Fernandez	1
.. Juan Medina Ruiz	1
.. Sotero Tomás	1
.. Santiago Sanchez	1
.. Saturnino Oceja	1

Total.........$ 215

(*Continuará*).

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA.

Paris, 18 de junio.

La prensa parisiense, lo mismo que la de las provincias y la extranjera, ha consagrado todos estos dias la mayor parte de sus columnas á las tumultuosas escenas ocurridas la semana anterior en algunos barrios de la capital. Como sucede siempre en casos semejantes, si cuarenta periódicos se ocupan en dichos acontecimientos, hay tambien cuarenta opiniones acerca de la trascendencia é importancia de aquellos. Quien echa la culpa al gobierno, quien á las masas; para unos ha sido una gran leccion que el jefe del estado sabrá aprovechar sin duda; para otros los amotinados no han hecho mas que dar fuerza á la situacion y empeorar la causa de la democracia, y no falta tampoco quien asegure que el emperador está muy preocupado y los ministros muy temerosos de que los excesos de la semana última hallen eco en algunos departamentos de Francia.

Segun noticias positivas y fidedignas, en algunas capitales de provincia ha habido tambien cierta agitacion la semana última, pero, esceptuando en Saint Etienne, en donde la tropa tuvo que hacer fuego contra los obreros amotinados, en las demás ciudades todo se ha reducido á gritar un poco mas de lo necesario y á estar en huelga los obreros holgazanes ó mal aconsejados.

Sin temor de equivocarme, puedo asegurar á V. que la *jarana* (permítaseme esta voz tan comun por desgracia en nuestra patria) ha terminado, y esta seria ocasion propicia para añadir *perdonad sus muchas faltas*. Los tribunales, con el ayuda de la policía secreta, están haciendo todo lo posible por averiguar quienes son los verdaderos autores de los disturbios de los dias 10 y 11 en las calles de París, es decir, quienes son los instigadores de tan deplorables escenas. Para una parte de la prensa es cosa segura que el partido orleanista ha querido, como suele decirse, tomar el pulso al enfermo, echando á la calle unas cuantas docenas de descamisados, con un salario de diez reales diarios (no es caro!) con el solo objeto de meter ruido, de armar confusion y de asustar al vecindario pacífico y honrado. Es un sistema como otro cualquiera de hacer revoluciones. Para otra parte de la prensa, la mas sensata, sea dicho sin ofender á nadie, las tumultuosas escenas de París son el fruto amargo de ciertas doctrinas de uno de los partidos políticos.—En apoyo de esta creencia se cita como prueba inconcusa la tendencia marcada de ciertos grupos de destruir lo todo y de atentar á la propiedad privada. Esto es lo mas grave que ha habido en los desórdenes de los dias 10 y 11.

Un diario imperialista y que generalmente pone el dedo en la llaga ha vertido la especie de que la *Asociacion internacional* es la verdadera responsable de aquellas escenas y que en el programa de esa verdadera liga contra la sociedad estaba escrito que en la primera quincena de este mes habria serios trastornos en Francia, España, Portugal é Italia. No tardaremos en saber de un modo cierto la mayor ó menor verdad en este grave cargo, lanzado contra Mazzini y sus sectarios.

Entre tanto los jueces de instruccion de París están noche y dia en el fuerte de Bicetre, interrogando á las personas detenidas á consecuencia de los alborotos de la semana anterior; de los mil quinientos individuos que prendieron en la noche del 10 no quedan mas que unos doscientos que irán á la cárcel; los demas han sido puestos en libertad.

Dos cartas se han publicado estos últimos dias en los periódicos, que han excitado en alto grado la atencion general. Es la primera del duque de Persigny dirigida á Mr. Emilio Ollivier y que indiscretamente, segun los amigos del digno individuo del consejo privado, dió á conocer el *Constitucional*. La segunda está firmada por Napoleon III y dirigida al diputado de la mayoría M. de Mackau en contestacion á una larga carta que este habia escrito sobre la situacion actual. Ambos documentos son notables y se los envio á V. por separado; léalos V. A mi modo de ver la carta del duque de Persigny no es mas que un memorial del antiguo ministro del Interior para volver á ocupar la poltrona ministerial, y de paso unas cuantas piedras arrojadas á M. Rouher. Se le ha dado en mi opinion mas importancia de la que realmente tiene, sin duda, porque está suscrita por uno de los hombres que mas han contribuido á la fundacion del imperio y tambien porque está dirigida al que la opinion pública se empeña, hace ya mucho tiempo, en nombrarle ministro, á M. Ollivier, en una palabra.

La carta del emperador, aunque muy lacónica, tiene toda la importancia de un programa político, puesto que dice terminantemente que no es al dia siguiente de una jarana cuando debe hacer concesiones de ningun género. Han quedado, pues, desmentidos de un modo categórico los rumores que corrieron estos dias de próximas modificaciones en el alto personal administrativo.

La verdad es que los *irreconciliables* han estado sumamente torpes, al ménos esta vez. La nacion desea tener cierta libertad, esto es indudable; lleva muchos años de política personal y no es cosa que se repitan ciertos errores que han costado muy caros; pero si la gran mayoría de la nacion anhela que se lleven á cabo algunas concesiones liberales, no quiere que estas traspasen ciertos límites, ni ménos que se efectúen bruscamente. Hay que preparar la opinion para cualquier cambio que quiera introducirse. Inglaterra está dando un ejemplo de que en política como en todo hay que andarse con tiento si se quiere caminar con paso seguro por la vía del progreso. Parecia imposible que las Cámaras aprobasen la reforma electoral, y, sin embargo, el proyecto fué adoptado; ¿porqué? porque la opinion pública se fué preparando para ello. Grandes dificultades presentaba la gran reforma de la ley de cereales y estas dificultades se vencieron con paciencia. Hoy está próxima á resolverse la cuestion mas importante para aquella gran nacion, la mas trascendental quizá, la abolicion de la Iglesia anglicana. Qué resultado tan distinto tendria el *bil!* que ha presentado al gabinete Gladstone si la opinion no se encontrase tan preparada como lo está en la actualidad!

Los *irreconciliables* de 1869 deberian reflexionar sobre lo que están haciendo y no exponer á toda una nacion á que el jefe del Estado se asuste de caminar hácia adelante.

Ayer debió el general Serrano prestar juramento á la Constitucion, proclamado ya Regente del reino por 194 votos. El general Prim es el encargado de organizar el nuevo gabinete, que á la hora en que escribo á Vd. estas líneas no se sabe quienes lo compondrán.

La reina Isabel estuvo anteayer en el palacio de las Tullerías, y, segun me han asegurado, uno de los asuntos de la conversacion fué sobre la mayor ó menor conveniencia de que aquella señora tomara los baños de mar en uno de los puntos fronterizos á España. Dicen que el emperador manifestó el deseo de que doña Isabel II, no fuera ni á Biarritz ni á San Juan de Luz, sino al norte de Francia.

El señor Olózaga es esperado en la embajada para fin de mes.

París está atestado de españoles; por aquí andan los duques de Alba, Medinaceli, Sexto, Fernan Nuñez, Rivas, Villahermosa, Osuna, etc., etc. Jamás se ha oido hablar la lengua de Cervantes tanto como ahora en los boulevares de París.

DE MADRID A ATENAS.

Al Sr. D. Fermin de la Puente y Apezechea.

CARTA PRIMERA.

Dejar la madre patria, mi querido hermano; abandonar el viejo, sagrado suelo, donde tiene sus raíces nuestro corazon, y cambiar por el mortuorio silencio de la ausencia los ecos de la única sociedad en que no somos extraños, del único lenguaje en que nuestro pensamiento tiene verdadera manifestacion, del único hogar en que no necesitamos pedir hospitalidad, cosa harto triste me parecia al salir de Madrid hace tres meses. No era en mí nueva, sin embargo, ni por especiales motivos engendrada, la melancólica reflexion con que empiezo estos apuntes; porque la he hecho siempre que he abandonado sitios y seres queridos. En vano me han demostrado los libros que, por regla general, los grandes viajes son una conveniencia y hasta una necesidad del hombre pensador. A despecho de toda leccion filosófica, me he permitido creer á la vez que el sentimiento tiene tambien sus razones, y que algo quieren decir esa instintiva tristeza con que nos separamos de objetos amados, ese maquinal mutismo con que solemos entrar en el wagon, ó en el barco, esa impremeditada indiferencia con que pasan á nuestra vista los primeros paisages del camino, y con que oimos las primeras frases de nuestros desconocidos acompañantes, miéntras nuestro pensamiento y nuestros ojos siguen fijos en los abandonados lugares que la distancia va paulatinamente devorando.

Tenian, empero, en esta ocasion mis sentimentales angustias un grave contrapeso que debia en breve equilibrarlas en mi ánimo con una conformidad benéfica, y era el objeto mismo de mi viaje, el gran nombre, el gran pueblo, la grande historia que el hecho mismo de mi partida evocaba en mi inteligencia. ¿A dónde iba yo, en efecto, y por qué país y por qué lugares cambiaba entónces los en que dejo todos los lazos de mi existencia?

Hubo un pueblo que supo reunir en sus anales todas las grandezas y todas las glorias humanas. La mas pequeña de las penínsulas del Sur de Europa fué su cuna, y el génio de ese pueblo obtuvo para ella, en los grandes dias de su existencia, el dominio moral de los tres continentes que hace veinticinco siglos componian el mundo conocido. La Naturaleza, previsora de los altos destinos de sus hijos, dió á aquella region especiales condiciones de vida y de hermosura. Sus montañas, que cubren las nueve décimas partes de su superficie, son por do quiera los altares inexpugnables de su independencia. Sus dilatadas costas, en el extremo Oriental del Mediterráneo, se ofrecen como vasto,

---

FOLLETIN.

DE ORDEN DEL REY.

POR VICTOR HUGO.

Traduccion española de D. Cárlos de Ochoa.

(*Continúa.*)

Al rededor del movimiento del barco que se hacia en la ensenada, movimiento visiblemente receloso é inquieto, todo estaba solitario: no se oia ni una pisada, ni un rumor, ni un soplo: apénas se divisaba, al otro lado de la rada, en la boca de la bahía de Ringstead, una flotilla, evidentemente estraviada, de barcos destinados á la pesca del tiburon. Aquellos barcos polares habian sido arrojados de las aguas dinamarquesas á las inglesas por los caprichos de la mar, que tales bromas suelen dar á los pescadores los cierzos boreales. Los que estaban á la vista venian á refugiarse en el fondeadero de Portland, señal de borrasca probable y de peligro en alta mar, y se ocupaban en echar el ancla. La capitana, colocada de vigía segun la antigua usanza de las escuadrillas noruegas, dibujaba en negro todo su aparejo sobre la blancura lisa del mar, y en su proa se veia el bichero de pesca con todas las variedades de ganchos y arpones destinados al *seymnus glacialis*, al *squalus acanthias* y al *squalus spinax niger*, y la red para coger pescado menudo. Fuera de aquellas pocas embarcaciones arrinconadas en el mismo punto, la vista no descubria algun ser vivo en aquel dilatado horizonte de Portland, ni una casa, ni un buque: la costa en aquella época no estaba habitada, y en aquella estacion la rada no era habitable.

A pesar del temporal cercano, los seres que iba á llevarse la urca continuaban acelerando su partida y formaban en la orilla del mar una especie de grupo azorado y confuso de rápidos movimientos. Distinguirlos uno de otro era difícil, é imposible ver si eran viejos ó jóvenes, por estar todos envueltos en una misma oscuridad que, como una careta, les tapaba el rostro: solo se columbraban contornos entre tinieblas. Ocho eran; probablemente habria entre ellos una ó dos mujeres difíciles de reconocer bajo los rasgones y guiñapos que cubrian todo el grupo, atavíos que no eran ni vestidos de mujeres, ni vestidos de hombres: los andrajos no tienen sexo.

Una sombra mas pequeña, que iba y venia entre las grandes, indicaba un enano ó un niño.

Era un niño.

II.

AISLAMIENTO.

Observando de cerca, he aquí lo que se hubiera podido notar.

Todos llevaban largos capotes rotos y remendados, y capaces de taparles hasta los ojos, buenos para preservarlos del cierzo y de los curiosos: debajo de aquellos capotes se movian con agilidad. Los mas llevaban un pañuelo á la cabeza, especie de rudimento del turbante conservado en España. Aquel tocado nada tenia de insólito en Inglaterra: en aquella época el mediodía estaba á la moda en el Norte, lo cual consistia acaso en que el Norte zurraba al Mediodía: triunfaba de él y le admiraba. Despues de la derrota de la grande Armada, el castellano fué en la córte de Isabel un elegante lenguaje cortesano: hablar inglés en el palacio de la reina de Inglaterra era casi "shocking" (1). Aceptar hasta cierto punto las costumbres de aquellos á quienes se impone la ley es la práctica del vencedor bárbaro con respecto al vencido culto: el tártaro contempla á imita al chino. Por esta razon penetraban en Inglaterra las modas castellanas; en revancha, los intereses ingleses se iban filtrando en España.

Uno de los hombres del grupo que se embarcaba tenia traza de capitan.

Llevaba alpargatas é iba cubierto de andrajos recamados de trencillas y lentejuelas sobre un coleto de talco que relucia bajo su capote como el vientre de un pescado. Otro se tapaba la cara con un sombrero de fieltro, sin agujero para la pipa, lo que indicaba un hombre instruido.

El niño, por encima de los harapos, llevaba, con arreglo al principio de que una chaqueta de hombre es una capa de niños, un tabardo de gaviero que le bajaba hasta las rodillas.

Su estatura dejaba adivinar un muchacho de diez á doce años. Iba descalzo.

La tripulacion de la urca constaba de un patron y dos marineros.

Probablemente la urca venia de España y á España volvia, y sin duda alguna hacia de una costa á otra un servicio furtivo.

Las personas que iba recibiendo á su bordo cuchicheaban unas con otras.

El cuchicheo de aquellas gentes pertenecia al género compuesto. Ya se oia una palabra castellana, ya una voz alemana, ya una francesa: á veces hablaban en galés, á veces en vascuence: era aquello un patués, á menos de que fuese una germanía.

Parecian ser de todas las naciones y de la misma cuadrilla.

La tripulacion era probablemente de los suyos; en aquel embarco habia algo de connivencia.

Aquella mezcolanza de gente parecia ser una reunion de camaradas y acaso una caterva de cómplices.

Si hubiera habido un poco mas de luz, y á observar con un poco de curiosidad, se hubieran divisado rosarios y escapularios, disimulados entre los andrajos. Una de las especies de mujeres mezcladas al grupo llevaba un rosario de cuentas casi tan gruesas como el de un *dervich* y fácil de reconocer por un rosario irlandés de Llanymthefry, que tambien se llama Llanandiffry.

Igualmente se hubiera podido observar, á ser menor la oscuridad, una Nuestra Señora con el Niño, esculpida y dorada en la proa de la urca, que era probablemente la imájen vasca, especie de talisman (panagia) de los antiguos cántabros. Debajo de aquella figura, que hacia veces de mascaron de proa, habia una farola, no encendida á la sazon, exceso de precaucion que indicaba un grande interés en ocultarse. Aquella farola tenia evidentemente dos objetos; cuando se encendia, ardia en honor de la Vírjen y alumbraba la mar, fanal con honores de cirio.

El tajamar, largo, encorvado y agudo bajo el bauprés, salia de la proa como la punta de una media luna. A la raiz del tajamar, á los piés de la Vírgen, estaba arrodillado un angelon pegado á la roda con las alas recogidas y mirando al horizonte con un antejo. El ángel estaba dorado como la Vírgen.

Habia en el tajamar rajas y aberturas para dejar pasar las olas, ocasion de dorados y arabescos.

Debajo de la imágen de Nuestra Señora se leia en mayúsculas doradas la palabra *Matutina*, nombre del buque, ilegible en aquel momento á causa de la oscuridad.

Al pié de la montaña que formaba la costa estaba tirado, en el desórden propio de la partida, el cargamento que llevaban aquellos viajeros, y que, merced á la tabla que servia de puente, pasaba con rapidez de la playa á la barca. Sacos de galleta, una banasta de bacalao, una caja de sopa portátil, tres barriles, uno de agua dulce, uno de malta (1) y otro de brea, cuatro ó cinco botellones de cerveza, una maleta vieja atada con correas, baules, cofres, un atado de estopas para teas y señales, tal era aquel cargamento. Aquellos desarrapados llevaban balijas, lo que parece indicar una vida nómada: los pillos ambulantes necesitan poseer algo: bien quisieran á veces echarse á volar como pájaros, pero no pueden, á ménos de abandonar los arreos de su oficio; necesariamente tienen cajas, chismes ó instrumentos de trabajo, sea cual fuere su errante profesion. Aquellos llevaban el susodicho bagaje, embarazoso en mas de una ocasion.

No debia haber sido muy cómoda la traslacion de aquellos objetos al pié de aquella costa, traslacion que por lo demás revelaba á las claras una intencion de partida definitiva.

Aquella gente no perdia el tiempo: todo se le volvia pasar de la orilla á la barca y de la barca á la orilla; todos participaban de la faena, cual cargado con un saco, cual con un baul. Las mujeres posibles ó probables en aquella promiscuidad trabajaban como los demas y el muchacho sobre todo.

Si el muchacho tenia en aquel grupo á su padre y á su madre, cosa es muy de dudar: ninguna señal de vida se le daba: se le hacia trabajar y nada mas; parecia no un niño en una familia, sino un esclavo en una tribu: servia á todo el mundo y nadie le hablaba.

El, por lo demas, trabajaba cuanto podia, y, como toda aquella oscura turba de que formaba parte, parecia no tener mas que un solo pensamiento, que era el de embarcarse pronto. ¿Sabia porqué? Probablemente no; se apresuraba maquinalmente porque veia á los otros apresurarse.

La urca tenia su cubierta y su alcázar. La estiva del cargamento en la bodega duró poco, y, por fin, llegó el momento de zarpar. Ya estaba sobre cubierta la última caja y solo faltaba embarcar la gente; ya habian pasado á bordo los dos de aquella caterva que parecian las mujeres; seis, entre ellos el niño, estaban aun en la meseta baja de la costa. Hízose en el buque el primer movimiento de la partida, el patron echó mano á la barra del timon, un marinero asió una hacha para cortar la amarra: cortar, señal de prisa; cuando hay tiempo se desata.—*Andamos* (1), dijo á media voz el de los seis que parecia el capitan y llevaba lentejuelas sobre sus andrajos. El niño se precipitó hácia la tabla para pasar el primero, y, no bien hubo puesto en ella el pié, dos de los hombres, atropellándole á riesgo de tirarle al mar, entraron ántes que él; un tercero le apartó de un codazo y pasó; el cuarto le repelió de un manoton, y siguió al tercero; el quinto, que era el capitan, saltó mas bien que entró en la barca, y, al saltar, pegó un taconazo en la tabla, que fué á caer al mar; un hachazo cortó la amarra, viró la barra del timon, el buque se apartó de la orilla y el niño se quedó en tierra.

III.

SOLEDAD.

Inmóvil quedó el niño en la roca, fijos los ojos: no llamó, no reclamó, y eso que el lance era muy inesperado; ni una palabra dijo. Igual silencio reinaba en el buque: ni un grito del niño á aquellos hombres, ni un adios de aquellos hombres al niño; por ambas partes habia una muda aceptacion del intérvalo cada vez mayor que las separaba: era aquello como una separacion de manes en la orilla de un lago estigio. El niño, como si estuviera clavado en la peña que la marea creciente empezaba á bañar, miró al barco alejarse, cual si comprendiera....¿Qué? ¿Qué comprendia? La sombra.

Un momento despues, la urca llegó al estrecho ó salida del ancon y se metió en él: pronto se distinguió el tope del mástil sobre el claro cielo encima de las peñas hendidas entre las cuales serpeaba el estrecho como entre dos paredes: aquel tope erró por encima de las rocas y pareció hundirse en ellas; luego no se le vió mas: todo estaba concluido; la urca habia entrado en alta mar.

El niño contempló aquella desaparicion.

Estaba asombrado, pero pensativo.

Su estupefaccion se complicaba con un siniestro conocimiento de la vida; en aquel ser que empezaba á vivir habia algo parecido á la experiencia; ¿acaso juzgaba ya? Las duras pruebas, cuando llegan demasiado pronto, suelen construir en el fondo de la oscura reflexion de los niños no sabemos qué especie de formidable balanza en que aquellas tiernas y pobres almas pesan á Dios.

Sintiéndose inocente, consentia en lo que le pasaba. Ni una queja el inacusable no acusa.

(*Continuará.*)

(1) Chocante, poco decente. (N. del T.)

(1) Cebada preparada para hacer cerveza.—(N. del T.)

(1) Esta voz, locucion no muy correcta, está en castellano en el texto.

grato asilo al caminante del mar. Su puro, bello cielo, en que brilla inmutable un sol risueño, es inspirador eterno de fecundas concepciones. Las numerosas, fértiles islas que la cercan al Oriente, al Sur y al Occidente, la enlazan, como puentes de flores, al Asia, al Africa, á Italia. Cuando aun dormia la vieja Europa el silencioso sueño de la barbarie, llegó á esa region la luz de la primitiva, misteriosa cultura asiática, y la inteligente raza que fué su pueblo, no solo devolvió al Oriente, mas pura y brillante aquella luz (1), sino que disipó con ella las tinieblas del mundo social, erigiéndose en preciosa fuente de la occidental civilizacion, sirviendo de maestra á Roma, y trasmitiendo para siempre á la sociedad del porvenir sus ideales y sus creaciones, que hoy mismo brillan con perdurable fulgor á través de las ruinas de cerca de tres mil años.

Aquel pueblo, que todavía es saludado con reconocimiento por el género humano (2); aquel pueblo, en donde el hombre tomó verdadera posesion de sí mismo y de su genio (3); aquel pueblo, cuyas memorias nos hacen familiares los nombres ilustres y los hechos portentosos (4); aquel pueblo, que fué justo como lo mismo al suponerse en la fábula fundado por Helenos, hijos del Prometeo que robó á los cielos la chispa divina, animadora del hombre; aquel pueblo, que le infundió mas benéficamente que otro alguno en la marcha progresiva del espíritu humano, es el que nos retrata, con indelebles, magníficos colores la gigantesca poesía que le dió su libro sagrado en la Iliada (5), y que durante quince siglos, desde Homero hasta Proclo, puso la lira de oro de la antigüedad en manos de Tirteo, de Hesiodo, de Safo, de Anacreonte, de Píndaro, de Sófocles, dando con ellos vida á sus dioses, á sus héroes, á sus insignes recuerdos, á los mas altos sentimientos de la moral y de la belleza. La Historia, con fiel de la Humanidad en el tiempo, nos ha legado en aquel pueblo, con los Herodotos, los Tucídides, los Jenofontes y los Plutarcos, la enseñanza de unas instituciones, de unos ciudadanos, de unos triunfos y de unas catástrofes despues de los cuales difícilmente nos ofrece algo nuevo la vida humana. La Filosofía, esa ciencia de las ciencias, despues de haber vencido al error en sus primitivos sistemas, dió cima al movimiento intelectual de aquel pueblo, fundando con Sócrates el culto del deber, anunciando con Platon la idea de una ulterior vida espiritual, y purificando con Aristóteles el conocimiento armónico de la Naturaleza. La Arquitectura, ese arte decano, síntesis real de la existencia historiada en la cuna, en la casa, en el templo, en el sepulcro, fué para aquel pueblo ejecutora sublime de las maravillas monumentales que, como ha dicho un erudito ilustre, *petrificaron la armonía* (6), miéntras la Escultura de los Fidias y Praxíteles hacia de los símbolos de aquella sociedad *ideas vivientes y visibles* (7) que ninguna otra ha logrado, ni antes ni despues, igualar. Todos, en fin, ó casi todos los hechos mas importantes, mas trascendentales y mas hermosos que ... componen ... Progreso, ... carácter de una ... indeleble grandeza.

Era, pues, la memoria de aquella Grecia inmortal la que yo, mi ilustre Fermin, evocaba para resignarme á dejar nuestra amada, hermosa España. Era, pues, el recuerdo de aquel rey de los antiguos pueblos, todavía no destronado ante la universal inteligencia, el que me servia de especial impulso para alejarme del dulce nido de mi vida. Era á la patria del Arte, de la Filosofía, de la Libertad, de la Poesía, á la region privilegiada que hace tantos siglos se vé ... al mundo pensador, de alto esfuerzo á gobiernos y á gobernados, de llama al artista, de eterna musa al Poeta, á la que yo me encaminaba. ¿Quién no ha deseado con ardor...? ¿Quién no ha sentido el ánsia de hollar su sagrado polvo, y de prosternarse en aquel templo del antiguo mundo? Verdaderamente, yo, que habia logrado, que iba á realizar esa especie de ensueño de todas las juventudes, de todos los patriotismos, de todas las inspiraciones, debia gratitud á la suerte; y si algo merecia reconvenirme en primer término era el deseo de llegar pronto á las ruinas de la sociedad maestra, á la fuente de la clásica cultura, á la region hermosa que todavía brilla en el fondo del Sombrío Oriente, como vívida estrella cuyos fulgores buscan con avidez todas las generaciones, todas las ciencias, todas las políticas, todos los heroismos, todos los entusiasmos.

Sentí, en efecto, aquel natural deseo de imponerse en mi ánimo á toda otra preocupacion, á todo otro sentimiento, y dominarme rápida, soberanamente, y referirá él mismo todas las impresiones y todos los pensamientos de mi larga excursion. Al cruzar una vez mas nuestra bella provincia valenciana, y al cesar en la enérgica, varonil raza que la puebla, recordaba á Lacedemonia, la patria de otra raza tan viril y tan amante de su independencia, como la heróica defensora de Zaragoza. Al abandonar en la montuosa Cataluña la frontera española, pensaba que algo tiene del emprendedor genio griego el pueblo industrioso y noble que hoy representa, mejor que otro alguno, la vida moderna en España. Al llegar á la rica Marsella, nueva Señora del Mediterráneo, recordaba que debe su origen á la raza griega, fundadora de aquel emporio comercial en el país de los Celtas. Al admirar desde la ancha bahía de Génova á la antigua hija de Liguria, al puerto de la Galia Cisalpina, ... por los romanos, á la fiera República ... rival de Venecia, patria de Colon y de los Dorias, amiga de Cárlos V, á quien dió la clave de la dominacion austro-española en Italia, recordaba que aquella misma ciudad laboriosa, cuyo anfiteatro de marmóreos palacios se mira en las ondas, gozó un dia el monopolio del comercio con los mares de los griegos del Asia, y que sus naves volvian de Oriente impregnadas, por decirlo así, de la actividad helénica. Y luego, al entrar en la verdadera Italia artística: al llegar por el ferro-carril de la moderna, judáica Liorna á la riente Pisa, la servidora de Carlomagno, la conquistadora de las Baleares, la patria de Ugolino, la vencedora del Sarraceno, la gibelina ardiente, la ciudad del Batisterio y de la Torre inclinada, recordaba que segun la Geografía antigua (9), la Pisa italiana fué hija de otra Pisa del Peloponeso, y que Virgilio la hace contemporánea de la guerra de Troya. Y al descender en la grandiosa estacion de Florencia, lujosa puerta que el siglo del vapor dedica á la reina del arte moderno, á la ciudad de las calles de estatuas, y de los palacios-museos, á la deidad del Arno, á la patria del Giotto, de Miguel Angel, de Vinci, de Dante, del Tasso y de los Médicis, á la que reune en su historia tantos famosos nombres como toda Italia junta, pensaba que tambien se la ha llamado á la etrusca Florencia la Aténas de la Edad Media. Y en la misma Ciudad Eterna, en aquel portentoso depósito de las grandezas de dos civilizaciones yo no podia olvidar que *Roma debió á Grecia sus leyes* (10), yo no podia olvidar que la antigua Roma monumental habia sido heredada de la antigua Grecia, y que las lamentaciones de Vitrubio al presenciar en sus obras la degeneracion de los órdenes primitivos, fueron justas apesar de la radiante magnificencia de aquella arquitectura romana, poseedora de la cúpula, que cuando fué para *no* fué original, y cuando quiso *ser* original fué híbrida; yo no podia olvidar que la Roma de la Escultura trajo de Grecia sus artistas, y que el maravilloso museo-Vaticano es un verdadero museo ateniense, muy superior á la Roma del Panteon y del Coliseo. Y aun en la Roma cristiana, en la Roma de las basílicas, en la Roma del gran arte de Rafael, en la Roma de San Pedro, en la Roma del Bramante, en aquel piélago de acumulados tesoros, donde la inteligencia cede ante el asombro, yo no podia olvidar que todavía existe un Panteon sobre la tierra. Y en la bella Nápoles, en la ciudad encantadora cuyo faro de fuego parece guiar á su seno á todos los prosélitos del placer, imaginaba yo acaso los fulgores de aquel mismo encendido Vesubio llevaron hasta su florida ribera á los errantes griegos que en ella fundaron la antigua Paléopolis. Y, en fin, en la secular Messina, en el antiguo puerto español que todavia guarda con respeto la memoria del gran hecho de Lepanto (11), recordaba yo á la potente colonia griega: al primitivo pueblo siciliano, que escuchaba en el Etna la voz de Encélado, que supo triunfar de Cartago, y que dió en Siracusa, patria de Teócrito, el último golpe al poderío ateniense, venciendo á la fatal expedicion que imaginó Alcibiades y realizó miserablemente Nicias (12).

Tal como se hallan hoy organizados los viages á Oriente, la Sicilia es la última tierra que el viajero toca hasta llegar al puerto de la capital helénica. El ansia, pues, de divisar la célebre península se aumenta lógicamente al ver hundirse en el horizonte la costa calabresa, al cruzar la entrada del Adriático, al considerar que en breve sucederán en el espacio á las montañas de Italia otras montañas mas bellas y famosas, las del Peloponeso, que desplegándose *como ondas de piedra y tierra* (13) parecen adelantarse hospitalarias hácia el caminante. No me fué á mí dado empero saludar desde lejos sus cumbres, contemplar palpitante en lontananza estos eternos monumentos del suelo clásico. Tres dias de una deshecha borrasca no me permitieron ver otra cosa que el verdoso abismo de un mar irritado, huyendo vertiginoso de la cortante quilla. La bruma envolvia los horizontes en su turbio caos, y el huracan parecia quejarse *furioso* de que la inteligencia del hombre lo venciese. ¿Qué era, sin embargo, aquella frágil máquina que me daba abrigo, ante la creciente, horrible fuerza de los desatados elementos? En aquellos mismos sitios y en caso análogo pensó Chateaubriand que los peligros desconciertan la sabiduría humana y asistió con cristiano fervor á la plegaria de la tripulacion de su buque. Yo iba en compañía ménos piadosa que la del gran escritor y tuve que refugiarme en mi pensamiento para no protestar misantrópicamente contra la bárbara indiferencia de sus náutas, que parecian oirlo todo en el huracan ménos la voz de Dios. Si el hábito de presenciar las tremendas crísis de la naturaleza hace al hombre olvidar ó negar la divina fuerza que la rige, bendita sea la vida social en todas sus tristes derivaciones; porque al ménos sirve para que llevemos á la soledad el sentimiento de nuestra pequeñez, y para hacernos levantar en momentos supremos los ojos al cielo. Por fin, despues de tan larga lucha, el ancla del *Ilysus* bajó á morder la arena del suspirado Puerto-Leon, y una hora mas tarde pagaba yo con el secreto latir de mi pecho el primer tributo de admiracion á un panorama que no podré olvidar nunca, y que te invito, mi caro Fermin, á contemplar mentalmente conmigo.

El sol campea vívido y luciente en el infinito azul. Tres altas, ondulantes montañas, á cuya espalda asoman vagamente otras mas lejanas cumbres, cierran al Norte, á Oriente y á Occidente un extenso valle que termina al Sur la ancha, límpida faja del mar. Verdes praderas, blancos y risueños albergues rústicos, medio escondidos entre árboles frutales, y suaves montecillos comparten y accidentan la grata llanura. Casi en su centro, y en el límite oriental de un gran bosque de olivos, álzase mas que otras una colina cuya enhiesta cima sostiene los imponentes restos de monumentos antiquísimos, y á cuya falda se extiende una pequeña, bien trazada ciudad, donde sobresalen, entre modernas, bajas casas de estilo suizo, rodeadas de jardines, ya una pesada cúpula bizantina, ya las bellas ruinas de un arco, de un muro, de una columnata ó de un templo clásicos, ya un grupo de estrechas y apiñadas viviendas de carácter árabe, ya un vasto edificio, civil ó religioso, de apariencia europea, ya el plano de una larga calle que espera sus futuras construcciones, ya una ancha plaza, por la que cruza silenciosa una multitud no ménos heterogénea en sus aspectos y trages.

El viagero que, por decirlo así, despertase ignorante á la vista de este espectáculo: al admirar la dulce pureza del cielo, que parece cubrir como ledo final montañas y valles: al respirar el suave, balsámico ambiente de esta apacible comarca, donde todo lleva el sello de una tranquila belleza, se creeria acaso en presencia de un paisage de Nápoles ó de Andalucía. Pero no le seria necesario mucho tiempo para adivinar su equivocacion, para presentir que este cielo de azul clarísimo, el corte artístico de estas altas y estériles rocas, la sencilla y risueña vegetacion de estas llanuras, que ningun cenagoso rio atraviesa, y la prodigiosa transparencia de esta atmósfera, á través de la cual se distinguen los mas remotos objetos como envueltos en leve gasa, no son de Italia ni de España, porque han sido, son y serán privilegio de otro país, de otra region, de otra ciudad eternamente célebres.

Ese país es la Grecia, esa region es el Atica, esa ciudad es Aténas. En ellas estamos: eso es lo que vemos. ¡No es verdad que á la sola enunciacion de estos hermosos nombres, parece como que nuestra inteligencia se siente inundada por un océano de recuerdos gloriosos, poéticos, bienhechores, civilizadores? ¡No es verdad que para el oscuro hijo de Occidente, que llega aquí con las nociones y los hábitos y los sentimientos de nueva cultura, este país, esta region tienen algo de un templo, algo que inspira un respeto y un entusiasmo profundos? ¡No es verdad que la mirada y el pensamiento se detienen con fruicion inefable en cada uno de estos horizontes, de estas alturas, de estas colinas, de estas piedras, de estas ruinas, evocando irresistiblemente sus bellas tradiciones fabulosas, sus perdidos tesoros artísticos, sus grandes creaciones sociales, sus nombres ilustres?

(Concluirá.)

CORREO DE LA ISLA.

MATANZAS.—Dice la *Aurora del Yumurí* en su número de hoy:

Defuncion.—En la tarde de ayer, miércoles, fueron conducidos al Cementerio general los restos del honrado vecino de esta ciudad Don Vicente Colomina, víctima de una violenta fiebre tifoidea. Como miembro que era de la tercera compañía del segundo batallon, sus compañeros de todos los cuerpos, con la banda de música del tercer batallon, dieron al honrado patricio la última prueba de afecto y compañerismo acompañando á la postrer morada los restos del finado. El Sr. Fonrodona, Teniente Coronel del 2º batallon, cedió el nicho de su propiedad para depositar el cadáver del leal voluntario, y el Sr. D. Valentin de la Villa, teniente de la espresada compañía, rehusó percibir retribucion alguna por la lujosa caja mortuoria.—Semejantes hechos, unidos á los de la referida compañía, de cuyos fondos se sufragaron los demás gastos del entierro, merecen ser consignados en letras de molde para demostrar á la faz del mundo las pruebas de amistad y patriotismo que existen entre nuestros cuerpos de leales voluntarios.

REVISTA DE PARIS Y DE MODAS.

(SEGUNDA QUINCENA DE MAYO).

I.

Hace algunos años que, apénas concluia el mes de Abril, huian como una bandada de golondrinas las bellísimas damas que durante el invierno adornaban los salones de la alta sociedad francesa: hoy el mes de mayo es el mas animado, y los frondosos y bonitos jardines de las Tullerías y las perfumadas avenidas del Bosque de Boloña nos muestran, de cuatro á seis de la tarde, todo lo mas elegante, bello y rico de la aristocracia parisiense.

Las carreras de caballos del primer domingo han sido muy brillantes, gracias tambien á la esplendidez del sol primaveral.

El Archiduque Víctor, el mas jóven de los hijos del Emperador de Austria, llamaba la atencion general, y el príncipe admiraba la belleza y el lujo de las damas que lo rodeaban, y entre las que se encontraba la rubia mas linda que Greuze hubiera anhelado para sus retratos, digna del pincel de tal artista.

La jóven condesa de Becheret es de quien nos ocupamos, la que, aun no hace mucho tiempo, era la señorita de Crisy: nada mas poético y encantador que su adorable semblante resaltando entre los encajes negros de su elegante traje de raso blanco y negro, guarnecido de guipure y gasa.

Tambien la marquesa de C...... fué acogida con particular agasajo; y, ¿qué estraño es, queridas lectoras, cuando la marquesa es la providencia de los desvalidos? ¡Cuántos lindísimos objetos, cojines, bolsillos, sortijeros y estuches se han vendido en las funciones de teatro dadas en beneficio de los pobres? Pues la mayor parte estaban hechos por las bellísimas manos de la marquesa: en esa venta de beneficencia ella es la que se ha llevado la palma; por eso, al recibir las muestras de las simpatías que inspira, se iluminaban sus dulces ojos, y brillaba en su fisonomía la satisfaccion que rebosaba en su alma.

No recordamos si en nuestra anterior revista indicábamos la aparicion de una obra nueva de Víctor Hugo, *El hombre que se rie*, cuyas escenas tienen lugar en Inglaterra, en pleno siglo XVIII. Los tipos son inimitables y están descritos con una verdad enérgica, pero mordaz, de tal modo, que no se sabe que admirar mas, si el conocimiento profundo de aquella sociedad, la vida que rebosa en el libro, ó la belleza de las imágenes; si al historiador profundo y á el moralista, ó al espiritual y poético novelista.

Hay un cuadro de un efecto sorprendente, que hace estremecer de terror, y cuyo palpitante interés es tan grande, que el lector cree encontrarse espectador de aquella escena: es la descripcion del *compra-chicos*. Despues del *Hombre que se rie*, aparecerá otra obra no ménos notable y que se desarrolla en el reinado de Luis XV, *prólogo del 93*; la obra colosal de Víctor Hugo, una verdadera epopeya.

El matrimonio de la lindísima viuda, señora Kœnigs Warter ha sido otra de las novedades de las últimas semanas de Mayo.

El nuevo esposo es el riquísimo Kahen y la esplendidez que reinó en el almuerzo ofrecido á los convidados era del mejor gusto y se hermanaban la riqueza, la sencillez y la elegancia.

Otro enlace de un rico banquero con la hija única del marqués de C...., celebrado en Santo Tomás, ha causado verdadera admiracion, pues el banquero H.... era un verdadero Don Juan y su amor á las intrigas amorosas era tan vehemente como su aversion al matrimonio.

¡Cuan verdad es que el corazon humano es un abismo insondable!

La linda marquesita ha logrado por la indiferencia y los desdenes lo que el amor y la abnegacion no habian podido conseguir, y él á su vez ha rogado, ha sufrido todas las torturas de un amor no correspondido,—los celos, la desesperacion,—hasta que la que hoy lleva su nombre convencida de que era amada con frenesí y de que hasta la salud se resentia en tan terrible lucha, sintió conmoverse su corazon y la que en algunas sociedades era conocida con el nombre de *niña de mármol*, ha entregado su cariño y su mano al banquero,—no sin que numerosos rivales hayan envidiado su dicha.

II.

Tanto en Santo Tomás, con motivo del matrimonio de la marquesita, como en la iglesia de la calle de Lamartine, en el de la viuda de Kœnigs Warter, hemos admirado trajes de un gusto y riqueza extraordinarios.

La viuda ostentaba un traje de gasa de Chambery blanca, adornado el bajo con lujosos encages de malinas, así como la segunda falda.

La señora de Prevost lucia un precioso traje corto de glasé azul celeste; con segunda falda de muselina blanca, guarnecida de valenciennes; otro lindísimo vestido era de seda color violeta, con segunda falda y corpiño de seda listada violeta y havana oscuro.

Otro vestido rico y elegante que lucia una aristocrática duquesa, en la ceremonia de Santo Tomás, era de raso blanco; la primera falda bordada de negro figurando palmas y follage; la falda de encima de raso morado con larguísima cola, guarnecida de punto de Inglaterra y abierto por delante dejando ver la primera, sombrero blanco con plumas y violetas, género María Antonieta. Otro lindo vestido, amables lectoras, era de seda azul y paja, estilo Luis XVI: una manteleta de encage de Bruselas, formando chal por delante y un sencillo sombrerito adornado con flores, completaban este traje de muy buen gusto.

El *foulard*, para vestidos de calle, está muy en voga con segundas faldas de granadina ó crespon negro: primer corpiño descotado, tela de la primera falda, segundo de granadina negra, alto y adornado el todo con rizados y volantes.

Todos estos trajes cortos, pues las cola mas que nunca, es solo para etiqueta ó para salon.

Los zapatos de cabritilla con talon á lo Luis XV y un gran lazo de seda están muy en voga para campo ó traje de casa, así como la botita alta de raso negro abotonada á un lado es de rigor para carruage y visita.

Traje de niña—primera falda de seda azul celeste, adornada al borde con un volante ondeado, un biés y escarapelas azules; segunda falda recogida á los dos lados con grandes lazos esta falda es de muselina blanca, con manteleta álo María Antonieta: sombrero de paja de arroz.

LA BARONESA DE WILSON.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana sábado de once á doce del dia se administrará en la sacristía del Santuario de Regla.

Bautizo.—En la noche del 8 del corriente mes tuvo lugar, en la Capilla de la Comandancia de Marina de este Apostadero, el del niño Juan Butista, Antonio, José María, Manuel, hijo del Exemo. Sr. D. José María Malcampo, Brigadier de la Armada nacional. El bautizado nació el dia 11 de Mayo último y recibió el agua de gracia de manos del Sr. Don Benigno Merino, Caballero Comendador de Isabel la Católica, Maestre Escuela de esta Santa Iglesia Catedral y Gobernador de la Mitra por ausencia del Exemo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano. — Fueron padrinos de pila los Exemos. Sres. Condes de Reus y en su representacion el Sr. Don Manuel Toledo, Auditor de Guerra y del Ejército de esta Isla, y su Sra. esposa Dª Ana Perez, quienes han tenido la galantería de obsequiar á sus amigos con una linda medalla dorada conmemorativa de tan interesante acto que aunque puramente privado, ha llegado á nuestra noticia por conducto de uno de los concurrentes.

Regalo.—El Moro Muza acaba de repartir á sus suscritores, por via de regalo, una hoja suelta que lleva por título "Las Ruinas de Bayamo" y en la cual figuran doce vistas litografiadas que representan con exactitud á lo que ha venido á quedar reducida aquella ciudad, por obra de los *libertadores* de *Cuba*. Contiene además una reseña histórica de lo que fué Bayamo y del modo como se procedió á su destruccion por las hordas vandálicas de Céspedes y Aguilera. Tenemos entendido que "La Propaganda Literaria" ha hecho una tirada de la referida hoja en papel fino, lo que permite su remision á España ó á donde se tenga á bien en un sobre de cartas de tamaño regular.

Teatro de Variedades.—En él tuvo efecto anoche la funcion anunciada á beneficio de la Sra. López, quien se alegraria de ver que si la concurrencia no pasó de regular fué al ménos muy escogida, pues ocupaban algunos palcos señoras de lo mas distinguido de nuestra sociedad y en otros palcos y en las lunetas se vieron tambien muchas personas notables por su posicion social.

El programa se llevó á cabo con la debida exactitud, mostrándose la concurrencia bastante complacida con el agradable entretenimiento que le proporcionaron principalmente las divertidas zarzuelas denominadas *En las astas del toro* y *Don Sisenando*. En la parte puramente lírica, se mostró aquella galante con la Srta. Avilés, que cantó la romanza de *Lucrecia Borgia* y con la orquesta, que desempeñó bien su cometido en el tema de clarinete ejecutado á telon corrido.

Para mañana sábado.—Recordamos que tendrá efecto el beneficio de la bailarina señorita Walbi y que el programa, ya publicado en nuestro número anterior, ofrece bastantes atractivos para que los favorecedores del teatro de Variedades no dejen de asistir á esa funcion, puesto que pueden pasar en ella el rato alegremente.

Obras curiosas.—D. Benito Gonzalez Tánago, despues de haber reunido con ímprobo trabajo los datos para publicar una reseña histórica de la milicia voluntaria de la Habana, está dando los pasos para proceder á la impresion de aquella, la cual, además de dicha reseña, contendrá los nombres de todos los voluntarios, con expresion de la edad, así como el pueblo de que es natural cada uno de ellos; á cuyo efecto figurarán en la obra dos cuadros sinópticos, en el primero de los cuales constará el estado de todos los batallones, estando por su órden respectivo el de las compañías, especificándose el personal de que consta cada una. En el segundo cuadro se ofrecerá un estado de los cuerpos y compañías sueltas, con expresion de las provincias de que son naturales los que á ellos pertenecen, expresándose el total de las referidas fuerzas, segun existian en el mes de mayo del presente año.

Segun tenemos entendido, el Sr. Tánago se dispone tambien á publicar otras obras análogas respecto de los cuerpos de voluntarios de otras varias jurisdicciones, entre las cuales, á ser posible, se cuentan todas las del Departamento Occidental de esta Isla, proyecto que está dispuesto llevar á cabo si, como lo espera, obtiene la proteccion de los entusiastas voluntarios.

La obra primeramente citada se venderá á 18 el ejemplar, y se advierte que los voluntarios que deseen encargar algunos ejemplares podrán cuando gusten hacerlo en la Administracion de "La Moda elegante," calle de la Habana número 126.

Aquí no vemos de eso.—De una correspondencia de Paris publicada en el *Diario* de Barcelona del 10 de junio último tomamos lo siguiente:

"El resultado de las grandes carreras del bosque de Boloña ha burlado los cálculos de los *sportmen*. El premio no lo han ganado "el Cónsul" ni "The Drumner" (el Tambor), sino un caballo francés, "Glaneur", en quien no se atrevian á fundar tan brillantes esperanzas. Por otra parte, "Glaneur" no ha adelantado al caballo inglés sino en la poca distancia medida por la longitud de la nariz; pero esta nariz sola basta para asegurar á su afortunado dueño, además de los cien mil francos del premio, cuatrocientos ó quinientos mil francos de apuesta.

El Emperador ha felicitado vivamente al vencedor, Mr. Lupin; é inmensos hurras en que los ingleses han tomado una generosa parte, han saludado el regreso triunfante de "Glaneur"

Toros.—Anúnciase nuevamente, para el domingo 11 del que cursa, la corrida extraordinaria que ha de tener efecto si las nubes no se oponen, en la plaza de Belascoain y de cuyo producto se destinará el veinticinco por ciento á favor de los voluntarios inutilizados en campaña. Dice el programa que los Excmos. Sres. Capitan general, y General Subinspector de voluntarios asistirán á dicha funcion, que la plaza estará convenientemente adornada, estando el despejo á cargo de una seccion de los húsares voluntarios y que se lidiarán seis toros de muerte, con todo lo demás que anteriormente se habia anunciado. Así es que á buen entendedor......

Enlace.—Nos piden la insercion de las siguientes líneas: "Ante ayer juéves tuvo efecto en la parroquia de Santiago de las Vegas, el de la apreciable y virtuosa Srta. Dª Merced Saavedra y Piñar con el amable y honrado jóven Sr. D. Domingo Saavedra; fueron padrinos de manos la Sra. Dª Merced Roble de Piñar, abuela de la desposada y el jóven Sr. D. Guillermo Saavedra, en representacion de su señor padre, y de velaciones la Sra. Dª Rosario Saavedra de Lopez y el Sr. D. Luis Diaz Laza: concluida la ceremonia pasaron á la morada de la Sra. Roble de Piñar, y despues de un ligero desayuno tomaron el tren que habia de conducirlos á la Habana, donde han fijado su residencia. Deseamos á los nuevos esposos una eterna luna de miel.—*Varios concurrentes.*"

Acto religioso.—Nos dirigen la siguiente comunicacion: "Primitiva y muy ilustre Archicofradía de María Santísima de los Desamparados.—El domingo 11 del actual á las ocho de su mañana, celebra esta Archicofradía en la parroquia de Ntra. Sra. del Monserrate, la misa solemne correspondiente al domingo segundo de mes, en honor de Ntra. Sma. Patrona la Vírjen de los Desamparados; é interesados el Excmo. Sr. Conde de Cañongo, Hermano mayor; el Sr. D. Nicolás L. de la Torre, Vice-Hermano mayor; Mayordomo, Tesorero y demas señores que componen la Junta Directiva, que dicho acto quede con el lucimiento que reclama el culto divino, se avisa por este medio, tanto á los cofrades como á los demas fieles devotos, para que se sirvan asistir al referido acto. Habana, 9 de julio de 1869.—El Secretario, *José Plá y Rodriguez.*"

Esgrima á la bayoneta.—Un amigo nuestro que asistió el domingo último al ejercicio de la Escuadra de flanqueadores del primer batallon de Voluntarios de Matanzas, nos hace en una carta grandes elogios del gallardo personal, magnífico equipo y brillante instruccion de aquella, mencionando con especialidad sus maniobras de la esgrima á la bayoneta.—"La igualdad, agilidad y precision de esos voluntarios en todos sus movimientos—añade—dan una alta idea de la habilidad, inteligencia y dotes de mando del jefe de la Escuadra, sargento D. Alfonso Ulino, así como del entusiasmo y buena voluntad de los flanqueadores, pues si en los trabajos de estos se reconoce la direccion de un jefe militar de primer órden, en el mismo buen desempeño de las maniobras está patente el deseo que de verificarlas á la perfeccion anima á los que las ejecutan."—Todo lo referido hace honor á los flanqueadores, á su jefe y á Matanzas, por lo cual les damos nuestra enhorabuena.

De todo.... como en los Úcares.—Por excusarnos de ofrecer en este lugar un regalo ofensivo, cuando ménos, á cuatro de los cinco sentidos, hacíamos pasar, desde hace algunas semanas, con buenas razones á un amigo nuestro, avecindado junto al placer de Peñalver, y que nos pedia cada vez que se nos acercaba dijéramos *algo* respecto del pésimo estado de desaseo en que se halla el referido placer. Al fin, viendo que no llega la ocasion de que por otro conducto se ponga en conocimiento de quien corresponda lo que convendria hacer para que se practique en aquel lugar la limpieza indispensable, impidiéndose al mismo tiempo que vuelvan á infringirse las disposiciones referentes al asunto, cosa sumamente fácil de conseguir si se aplican á los infractores las penas al efecto establecidas, vamos á vencer la repugnancia que nos ha hecho ser hasta ahora poco complacientes con el amigo que hemos indicado.

Es el caso que el placer de Peñalver es un depósito de todo lo que se arroja á los basureros y, mezclados con esos desperdicios, y aun inmundicias, se ven animales muertos como son aves y cuadrúpedos de varias clases, cuyo estado de descomposicion no puede ménos de producir efectos perjudiciales á la salud de las familias residentes en aquellas inmediaciones... Pero basta con lo dicho, y, si sobre ello hubiere alguna duda,

El que desee saber
lo que es brisa perfumada
que vaya de temporada
al campo de Peñalver.

Juguetes de hombres.—Por los boulevares de Paris circulaba en los dias de las elecciones el siguiente resúmen acróstico de los principios políticos de Mr. Ollivier:

Orleanista.
Legitimista.
Liberal.
Imperialista.
Variable.
Independiente.
Egoista.
Radical.

Se non é vero....—Los periódicos franceses cuentan la siguiente historia sobre cuya verdad existen no pocas dudas.—Ha ocurrido, dicen, un suceso muy extraño en Enghien, cerca de París. A la llegada del tren de las ocho, una dama ricamente vestida y cubierta de brillantes, bajó de uno de los coches y dirigiéndose á los empleados les dijo: "Yo soy la reina de España: mi marido viene en el próximo tren. Vengo á tomar posesion del antiguo Chateau de Mr. de Girardin, que ha sido alquilado para mí." La dama fué conducida con el mayor respeto en un carruaje al punto que designó, y al llegar se pasó aviso al que ocupa hoy esa magnífica residencia de que deseaba verlo Dª Isabel de Borbon. Mr. Fournier, actual huésped del Chateau, conoce de vista á la ex-reina de España y se apresuró á recibirla; pero fué grande su asombro al encontrar á la visitante, que le decia: "Sire, vengo á hablar de nuestros asuntos; entrad en vuestro gabinete: vos solamente podeis poner coto á la ambicion de Montpensier."

Al entrar en la casa la dama vió al hijo menor de Mr. Fournier, preciosa criatura de seis meses, y dijo: "He ahí á mi hijo, el heredero del trono; traédmelo al punto."

Mr. Fournier, viendo que tenia que habérselas con una loca, rehusó con dulzura el deseo manifestado por esta. Visto lo cual la dama gritó:

—Me voy á ahogar, y se dirigió hácia el lago.

No se permitió, como era natural, que llevara á efecto su intencion, y, á pesar de sus gritos, se la puso en un carruaje. Despues de haber andado una corta distancia la dama exclamó con tono de autoridad:

—¡Tengo hambre!

Se la llevó á una fonda; pero á la vista del primer plato que se le presentó se hizo atrás, exclamando horrorizada:

—¡Veneno!

En ese momento se presentaron cuatro personas, á cuya vista se calmó la dama como por encanto.

El siguiente tren la condujo á Paris, á un hotel del boulevar de los Capuchinos, de donde se habia escapado.

Al salir de Enghien dijo á Mr. Fournier:—Sire, hasta la vista.

La señora es una gran dama, á quien una horrible desgracia ha privado de la razon, y se dice que la conducen ahora á los Pirineos.

Los periódicos de Paris no mencionan el nombre de la infortunada señora; pero es bien sabido, dice la *Gaceta Continental*, que es la princesa Carlota de Bélgica, viuda del archiduque Maximiliano de Austria, un dia emperador de Méjico, hermana del rey de los belgas, cuñada del emperador de Austria y prima de la reina de Inglaterra.

Robo.—Se dió ayer aviso al celador del barrio del Cristo de que habia sido hallado fracturado el candado de una accesoria de la calle de Compostela junto á la del Obispo y que del cajon de una mesa habian extraido 17 pesos en plata y un pagaré.

Hasta los gatos quieren zapatos.—Ayer fué conducida á la celaduria del barrio del Cristo una morena vecina de la calle del Monserrate á quien habia herido otra morena vecina tambien de la propia calle y la cual fué remitida á la casa de Recogidas.

Accidente.—En momentos de estar ayer un individuo pintando el frente de la iglesia del caserío de Casa Blanca, se rompió la tabla del andamio en que se hallaba y cayó al suelo sufriendo una fractura en el muslo izquierdo.—Fué curado de primera intencion por un facultativo y remitido al hospital de Caridad, por carecer de recursos para su curacion.

Un par de alhajas.—Dos celestiales fueron ayer puestos en la jaula, uno de ellos por aparecer como autor de un hurto de prendas y dinero, cometido en 22 de mayo último en una casa de la calle de la Zanza, y el otro por haber recogido ayer seis vigésimos de billetes que se cayeron á una vendedora de idem y no querer soltarlos ni á tres tirones,

El Crédito.—Acaba de recibirse en esta redaccion el número 9 de la revista política, mercantil y literaria que lleva por título *El Crédito.*

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SABADO.—Stas. Felicitas y sus hijos, y Amalia y Rufina, mártires.—De santa Felicitas dice san Pedro de Ravena: Veis aquí una muger, á quien la vida de sus hijos puso en cuidado; y la muerte hizo segura. Dichosa ella que tiene en el cielo tantas luces, cuantos hijos tuvo en la tierra; dichosa fué en parirlos, y dichosísima en enviarlos al cielo. Andaba mas diligente entre los cuerpos muertos cuando el tirano se los mandaba matar, que cuando los tenia en las cunas y les daba el pecho, por que con los ojos del alma consideraba que cuantas eran las heridas, tantas habian de ser las joyas de la victoria; cuantos los tormentos, tantos los premios, y cuanto mas duras las batallas mas gloriosas las coronas. ¿Qué diré de esta valerosa muger? sino que no es verdadera madre, la que no sabe amar á sus hijos, como esta amó á los suyos. Hasta aquí son palabras de san Pedro de Ravena; fué el martirio de santa Felicitas el año 175.—Fué el martirio de las santas Amalia ó Segunda y Rufina el año 260 á los 10 de Julio, y este dia celebra la iglesia su festividad. Hoy en dia hay gran memoria en Roma del lugar donde padecieron, que está de la otra parte del Tiber, en la via Aurelia, y ha sido honrado con silla ó iglesia catedral que se llama de la Selva cándida.

Tambien se mencionan los santos 7 hermanos de Roma, Genaro, Marino, Nabor, Félix, Leoncio, Mauricio, Daniel y sus compañeros, Bianor, Silvano, Apolonio, todos mártires, y Amelberga, viuda.

FIESTAS EL DOMINGO.—Misas solemnes.—San Nicolás la del Sacramento á las 8.—En la Catedral la de Tercia á las 8½—En el Espíritu Santo, San Felipe, San Isidro, Monserrate, Carraguao y parroquia de Guanabacoa, á las 8 la misa mayor.—En Santa Teresa y en el Monserrate la de la novena del Cármen á la hora de costumbre.

MISAS REZADAS DE HORA.—De 7, 8, 8½ y 9: en Belen, la Merced, S. Francisco, Sto. Domingo, Sta. Clara, Santo Cristo, Sta Catalina, Ursulinas, Sta. Teresa, S. Isidro Espíritu Santo, Monserrate, Guadalupe, S. Nicolás, Jesus María y Parroquia de Guanabacoa.—De 10: en Santo Domingo, San Felipe, Santa Clara; Guadalupe y San Nicolás.—De 11: en la Catedral, Santa Teresa, Santo Cristo, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, San Nicolás y parroquia de Guanabacoa.—De 12: en la Catedral, la Merced, San Juan de Dios, Santa Catalina, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, Jesus María, San Nicolás y parroquia de Guanabacoa.

SANTA CATALINA.—Estará de manifiesto S. D. M, como 2ª dominica del presente mes de sol á sol y la misa mayor de 6½ á 7.

BELEN Y LA MERCED—A las 8, fiesta.

PLATICA.—En las Parroquias en la misa mayor de 7 á 8.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—A las 5 de la tarde los piadosos ejercicios de Servitas, de costumbre.

PROCESION.—La del Circular en San Nicolas á las 5½ de la tarde, de aquí vá el Circular en la próxima semana á S. Isidro.

CORTE DE MARIA.—Dia 11 de julio.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Luz en S. Felipe.—En Guanabacoa á Ntra. Sra. la Purísima Concepcion en Santo Domingo.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 8 DE JULIO DE 1869.
SERVICIO PARA MAÑANA.

Jefe de dia, el Sr. Comandante D. Mariano Galan y Gea, de la 1ª seccion de Milicias de color.
Parada y Capitanía General y Maestranza, Voluntarios de Artillería.
Quinta de los Molinos, Voluntarios del Barrio del Príncipe.
Visita de Hospital y Provisiones, Milicias de color.
Capitan, D. Miguel Alonso y Cascajo.
Médico para las mismas, D. Ernesto Martinez, de Lanceros de la Reina.
El Coronel, Sargento Mayor, *Villalonga.*

(1) Guillemin, hist. anc.
(2) Duruy-Hist.-grec.
(3) Guillemin-Obr.-cit.
(4) Chateaubriand-itiner.
(5) Barthelemy. V. Anach.
(6) Schlegel-estet.
(7) Hegel-sist. de C. art.
(8) Guizot-Hist. de la civil.
(9) Estrabon, I.
(10) Ciceron, á Quint.
(11) En la Piazza Nunziata de Messina halla con grata sorpresa el viajero español una estatua de D. Juan de Austria, en bronce, ejecutada por Calamech en 1572. En su zócalo se conmemora la gran batalla.
(12) Tucidid, I.—VII.
(13) Lamartine,—V. en Or.

RASTRO DE GANADO MAYOR.
Consumo de reses mayores y terneros, precios, arrobas y existencia para el dia 9.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Existencias
Toros....	133	1 862	29 rs.	87
Bueyes..				
Terneros.	30	210	28	
Suma..	163	2.072		87

Habana, 8 de Julio de 1869.—El Administrador, *José María Feliú.*

RASTRO DE GANADO MENOR.
Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Beneficiados.	Clases. Mz	Clases. Car	Total.	Peso. Ars	Peso. lbs.	Precios á que se vendieron	Exist. para mañana
Cerdos...	53	100	153	465	6	Manteca 40 á 41 / Carne... 44 á 48	405
Carneros / Chibos			37	40	6	40 á 41	270

Habana, 8 de julio de 1869.—El Administrador, *José María Feliú.*

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el santo sacrificio de la Misa, con responso al final, el lúnes 12 del corriente de seis á ocho de la mañana en la iglesia de S. Felipe por el eterno descanso de la Sra. Dª María de las Mercedes Guitart de Gonzalez del Valle, recibirán la lismosna de diez y siete reales fuertes.
Habana, y julio 9 de 1869. 2-10

COMUNICADOS.

CLUB GIMNASTICO.

Los que suscriben, únicos dueños y directores de este establecimiento calle del Prado n. 86, hacen presente que no es cierto se haya trasladado á dicho local el gimnasio médico-ortopédico, que con estrañeza hemos visto publicado en el número de ayer por el Sr. Chaumont; ni mucho menos autorizado á este para su publicacion; solamente le hemos permitido por consideraciones de amistad, dar clases de gimnástica médica-ortopédica, por carecer de local para situar su academia. Somos de Vds. atentos S. S. Q. B. S. M.—Francisco B. Martinez—Manuel Martinez y Noriega.

Ofrezco mil pesos de recompensa

por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica no se cure radicalmente con el remedio de oro del Dr. Richaus.—El Bálsamo de oro nº 1 del Dr. Richau cura la sífilis en sus dos períodos primeros de úlceras envejecidas, llaguitas en la garganta, ojos enfermos, erupciones cutáneas y enfermedades del cráneo, desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio. El Bálsamo de oro nº 2 del Doctor Richaus cura el tercer período de la sífilis en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros períodos; y yo desafío á todos á que se curen radicalmente sin esta medicina, la que no impide que el paciente coma y beba cuanto quiera. Tengo centenares de certificados de curas hechas con estos remedios. Precio de cualquiera de los dos números, $5 por botella ó dos botellas por $9.

El Antídoto de oro del Dr. Richau cura radicalmente, al mismo tiempo que es muy inofensivo y agradable, la gonorrea simple y venérea, irritacion, piedra y males de la orina. Instrucciones completas y garantías de curacion. *Precio*, $3 por botella.

El Elixir de amor del Dr. Richaus cura radicalmente la espermatorrea, debilidad general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é infundiendo vigor con admirable efecto. Es inestimable para los que anhelan tener hijos. Se compone de vegetales tan poderosos como inocentes y restablece pronto la salud. *Precio* por botella $5, ó dos botellas por $9.

Recibido que sea el importe por correo ó expreso, se enviarán estos remedios á cualquier parte. Se contestará toda correspondencia confidencialmente.

Ninguno es legítimo si no lleva el nombre de los remedios de Oro del Dr. Richaus. La botella lleva en el mismo vidrio el nombre del Dr. D. B. Richards, propietario único. Obsérvese bien la marca de fábrica en la envoltura exterior y la firma escrita en la etiqueta interior.

Dirigirse al Dr. D. B. RICHARDS nº 228, Varick street New York.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

D. RAFAEL CORTES, DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA.
Se ha mudado á la calle de la Concordia n. 39, antigua casa.—Consultas de 3 á 4 para los pobres. 15-2 jl.

RAFAEL BADIA, MEDICO CIRUJANO, PARTICIPA al público haber pasado su domicilio á la calle de Bernaza n. 29. Recibe consultas de 10 á 12 del dia; gratis á los pobres. Las enfermedades á que con especialidad se ha dedicado, son enfermedades del pecho, afecciones venéreas y sus consecuencias, enfermedades propias de las mugeres y el vómito. 60-10 Jn.

PARTERA FACULTATIVA.
Doña Teresa Canerial participa á toda su clientela haberse trasladado de la calle del Sol nº 54 á la de la Habana n. 133 entre Muralla y Sol. 31-12 junio

D. JOAQUIN LAUDO, Ldo. en medicina y cirujia.
Recientemente establecido en esta capital, calle de Neptuno n. 49; se ofrece á sus amigos y al público en general, especialmente en las enfermedades de los niños, á que consagra su predileccion, como asimismo al tratamiento de operaciones quirúrgicas. Horas de consultas de 1 á 3, gratis para los pobres. 15-3 jl

Revista médica
E pur si muove.
WILSON Y GONZALEZ, DENTISTAS,
CALLE DE LA HABANA N. 110
HABANA.
Res, non verba.
quirúrgica y dentística.
Las dentaduras postizas en buenas condiciones son de igual utilidad que las naturales.

Partera de primera clase.
Doña Catalina Hernandez de Riera vive en la calzada de Galiano n. 81 entre S. Rafael y S. Miguel. 34-15 jn.

Mme. Magdalena E. Beysseiance,
Comadrona de primera clase de la facultad de Paris, discípula de los profesores Dubois, Depul y Pajot. Consulado 114, entre Animas y Trocadero. 30-27 Jn.

Justino Valdés Castro.
médico cirujano, ha trasladado su habitacion del nº 537 de la calzada del Cerro al 743 de la misma, entre Tulipan y Arzobispo. 10-6

DR. GIMENEZ FORCA.
Médico homeópata, de hospitalidad y beneficencia de Madrid, socio de varias Academias científicas, participa haberse trasladado á la calle de Dragones nº 46, recibe consultas de dos á tres—Especialidad: enfermedades de señoras y niños, sifilíticas, dolores reumáticos y de estómago, por antiguos que sean. 30 17 jun.

APUESTA PERMANENTE.
Diez mil pesos fuertes —
Fiebre amarilla—Vómito negro
Honorarios convencionales.
Garantizan la curacion radical de 95 por 100 de invadidos y sostienen esta verdad con la respetable suma de 10,000 pesos los doctores en medicina y cirujía
D. JOSE DE BAXERES, 109, Sol 109. D. JOSE LASSALA, 66, Obrapía 66. 30-13 Jn.

DOCTOR CRISTOBAL DURAN,
MEDICO-CIRUJANO,
catedrático de partos, enfermedades de mugeres y niños, ha trasladado su domicilio á la calle de Chacon n. 27. Horas de consultas para los pobres, de 4 á 5. 30-12 Jul.

DENTISTA.
Don Miguel Ramon Vieta, cirujano dentista, calle del Obispo nº 99, entre Villegas y Aguacate, avisa al público que estará al frente de su establecimiento para practicar toda clase de operaciones, construir dentaduras de cuanto se haya inventado y curar el escorbuto y demás enfermedades de la boca en pocos dias. Tambien recomienda sus específicos para quitar el dolor de muelas y la pasta dental para blanquear y conservar la dentadura. 181—23 my.

Dr. D. Aracelio R. de Escarrá,
médico cirujano de la facultad de Paris é incorporado á la Central de Madrid, ofrece sus servicios al público. Da consultas de 12 á 2 en su morada, Galiano 23.—Gratis para los pobres. 30 11jun

D. LUIS DE ALDA, ABOGADO.
tiene su estudio en la calle de la Amargura esquina á la del Aguacate n. 82. 15 23 jun.

JAIME GELI,
cirujano-dentista. Se ha mudado á la calle de la Amistad n. 96 entre las de Barcelona y S. José, consultas de 7 de la mañana á 5 de la tarde. Nota.—Cura instantáneamente el mas agudo dolor de muelas y todas las operaciones de la boca las hace sin dolor del paciente. 30 20jun

EXTRACCION DE LAS MUELAS
SIN DOLOR
POR EL NUEVO METODO
DE
MR. U. SMITH,
CIRUJANO-DENTISTA,
CALZADA DE GALIANO NUMERO 86.
Este nuevo método es enteramente local en su efecto. 27 D.

MADAME ELISA CLEMENT
partera facultativa de Paris ofrece los servicios de su profesion á todas horas del dia y de la noche—Recibe consultas y Sras. en estado interesante para salir de su cuidado: Vive Industria 126 entre San Rafael y San José. 31-9junio

DENTISTA.
D. Guillermo Clarence Tinker (hijo) cirujano dentista de los Estados Unidos, se ofrece al público: O'Reilly 57, entre Aguacate y Villegas. 4—D.

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ,
partera facultativa, ha trasladado su domicilio á los altos de la locería, Galiano 69, esquina á San José la puerta está en esta última. 187—4 Ab.

DR. MANUEL S. CASTELLANOS
MEDICO Y CIRUJANO
de la facultad de Paris é incorporado en la Universidad Central de Madrid, se ofrece al público en todos los ramos de su profesion en la calzada de la Reina n. 59; se ha dedicado con especialidad al estudio de los partos, enfermedades de mugeres y niños. Consultas de 2 á 4 gratis para los pobres 15-4 jl.

ENSEÑANZAS.

EDUCACION PRIMARIA
esmerada en todas sus partes—Idioma inglés.—Letra inglesa elegante—Contabilidad y correspondencia mercantil, todo por métodos breves y sin exigir pago adelantado.—A domicilio y en la morada del profesor, hotel Cubano, Teniente-Rey n. 15. 4 7

SAN CARLOS
COLEGIO DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA, INCORPORADO AL INSTITUTO.
Admite pupilos, medios pupilos y externos; Amargura n. 79, entre Aguacate y Villegas. 30-6 jl.

Enseñanza á domicilio para Sritas.
Una señora profesora de idiomas, dibujo y música, con el correspondiente diploma, puede disponer de dos horas diarias que destinará á la enseñanza de dibujo y pintura en general, en obsequio de la que la solicite. Cuba 16. 15-9

EN GUANABACOA,
ACADEMIA MERCANTIL.
Letra inglesa, aritmética mercantil, teneduría de libros en partida doble ó simple, inglés, dibujo lineal, matemáticas &. Enseñanza garantizada. No se admiten niños. Vénus 36, al fondo de Sto. Domingo. 5-9

C. BLAY,
MAESTRO DE INGLES,
Obrapía 16, piso segundo, cuarto n. 24. 10-1

ACADEMIA COMERCIAL PREPARATORIA de Govin, O'Reilly 30, altos.—Curso completo de Partida doble $51.—Partida sencilla $26—Letra inglesa cursiva $30.—Aritmética mercantil $31.—Idem fundamental $31.—Tambien se enseña el inglés y dichos ramos por una mensualidad módica. 13-27 Jn.

ACADEMIA MERCANTIL
DE
ALEXANDRE AVELINE.
HABANA N. 131, ENTRE RICLA Y SOL.
PARTIDA DOBLE $31; LETRA INGLESA $17; ARITMETICA MERCANTIL $20 — curso completo.
En clases, con estipendio mensual:
PARTIDA DOBLE, lecciones diarias $5-50; ARITMETICA MERCANTIL, id. $5-50; INGLES $5-50; FRANCES $5-50.
Clases de las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.—Enseñanza garantizada, rápida y completa. 5 6

EL TRABAJO.
Colegio para varones, establecido en Marianao, calle de Campa nº 4, casa conocida por de Santovenia.
EDUCACION PRIMARIA Y SUPERIOR, IDIOMAS, RAMOS DE ADORNO.—Se admiten alumnos internos y externos.—Director, Dr. Ramon Morales. 30 15jun

UN PROFESOR DE LARGA PRACTICA EN la instruccion superior y que ademas posee el frances, inglés y piano, desea emplear algunas horas desocupadas ... S. Miguel 55 entre Manrique y Campanario. 4 7

Colegio de San Francisco de Asis
DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA.
Calle de San Luis Gonzaga n. 48.—Director, José Arburu. 4—7

Gimnástica Médica-Ortopédica.—Academia particular de enfermos calle del Prado.
A las clases generales ... se ha agregado la especial para curaciones á cargo de D. Aniceto Chaumont, antiguo profesor en este ramo, ... por el Sr. D. Tirso de Arregui, bien conocido de nuestro público.—A los Sres. ... [illegible] ... 4 7

UNA PROFESORA CON SU DIPLOMA Y QUE tiene una gran experiencia en el arte moderno de la enseñanza, da lecciones en su casa y á domicilio, de los idiomas inglés, francés, español, música, letra inglesa y los demas ramos de una instruccion fina y sólida para señoritas: impondrán en la botica del Sr. D. Ramon María Rita, calle Real de la Salud esquina á la de la Lealtad ó en la librería La Central, Mercaderes 22, entre Obrapía y Lamparilla. 8-10

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA, peninsular, con diploma, que en España ha tenido á su cargo clases de 2ª enseñanza; solicita colocacion en la Habana ó fuera de ella. Tenerife 5. 10-10 jul

ARTES Y OFICIOS.

ESTABLECIMIENTO DE VENTA.
Se enagena el acreditado establecimiento de corsés y fajas y todo lo anexo á él, sito en la calle de O-Reilly 54 entre Habana y Compostela. La persona que se interese en su adquisicion, puede ocurrir á la calle de Acosta 40, entre Habana y Damas desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde de todos los dias, donde tratarán de las condiciones de la venta. 15-2jl.

Tren de lavado á la francesa.
LA PARISIENSE.
AGUIAR 93.
entre Teniente Rey y Muralla.
Gran tren de lavado á la FRANCESA de toda clase de ropa fina, así de caballero como de señora. Se lavan vestidos y géneros de todas clases. Se planchan vuelos. Se admiten aprendizas segun convenio. 30-6 jun.

COMEJEN.—SE RECIBEN ORDENES PARA la destruccion de dicho insecto, Mercaderes 16, papelería La Cubana; Muralla, La Granada, peletería; Habana 75, camisería La Oriental; tienda de ropa calle del Príncipe! Matanzas, colecturía del papel sellado: en Cienfuegos, café del muelle Real—Indio 23 vive el interesado F. Luque. 30-6 jun

CORSES Y FAJAS
HECHOS POR
MME. BERTRAN
O-REILLY 102.
entre Villegas y Bernaza.
HABANA. 30-17 jun.

SANTIAGO,
ANTIGUO VACIADOR,
se ha establecido calle del Teniente Rey número 6, vecino de la plaza Vieja. En este nuevo establecimiento se hacen cargo de desempeñar cualquier clase de trabajo que le confien por difícil que sea. Se vacean navajas, instrumentos de cirujía, cuchillas de máquinas &, &. Los trabajos serán perfectamente desempeñados con prontitud y á precios módicos. 15 24jun

SOLICITUDES.

UNA SEÑORA INGLESA QUE HABLA EL español, desea encontrar una colocacion de aya de unas niñas ó bien para acompañar unas señoritas ó señora: no tiene inconveniente en viajar con alguna familia, Obispo 67 esquina á la de la Habana ó en el Cerro n. 591. 10-10

UN NATURAL DE LAS ISLAS FRANCESAS, que fué por espacio de muchos años administrador de ingenio en su país, y se encuentra hace 7 años en esta Isla desempeñando las plazas de maestro de azúcar y maquinista, desea encontrar una colocacion de administrador de una finca; con la condicion que el dueño tendrá toda la confianza que merezca para conseguir los resultados siguientes—Economía en la refaccion, conservacion de la dotacion y aumento en la produccion: Chacon 4. 6 10

Desde 200 hasta $15,000
se dan con hipoteca de casas de mampostería, bien sea en Jesus del Monte, Cerro, Puentes-Grandes, Quemados, Marianao, Regla ó Guanabacoa; tambien se admiten negros y negras para su venta, sin cobrar nada por los alimentos: San Nicolás 52 4-10

Casa de contratacion.
La Protectora, Compostela 41, continúa prestando dinero sobre prendas y demás objetos de valor á un módico interés; hace descuentos y demás transacciones y abona el 4 pg. de beneficio por el dinero que se deposita en dicho Banco. 30-10Jul

$ 12,000
Se dan con hipoteca de casas de mampostería hasta en cantidades de á 500. Galiano esquina á S. Miguel peletería El Norte 4 10

5.000 Y 3.000$
Se quieren dar con hipotecas de casas de mampostería hasta en partidas de á 1000. Obispo 59, sombrerería. 4-10

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA SE TRASpasa la contrata de un asiático general cocinero, en 16 onzas, le faltan arriba de 5 años para cumplir: S. Ignacio 38. 4-10

UN MUCHACHO PENINSULAR PARA QUEhaceres domésticos, y siempre que presente quien lo recomiende recibirá media onza de sueldo al mes, manutencion y ropa limpia. Compostela 41, establecimiento de préstamos. 4-10

UN GENERAL COCHERO QUE SEA ESCLAvo y que su amo responda. Aguiar 72. 4 10

UNA JOVEN BLANCA SOLICITA COLOCAcion en una casa decente para acompañar á una señora ó bien sea para manejar un niño; teniendo quien de buenos informes de su conducta. Reina 69, á todas horas. 4 10

UN SIRVIENTE BLANCO QUE CUIDE LA puerta por la noche, se solicita: San Luis Gonzaga 4. 4-10

UNA SRA. FRANCESA CON DIPLOMA, DA clases en su morada y á domicilio, de los idiomas español y frances y de todo lo que concierna á una perfecta instruccion y buena educacion. O'Reilly 9 tienda La Corona. 21-25jun

UN TREN DE CANTINAS
con excelente cocinero, á precios módicos y exactitud en el servicio Desamparados 38 5-7

UN ASIATICO COCINERO EN GENERAL SOlicita una colocacion de igual clase; tiene personas que respondan por su conducta. Chocolatería de Santo Domingo, San Ignacio 31. 4-7

UNA SEÑORA INGLESA GENERAL COSTUrera y cortadora desea colocarse en una familia para toda clase de costuras; tiene su máquina de coser y tambien para ama de llaves: Campanario 33 impondrán y responden. 4-7

LA FAVORECEDORA,
casa de préstamos, Bernaza 15.
Sigue dando dinero sobre toda clase de prendas: así como toda clase de ropas, todo á precios sumamente módicos; tambien en la misma se venden 5 baules ropa de teatros y relojes de oro, plata y otras prendas, como son, cadenas, sortijas y leontinas, de plata y oro. 30 13jun

PRESTAMOS.
Se dá dinero sobre toda clase de prendas que constituyan garantía: Empedrado 61. En la misma se alquila una excelente lavandera. 15-22 junio

A los señores padres de familia
en Guanabacoa y en la Habana, se ofrece una señora inglesa, con recomendaciones, á dar lecciones á domicilio, en su idioma, instruccion general en el castellano, y con particularidad la ortografía: Habana 88 y en Guanabacoa, Candelaria 10. 15-30jun.

A LOS SRES. HACENDADOS.—UN CONTRAtista, contando con una buena cuadrilla de trabajadores, se hace cargo de siembras de caña, chapeos y corte de leña. Muralla 117, de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde y en el Obispo 39. 10-6

UNA SRA. SOLICITA COLOCACION EN UNA casa decente, para ama de llave, el manejo de la casa, coser, cuidar alguna Sra. ó Srita., y tambien para viajar: tiene quien responda por su conducta. Escobar 117. 4-6

UNA GENERAL COSTURERA Y CORTADOra de señora desea encontrar una colocacion de 6 á 6, teniendo personas que respondan. Monserrate 47. 4-6

SE TOMA EN ALQUILER UNA MORENA QUE sea lavandera y planchadora, que sea humilde y racional: por su ajuste San José 92. 4 6

LA COMERCIAL.
Esta antigua y acreditada casa de préstamos, establecida en la calle del Tejadillo n. 43, continúa facilitando con módico interés cualquiera cantidad que pueda necesitarse recibiendo en garantía alhajas y toda clase de valores.
Tiene perfectamente sistemado el descuento de recibos, órdenes, libramientos y demas papel que merezca la debida aceptacion. Se hace cargo de administrar fincas urbanas y cobrar buenas obligaciones, haciendo los anticipos que se soliciten. 29-25Jn.

J. CASTRO,
PRESTAMISTA sobre prendas, ofrece una rebaja en los intereses especialmente en negocios de brillantes y oro, dándolo de toda: acudir á buscar dinero á la calle de Aguiar n. 215, establecimiento El Siglo 19. 30 12jun.

UNA PARDITA DE 2 MESES DE PARIDA, muy saludable, desea colocarse para criandera á media leche. Callejon de Chavez n. 10, entre Salud y Zanja. 6-2

UNA CRIADA BLANCA SEA INGLESA, FRANcesa ó americana, que tenga quien responda, y que quiera pasar al campo para coser y cuidar una niña: para su ajuste en Marianao, quinta del Sr. Torriente, conocida por la de Navarrete. 6-2

SE SOLICITA UN COIME PARA SERVIR UN billar en el campo; Compostela 87. 4 4

UN ASIATICO COCINERO GENERAL SOLIcita una colocacion en casa particular ó en cualquier establecimiento. Sitios 42. 4-6

UNA SEÑORA SOLICITA COLOCARSE DE criandera á leche entera muy saludable y abundante. Cuba entre Amargura y Lamparilla, en el puesto de frutas impondrán. 4-6

$2,000
se toman bien con hipoteca ó venta en pacto de una casa de mampostería situada en la calle de la Salud, que costó 6,000 pesos: y tambien se vende en venta real ó se paga el 1½ de interés por el dinero: San Nicolás 35. 4-6

SE COLOCA UNA SEÑORA PARA EL MANEJO de una casa ó un niño, coser y acompañar á una señora: calzada de San Lázaro n. 16. 4-6

9,000 $
se dan con hipoteca de casas de mampostería. Tambien se compra en pacto una casa de 8 á 10.000 pesos. Calzada de Galiano n. 73. 4-6

UN FRANCES, COCHERO, SOLICITA COlocacion: botica de San José, Aguiar 106. 4-6

UNA MORENA MUY RACIONAL SOLICITA Una colocacion para manejar niños ó el aseo de la casa, tiene quien la abone. Cienfuegos 35. 4-6

SE PRESTA
DINERO
SOBRE OBJETOS DE VALOR.
CON INTERES MODICO.
Calle del Rayo número 1, entre San José y San Rafael.
MONEY LOANED
on watches, jewels and all objects of value. Rayo n. 1 between San Rafael and San José. 30 12 Jul.

UNA SEÑORA INGLESA DESEA COLOCARSE en una familia para cuidar niños, coser, ama de llaves ó acompañar una familia en viaje. Tiene buenas referencias; San Rafael 9. 6 2

DOS GENERALES LAVANDERAS Y PLANchadoras se solicitan, que sean esclavas y tratar con sus dueños. Aguiar 93. 4-4

UN MAYORDOMO DE INGENIO QUE ENTIENda de enfermería. S. Ignacio 14. 4-4

UNA CASA SE TOMA EN ALQUILER EN LA calle de la Reina, Salud y Dragones ó en cualquiera de las travesías comprendidas entre la primera y última. Se desea que sea fresca y tenga gas y pluma de agua y que su alquiler no pase de 3 onzas. Manrique 154 entre Reina y Estrella. 4-4

UN COCINERO DE COLOR PARA UNA CORta familia. Bernaza 43. 4 4

JOVENES
para repartir entregas. Rayo 46. 8-4

UNA PARDA JOVEN DE BUENA Y ABUNDANte leche, desea colocarse de criandera á media leche, prefiriendo ir á dormir á su casa. Habana n. 224, impondrán. 4-4

10,000, 6000 y 5000 pesos.
Estas cantidades se dan con hipoteca de casas de mampostería. Galiano 75, el portero responde. 4-4

UNA SEÑORA ESPAÑOLA DESEA PRESTAR sus servicios para asistir enfermas ó enfermos. Vive calle del Aguila n. 69, entre Animas y Virtudes. 4 4

UNA SRA. SIN FAMILIA, DE 40 A 50 AÑOS para encargarse del ramo de costuras y cuidado de las niñas de un colegio cerca de esta capital: de los demás informarán Gervasio 168 de 9 á 10 de la mañana y de 7 á 8 de la noche. 15 9 Jul.

UNA BUENA PLANCHADORA SE SOLICITA en la calle de Villegas n. 65, entre la del Obispo y Obrapía. 4-4

¡¡¡ $12.000 SE TOMAN !!!
Sobre una casa toda de alto y bajo que vale $40 000 en el punto mejor bien en hipoteca ó en pacto ... Obispo 1 bajos del consulado Americano de 10 á 4 del dia 4 4

$2,500
se toman con hipoteca de 2 casas. Tambien se venden estas casas y 2 ciudadelas. Estrella 53 4-9

UNA NEGRA BUENA COCINERA PARA UNA familia corta y un negro entendido para trabajar en un jardin, Sta. Catalina 1, Cerro ó Mercaderes 10, Habana 4-9

SOLICITA COLOCACION UNA PARDA EXCElente cocinera. Picota 54 4 9

ALQUILAR UNA EXCELENTE LAVANDEra y planchadora de ropa de hombre, una criada de regular edad para servir y que entienda algo de cocina, y un buen cochero, todo de color y que duerman en el acomodo. Prado 82. 4 9

UN ENCUADERNADOR A LA RUSTICA. Reina 6. 4 9

UNA COSTURERA, AUNQUE NO SEA MUY perfecta, para ayudar á coser. Sol 103 4 9

SE SOLICITA
una generalísima lavandera y planchadora. Calle de la Lealtad n. 91. Se paga bien. 4-

PARA LA EDUCACION DE UNA NIÑA QUE se halla á hora y media de distancia por el ferrocarril de esta ciudad, y la costumbre de la casa, se solicita una señora con recomendacion ó garantía de su aptitud y moralidad, ... su manutencion y lavado de ropa: calzada de San Luis Gonzaga núm. 14. 4-8

SE DESEA ACOMODAR UN MULATICO DE 8 á 9 años, propio para criado de mano ó niños y los demas menesteres de casa de familia. Picota 26. 4 8

UN JOVEN PENINSULAR QUE ACABA DE llegar del extrangero desea colocarse para servir á hombres solos; ha estado de ayuda de cámara varios años y entiende perfectamente de cocina, lavar, planchar y rizar toda clase de ropa fina; tiene quien responda por él, edad 30 años; calle de San Salvador de Orta n. 7, en la ... 4-8

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse para coser y el aseo de una casa; tiene personas que respondan por su conducta. Oficios 71. 4 8

Una señora ó señorita.
para la educacion primaria de unas niñas en un ingenio, pero que posea con perfeccion el piano y la música. Oficios 25 de 2 á 3 de la tarde, el viernes y sábado de la presente semana. 4 8

SABER EL PARADERO DE DON JUAN, D. PAblo y D. José García Pola, naturales de Bañugues en Asturias, quien los solicita es su hermano D. José García Pola, en la fonda Occidente, Teniente Rey 2 impondrán 4-8

UNA CRIADA FORMAL PARA MANEJAR UN niño, Oficios ... 4-8

UN OFICIAL DE BARBERO QUE REUNA buenas cualidades para una poblacion de campo próxima á la Habana. Cuba esquina á Obrapía, peluquería El Jardin Habanero. 4-8

LA ADMINISTRACION DE UNO O MAS INGEnios solicita una persona activa y entendida: garantizará su aptitud y moralidad si es necesario. S. Miguel n. 96 entre Manrique y Campanario. 4-7

SE SOLICITA UNA SEÑORA RESPETABLE para educar unos niños de una familia que vive en un pueblo de campo; que sepa tocar el piano con perfeccion: impondrán en el hotel San Cárlos, Oficios n. 35. 4-7

ACOMODAR UNA PARDA O MORENA LIBRE general cocinera á la española y criolla, que sea de confianza y formal y que duerma en el acomodo, advirtiéndose no tendrá que ir á la plaza: de mas pormenores impondrán en S. Lázaro esquina á Crespo n. 75, de 10 de la mañana á 3 de la tarde. 4-7

COLOCACION. UN GENERAL COCINERO Monserrate 43. 4-7

ENFERMEROS INTELIGENTES EN LA CASA de salud de S. Rafael: Reina 119 20-7

Cigarreros.
Se solicitan en la cigarrería de García, Obispo 25 5 7

ALQUILAR UNA MORENA QUE SEA DE MEdiana edad, de buenas costumbres y fina para manejar un niño Cuba 50, Empedrado y Tejadillo. En la misma se alquila una lavandera. 4-7

UN ASIATICO COCINERO BUENO, SABE cocinar á la francesa, inglesa y española. Manrique 55 esquina á Neptuno. 4-7

EN LA CALLE DE LA INDUSTRIA N. 45, UNA parda solicita colocacion para criada de mano ó manejar niños. 4-7

UN JOVEN QUE SEA PENINSULAR, PARA dependiente de un café y billar y que tenga persona que responda de su conducta. Gervasio 76. 4 7

UN ASIATICO BUEN COCINERO SOLICITA colocacion en casa particular ó establecimiento, tiene quien responda por su conducta. Cuba 16. 4 7

ACOMODAR UNA CRIADA BLANCA DE REgular edad, para servir á la mano y manejar niños que sepa coser bien y presente buenos informes. Inquisidor 42. 4-7

UNA INGLESA QUE ENTIENDE BIEN ESPAñol solicita una familia que pase á los Estados Unidos ó Europa: impondrán calzada de Galiano 79. 10 29 junio

UNA GENERAL LAVANDERA Y PLANCHAdora. Merced 26. 5-3

COMPRAS.

ORO-PLATA,
Monedas de oro cortas, piedras y perlas finas, se compra al mas alto precio en la PLATERIA Y JOYERIA La Lira de Oro. Muralla 37½ entre Habana y Aguiar. 60-19 Myo

MONEDAS DE ORO
CORTAS,
oro, y plata en barras, prendas ó alhajas, así como tambien, toda clase de pedrería fina se compran en la platería y joyería La Copa de Oro, Muralla, entre Cuba y Aguiar. 15-7 Jul.

SE COMPRA ORO, PLATA, PIEDRAS FINAS y monedas cortas, por mayor y menor; Villegas 73, entre Obrapía y Lamparilla. 4-

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER, DE TOdos fabricantes, tanto nuevas como de medio uso. Neptuno 17 entre Consulado é Industria, tren de máquinas de coser. 1-

SE COMPRA UN SILLON DE DENTISTA, QUE esté de buen uso. Pueden dejar aviso, Reina 41, casa de Préstamos; para que el interesado pueda pasar á verlo. 4-1

20 á 25 negros,
de campo, jóvenes, que sean todos varones, se compran al contado pago á 550$. Se hace el negocio de momento. Impondrán de 10 á 4 en la calle del Obispo número 17 bajos del consulado americano—Los del campo dirigirse á P. M. Ch. 4 9

EN LA CALLE DEL SOL N. 14 SE DESEA comprar una casa-quinta en el Cerro, y que este en buen punto. 4-10

SE COMPRA UNA CASA DE $10.000 EN PACto dentro de la Habana, y otra de $3000. Tambien se dán $5000 con hipoteca. San Rafael 14, botica de San Rafael, impondrán. 4-10

INTERESANTE.
Se desea comprar un menage de casa de primera clase y de poco uso. Dirijirse O-Reilly 30, en el zaguan, de 10 á 3 de la tarde en dias laborables. Tambien se alquila en $40 la casa contigua al n. 471 de la calzada del Cerro, la cual tiene 9 habitaciones altas y bajas, entrada para carruages gran patio y agua corriente por su fondo. Tratarán de su ajuste en la misma calzada n. 475; y en la misma se solicita alquilar un negrito para page. 6 9

CAPITULO VII.

PEDRO Y MANGIRON.

El capataz se volvió hácia la verja y reconoció el tren elegante del jóven á quien detestaba cordialmente por el motivo que le sospechaba de hacer el amor á Lucía Verdier.

—¡Ah! ¡ah! se dijo á sí mismo, ¡voy á recibirle, chisgaravis! ¡si pudiese un dia quitarte las ganas de poner aquí los piés! ¡Rayo del diablo! ¡habria hecho un gran negocio!

Alberto Mangiron, que ya conocen nuestros lectores por la carta de Andrés de Villers dirigida á su madre y por las esclamaciones admirativas de la señora Blanchet, era verdaderamente un jóven agradable, y la regularidad de sus facciones, la distincion de su aire y de su traje le daban el aspecto de un *gentleman*.

bre diablo de dependiente, que no tendria ni aun para comprarse un traje nuevo el dia de su boda. ¡Ah! si se tratase del Sr. Alberto Mangiron, ¡qué diferencia! ¡vaya una persona distinguida! ¡vaya un caballero cumplido! Ese sí que seria un gran casamiento; ese sí que encontrará ricas herederas á puñados! Si pusiérais algo de vuestra parte, yo respondo que no se iria á buscar otras, porque he sorprendido ciertas miradas que os dirigia y en las cuales se pintaba una admiracion que un poco de valor no tardaria en cambiar en un sentimiento mas tierno; si yo estuviese en vuestro lugar haria la prueba, señorita. ¡Peste! esa mariposa bien vale la pena de que se la corten las alas para fijarla, y tendríais un esposo bien lisonjero para el amor propio de una linda jóven.

Cuando una locomotora está lanzada á todo vapor no hay razon alguna para que se detenga, hasta tanto, bien entendido, que el agua ó el combustible le falten.

Lo mismo sucedia con la señora Blanchet.

La buena señora hubiera podido continuar aun por largo tiempo, y creemos que hubiera abusado indefinidamente de la palabra si la respiracion no le hubiese faltado de repente.

Desde algunos instantes Lucía habia perdido su color subido, y su semblante ofrecia su espresion acostumbrada, con una ligera tinta de desden.

—Señora Blanchet, dijo con tono firme, os he dejado hablar sin interrupcion, lo que prueba por mi parte mucha paciencia y deseo de agradaros.... Ahora que habeis concluido, os suplico, os mando que en lo sucesivo os abstengais de digresiones locas con respecto al Sr. de Villers y al Sr. de Mangiron.... Ni el uno ni el otro se ocupan de mí.... Los sentimientos que les prodigais no existen sino en vuestra cabeza, y no quiero, ¿me entendeis bien? no quiero que me hableis mas de esos jóvenes.

La señora Blanchet dobló la cabeza con el aire de una víctima que se resigna con su suerte.

EL DESENGAÑO

CASA DE PRESTAMOS.

Acosta 43, entre Habana y Compostela.

So compra, vende y cambia toda clase de prendas en buen estado, por oro, plata y piedras finas: al mismo tiempo el dueño se ofrece siempre agradecido á sus favorecedores que ya lo conocen y al público en general que tenga á bien depositar cualquier objeto que preste garantía, que el interés será mas módico y convencional que en las demás casas, no pasando de un peso en onza mensual, esto es, la prenda que su empeño llegue á esta cantidad.—El que guste desengañarse, pase al Desengaño. 30 6jl.

CASAS DE SALUD DE HUESPEDES y fondas.

HOTEL SAN CARLOS

¡¡¡OJO QUE INTERESA!!

HABITACIONES PARA VERANO

Aquellas personas que por sus negocios ú otras ocupaciones no puedan ir á pasar el verano fuera de la Isla, y que deseen pasar éste sin apercibirse de los fuertes calores, harán bien en apresurarse y tomar aposentos para hasta 1º de octubre, en el muy aereado, bien montado y mejor servido Hotel "San Cárlos, en el edificio de Luz, frente á la bahía y muelle de los vapores de Regla y Matanzas. El Hotel da una mesa espléndida y tiene finos serviciales, y el dueño se esmera en complacer á cuantos le patrocinan. Cocina española, francesa y americana y se hablan todos los idiomas.

Precios al alcance de todos: VENID Y VEREIS. 30 5junio

ALQUILERES.

La CASA titulada Cabrera, en el camino de San José de las Lajas, con posada y panadería. Informarán Aguila 165. 4 8

A hombres solos se alquila un espacioso y ventilado cuarto alto con entrada franca en la casa á todas horas de la noche. Tejadillo 13. 4 9

SE ALQUILA

Obispo n. 111 una magnífica sala con aposento, zaguan y caballeriza, muy propia para un médico, pues durante 7 años ha sido alquilada por el Dr. Escobar. 4-9

Se alquilan los magníficos altos de la casa n. 40 Oficios entre Teniente Rey y Amargura: Impondrán en los bajos del almacen de víveres de Sebastian Carsi 5 9

En 2 onzas la casa calle de Suarez n. 71, con 3 cuartos, agua gas y muy alta de puntal. En el n. 73 de la misma calle impondrán 4 9

Un salon alto y un cuarto bajo muy frescos y á una cuadra de la alameda de Paula, en 3 doblones al mes el 1º y en 2 el 2º y tambien una accesoria de alto y bajo en la calle de las Damas, en 3 doblones. Acosta 3 1 9

SE ALQUILAN

cuartos altos frescos, cómodos y espaciosos, con vista á la calle, con toda asistencia y en familia, en la calzada del Monte n. 63 esquina á Suarez. Tambien se admiten criados en el espacioso zaguan de la misma. 15-8 jul.

SE ALQUILAN

la hermosa casa quinta América, amueblada ó vacía, en extremo ventilada y pintoresca, situada en la calzada del Luyanó frente á la quinta del Sr. Cintra: igualmente cinco casas de alto y bajo acabadas de construir de una forma especial y de mucho gusto con sus jardines y demás accesorios necesarios á la comodidad, situadas en el parque conocido por el de las mencionadas quintas, forman en el conjunto de todo ello una vista muy amena. Los alquileres son sumamente módicos. Tambien se venden varios muebles de toda clase en muy buen estado: de todo impondrán en la misma localidad ó en la calle del Inquisidor n. 27 8 8

CALVARIO.

Para el primero de agosto se arrienda una estancia de 3 caballerías de tierra, agua corriente, multitud de árboles frutales de todas clases & &, está á 2½ leguas de esta capital. S. Lázaro 173, de las 5 de la tarde en adelante. 4 7

MARIANAO.

Se alquila en el punto mas céntrico de este pueblo una fresca casa con todas las comodidades necesarias: en el mismo pueblo calle Vieja n. 6, casi esquina á Santo Domingo, frente á la bodega la Cubana, impondrán. 4-7

En la casa de lavado,

calle de la Obrapía n. 62, se alquila una sala y dos cuartos 6-7

En tres y media onzas de oro

se alquila una casa propia para una dilatada familia por su capacidad y estar cerca del Parque, paseos, teatros, baños y en el mejor barrio de la Habana, calle de la Obrapía n. 116, última cuadra. 8 7

La casa calle de S. Nicolás n. 115, situada á unos 30 pasos de la calle de la Reina, de zaguan, sala con 2 ventanas á la calle, 4 cuartos bajos y 4 altos, caballeriza; pozo de agua, gas y demás comodidades; enfrente está la llave y en la calle de Paula n. 49 impondrán 4-7

Una casa calle de Revillagigedo n. 19, toda de azotea, con sala, comedor, 5 cuartos, agua, gas, &c: otra, Estrella 5?, con 4 cuartos, agua, gas & otra, Maloja 72, con pluma de agua, gas, 5 cuartos, &c, propias para una pequeña familia, muy frescas y sanas: en la misma Estrella entre baños y pluma de agua, San José 62: y un almacen Amargura 77. Amargura 79 están las llaves y vive su dueño. 11-1

A hombres solos.

En la casa de una familia respetable se alquilan 2 hermosos cuartos altos, frescos y ventilados con vista á la calle: Jesus María 76 entre Picota y Compostela impondrán 4-7

En Madruga.

Se alquila una espaciosa casa con sala, 10 cuartos, 2 de ellos altos, cocina, agua y buen patio, con mas de 30 varas de frente, con su portal y un hermoso comedor, calle del Sol, media cuadra de la plaza y 2 de los baños, con todos los muebles necesarios; se dará en muchísima proporcion. En la misma impondrán ó en la Habana Obispo 99 4-7

La casa calle del Aguila n. 131 entre S. José y Barcelona, de 2 ventanas, zaguan y demás comodidades, en la misma calle esquina á S. José está la llave, en la bodega. 4-7

BAÑOS DE MAR.

Se alquilan habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella en la casa calle Ancha del Norte n. 78 á orillas del mar, entre los dos baños, apropósito para la estacion del calor por ser frescas y ventiladas. 4-7

BAÑOS DE MAR.

Se alquila la casa n. 64 de la calzada de S. Lázaro, muy cerca de los primeros baños y cómoda para una regular familia. O Reilly 36 impondrán. En la misma se alquilan hermosos entresuelos 8 3

La casa calle de las Damas n. 49, con sala, comedor, 5 cuartos y demás comodidades: tiene 12 varas de frente y 46 de fondo: la llave se encuentra en la bodega esquina á la calle de Paula, é impondrán Acosta 15. 5 3

SE ALQUILAN

dos cuartos, pudiendo hacer uso del patio y cocina. Prado n. 21 en la misma impondrán. 6-2

SE ALQUILA

un magnífico depósito de efectos ó zaguan, propio para carruajes, muy hermoso y ventilado cola propia para escritorio, se alquilan tambien cuartos altos y bajos: calle de Aguiar n. 118, entre Teniente Rey y Muralla. 15-2 Jl

Una bonita sala amueblada, con luz de gas y agua, comedor, cocina si se necesitare y un hermoso cuarto de ventana á la calle, ó este último solo, con muebles ó sin ellos: Habana 6. 5 3

En casa de corta familia y tranquila, se alquilan 3 magníficos cuartos altos y bajos, muy decentes y ventilados, propios para escritorio ó para vivir un matrimonio con toda comodidad, se alquilan con muebles y toda asistencia. Aguiar 76, entre San Juan de Dios y O-Reilly. 4 6

Se dan en arrendamiento 18 caballerías de tierra de superior calidad, propias para la siembra del tabaco por su fertilidad y abundante aguada: en la jurisdiccion de Jaruco y cerca del paradero: San José 92. 4-6

La hermosa y fresca casa de alto y bajo en el mejor punto de extramuros calle de Dragones; esquina á Amistad, frente al campo de Marte: el precio es arreglado á las circunstancias. Impondrán Galiano n. 63. 4-6

Dos hermosas habitaciones con balcon á la calle y 3 interiores muy frescas é independientes, se alquilan á personas decentes dándoles buena mesa si la requieren, en la casa de una familia privada en precio muy módico. O Reilly 30, entre San Ignacio y Cuba, altos. 4-4

Una cocina muy espaciosa con su cuarto anexo y 15 fogones con sus hornos, independientes del resto de la casa, propia para un tren de cantina ó lavado En la misma podrian conseguir varios marchantes, se alquila muy barata asi como el zaguan, por no necesitarse. O-Reilly 30 4-4

La casa n. 75 calle de la Amistad: en la 77 está la llave y en la Beneficencia informarán de su precio. 4 4

En $22 se alquila la casa calle de Bayona n. 15. En la bodega de la esquina está la llave y tratarán 4-6

En $44 mensuales la casa calle de la Salud n. 173, con sala, comedor, 7 cuartos y patio grande, en la bodega de la esquina está la llave y Obispo 66 impondrán. 8 6

En casa de familia decente y tranquila se alquila una magnífica sala con balcon á la calle y ademas dos cuartos juntos ó separados á personas solas ó matrimonio sin hijos y con toda asistencia. Industria 115 esquina á San Miguel. 8-6

Los bajos de una casa compuestos de sala, comedor 3 cuartos, cocina y llave de agua, lámparas y demás comodidades, propio para dos caballeros ó un matrimonio sin hijos. Tejadillo 39. 4 6

En proporcion se alquila la casa calle Cerrada del Paseo n. 1, con hermoso zaguan, hermosa sala, 5 cuartos, 2 de escritorio, patio, traspatio, buena cocina, caballeriza y su despensa: en frente está la llave y en la calzada de Galiano n. 73 impondrán. 4-6

Una casa en la calle de la Concordia nº 98, compuesta de zaguan, sala con 3 ventanas á la calle, magnífico comedor, 4 cuartos seguidos muy grandes, al fondo cuarto para cochero y 2 para criados, magnífica caballeriza, cocina muy espaciosa, un gran patio con una hermosa arriata donde hay una hermosa parra. Esta casa tiene todas las comodidades necesarias; se dá en 68$ bien garantidas. Impondrán de 10 á 3 de la tarde, papelería de Frexas Obispo y Mercaderes y frente á dicha casa en el nº 111 está la llave. 15-23 junio.

En 40 onzas hasta últimos de abril del próximo año, se alquila la casa quinta calzada del Quemado n. 107, con 15 habitaciones, jardines, árboles frutales y todas cuantas comodidades se puedan apetecer. Plaza Vieja, portal de Alfaro, n. 43 impondrán. 15-23 jun.

Unos magníficos y ventilados entresuelos; los hay apropósito para escritorio; Compostela 71 esquina á Lamparilla 4-4

SE ALQUILAN.

En la gran casa calle de la Lamparilla n. 68, unas hermosas y ventiladas habitaciones, zaguan y caballeriza para 4 bestias. 8 4

En la calle de la Habana nº 136 se alquilan habitaciones con toda asistencia ó sin ella, y se reciben pensionistas á precios moderados, en la misma hay un magnífico zaguan para carruages 4-4

Hermosas habitaciones altas y bajas, una espaciosa y fresca sala bien amueblada con ó sin asistencia esmerada, baños en la casa y comodidades apetecibles, mesa redonda, á precios moderados. Se vende un coche con una pareja americana en 30 onzas, Industria 126 esquina á S. Rafael, en la misma se solicita un cocinero francés. 4-4

La casa n. 42 calle del Tejadillo, con sala, 4 cuartos, de azotea, 2 plumas de agua, muy seca y fresca. Chacon n. 16. 4-4

La bonita casa de alto y bajo calle de San Rafael n. 32; tiene nueve habitaciones empapeladas, agua, gas, caballeriza y todas cuantas comodidades pueden desearse para una larga familia; el portero de la misma casa calle del Aguila n. 78, dará razon. 8-4

En $25, 3 habitaciones bajas muy independientes, para un hombre solo ó dos amigos. Obrapía 65. 4-4

La casa n. 31 calle de la Picota, con seis habitaciones, cuatro bajas, dos altas y zaguan: Obispo esquina á la de la Habana, en El Angel impondrán. 4-4

CERRO.

Se alquilan 3 casas de alto en la calzada Real frente al paradero del ferro-carril Urbano, n. 873, 875 y 877; en la bodega mas próxima están las llaves é informarán. 30-23 junio

En los altos del café de Tacon

se alquilan habitaciones amuebladas; á hombres solos, con asistencia y comida, 15-24jun

Muy baratas á Sras. y caballeros, las mas ventiladas, cómodas y elegantes posesiones, en la casa n. 56 calle del Aguacate entre O Reilly y Obispo punto mas céntrico y conveniente de la ciudad. Hay disponibles 2 pisos corridos con 3 y 4 habitaciones, y todo respectivamente, con balcon á la calle: escusados independientes, terrado y azotea. Tambien se alquila el bajo de la misma casa, lo mas apropósito para almacenes de efectos ó para cualquiera establecimiento. Informará el portero, 15-1

Dos habitaciones sumamente frescas y secas, con ventana á la calle, juntas ó separadas, á hombres solos: por su ajuste: Galiano 61. 10-3

SE ARRIENDA

la estancia llamada de La Virjen, de caballería y cordeles con sus fábricas que hace poco tiempo se han concluido, está situada en Guanabacoa, le pasa por el frente la calzada que va de la Habana á Guanabacoa, y por el fondo el ferrocarril de la Bahía, es un cuarto de legua de Regla y Guanabacoa; impondrán en la calle de la Division n. 32, Guanabacoa. 4 4

Dos hermosas habitaciones bajas en casa de una familia decente, calle de San Miguel n. 96, entre Manrique y Campanario. 4-6

Se alquila con garantía ó se vende la accesoria letra D, de alto y bajo, en la calle de las Damas de la casa esquina á la de Acosta n. 17. En la de Luz n. 48 informará su dueño. 4-6

En 28 pesos se alquila la casa calle de Escobar n. 63, de mampostería y teja, 3 cuartos, pozo y demás comodidades; Neptuno 64 esquina á la de San Nicolás. 4 6

La estancia de los Pinos, de caballería y cordeles, sus fábricas bastante capaciosas, pues tiene cuantas comodidades se deseen, muchos árboles frutales, muchos cocos que de ellos se saca la renta, está apropósito para una persona de gusto, su frente dá á la calzada que vá de la Habana á Guanabacoa: está un cuarto de legua de Regla y Guanabacoa, tiene una alameda de pinos que tiene mucha vista, si el que la tome desea mas tierra se le puede agregar otra caballería que es del mismo dueño. Impondrán en Guanabacoa: calle de la Division n. 32 esquina á la de las Animas. 4 6

SE ALQUILAN.

En la casa S. Ignacio 74, plaza Vieja, sus hermosos y ventilados entresuelos, independientes de los pisos altos, que están ocupados, la privilegiada situacion de la casa, inmediata á los muelles y oficinas, la hacen apropósito para cualquier clase de escritorios de comercio ó bufete de abogado ó bien para 2 familias, por su capacidad y reunir todas las dependencias necesarias.

La casa Teniente Rey 21, apropósito para escritorio, establecimiento ó familia; habiendo estado ocupada por los tres consulados. Tiene hermosa sala y gabinete, solados de mármol, 4 ventanas á la calle con sus correspondientes puertas-persianas, habitaciones altas y bajas, un buen almacen y otras comodidades.

La n. 56, O-Reilly, adecuada tambien para cualquier clase de establecimiento por su buena situacion ó bien para una corta familia, con las ligeras reparaciones que exige. Lamparilla 18 y Compostela 78. 8 10

Dos cuartos, pudiendo hacer uso del patio y cocina. Prado 24. 6 10

Interesantísimo.

Se avisa á las personas que se ausenten de esta capital, pueden depositar sus muebles en local apropósito por un módico alquiler; y tambien se compran ó negocian por prendas de oro, brillantes ú otros objetos. Casa de consignacion La Protectora, Compostela 44. 30-10jul

ROOMS TO LET.

En casa de familia, se alquilan á personas decentes una sala y dos cuartos altos en $25 4 rs. y unos cuartos bajos muy hermosos á $10 5 rs. uno; si alguno lo desea se le da su comida y lavado. Merced 15 de 6 á 9 y de 3 á 5.—Tambien se toma un negro ó chino para vender por la calle 4 10

La casa calle de San Miguel n. 97, acabada de asear, en extremo alegre y bien situada, con todas las comodidades para una corta familia, en precio muy módico. Lamparilla 18. 4 10

INTERESANTE.

Se alquila módicamente el cuerpo superior de la casa sita calle del Teniente-Rey n. 13 entre las de S. Ignacio y Cuba. Consta de espaciosa sala y gabinete con balcon corrido á la calle, comedor, 5 cuartos; cocina &c. Advirtiendo que es muy ventilada por su posicion y propia por el punto tanto para una familia como para escritorios. En la misma impondrán. 15-10 Jul.

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una morena regular cocinera, de buenas cualidades, en $12 al mes, la acompaña una hija de 4 años. Lealtad 165 entre Reina y Estrella 4-4

Una negra jóven y robusta, de 4 meses de parida, primeriza, buena y abundante leche, para criandera ó cocinera. Maloja 107 entre Manrique y Campanario. 4 4

Una negra general lavandera, planchadora y criada de mano, de toda confianza. S. Ignacio 90. 4-4

Para criada de mano y aseo de una casa se acomoda una morena de 16 años. Plaza de Belen n. 135. 4-4

Se alquila ó se vende una negra de 13 años de edad; parece tener 16, con nociones de lavandera, aseo de una casa y sobre todo para cuidar niños. Su precio y condiciones impondrán en el pescante del Morro, casa de D. Ignacio Bargas. 8-1

Una mulata jóven, muy entendida en el servicio de mano y manejo de niños, con principio de costura y lavado. Amistad 64 entre San Miguel y Neptuno; en la misma se vende un quitrín á la criolla con sus arreos guarnecidos de plata casi regalado. 4-4

Un moreno cocinero de 1ª. de casa grande, que ganaba 51$ se conforma con 34$; preferirá colocarse en el Cerro ó Jesus del Monte; escritorio de Hamel, Mercaderes 2. 4-8

Un asiático buen cocinero y de muy buena conducta. Cuba 113. 4-8

A media leche una negra buena criandera de 4 meses de parida. Cuba 113. 4-8

Una general lavandera y planchadora, con la condicion que ha de ser para Guanabacoa: tratarán de su ajuste Lamparilla 64. 4 8

Un negro jóven, de moralidad: excelente cocinero, en precio módico: Lealtad 165 entre Reina y Estrella. 4 8

Una negra jóven, regular costurera y buena servicial de mano; y un negrito de 12 años, muy formal y entendido en el servicio de una casa. Concordia 46. 4 8

Un negro muy formal para el servicio de una casa; y se vende un piano de pierna de calzon, con buenas voces y planchas metálicas: Villegas 96. 4-8

Un buen cocinero y criado de mano, humilde y honrado pues se responde de todo: Aguila 60, entre Concordia y Virtudes. 4 8

Una negra buena costurera, cortadora y criada de mano. Neptuno 78, entre San Nicolás y Manrique. 4 8

En $15 se alquila una morena de uncion, regular lavandera y cocinera. Ancha del Norte 48. 4-8

Una buena cocinera ó para criada de mano; Tenerife 15 4 8

Una general lavandera; Blanco 32. 4-8

Una excelente criandera y una criada de mano de mucha razon. San Nicolás 27, entre Animas y Virtudes. 4 3

Un negro cochero, jóven, fiel y humilde: Marianao, calle Real n. 124. 4-9

Una buena costurera y servicial de mano, generalísima para cuidar niños, con la condicion de no mandarla á la calle; San Ignacio 6. 4-9

Un mulatico de 14 años, criado de mano y propio para cuanto quieran aplicarlo por ser muy inteligente; responde su amo de su honradez. Jesus del Monte 352 en la calzada. 4-9

Un negrito para page ó criado de mano. Obrapía 24, cuarto interior 4-9

Se alquila ó vende una morena, buena cocinera y lavandera. Obispo 63, camisería 4 9

En $15 al mes un negrito de 15 años buen criado de mano sabe servir una mesa, muy ligero para todo, y para fregar suelos y cuanto le manden. Se responde por él.—Luz 23. 4-9

Un negro buen cocinero.—Reina 97. 4-7

Una buena cocinera y otra regular. Estrella 102, entre Campanario y Lealtad. 4-7

Un negrito de 12 años y una negrita de 11, ambos para criados de mano; en la misma se vende un piano y una cuna de bronce muy barata. Campanario 26. 4-8

Una excelente criandera de buena y abundante leche, y un mulato de 18 años propio para cuanto lo quieran aplicar; Empedrado 50. 4 7

Una negra general cocinera, responde su amo por ella, Campanario 138 4 7

Una pardita general lavandera, planchadora y cocinera, excelente manejadora de niños y costurera. Sta. Clara 13. 4-10

Una negra regular cocinera y lavandera. Maloja 81. 4-10

Un negro excelente cocinero, muy formal y humilde. S. Nicolás 92 entre S. Rafael y S. José. 4 10

En la calle de Escobar n. 42 se alquilan 2 negritas de 17 y 18 años de edad, propias para cuidar niños y aseo de una casa, por haberse ejercitado siempre en esto, son fieles y humildes. 4 10

Una morena para el servicio de una casa. Escobar 105. 4 10

Una general lavandera y planchadora, en $22 al mes; un mulatico para criado de mano, entiende bien el aseo de la casa y el servicio de la mesa. S. Rafael 59 4-10

Una negra jóven excelente criandera, se alquila: Obrapía 1. 4-10

Una criada de mano, muy fiel y propia para todo lo que quieran aplicarla. Neptuno 67. 4-7

Dos negras excelentes lavanderas y planchadoras, una regular lavandera y propia para cuanto la quieran aplicar. Tres cocineras y para criadas de mano y una para criandera á media leche. Empedrado 50. 4-6

Una negrita de 14 años, inteligente en el aseo de una casa, cuidar niños y con principios de cocina y lavado, muy agil y entendida. Salud 23. 4-6

Una negra buena lavandera y planchadora; Oficios 96. 6-6

Industria 140 esquina a S. José se alquilan una regular lavandera y 2 criadas de mano, de estas últimas hay una excelente para el cuidado de niños y se garantiza su comportamiento. 4 6

Una excelente criada de mano, acabada de llegar de una poblacion del campo, de 22 años de edad, para manejar niños muy cariñosa, y para servirla de mano sencilla, responde á su conducta su dueño, S. Miguel 159 entre Gervasio y Escobar. 4 6

Un general calesero, de muy buena presencia, fiel y muy aseado, y un zaguan para carruage. Sol entre Villegas y Aguacate, n. 95 4 6

Dos morenas una para criandera con abundante leche, y la otra para lavandera y cocinera, ámbas de confianza. San Nicolás 19. 4-5

Un criado de mano con principio de cocina, jóven y honrado, se alquila Damas 70. 4-6

SE ALQUILAN 7 CHINOS,

con sus contratas y aclimatados y enseñados á los trabajos de campo, de hornos de cal y de cantera. Informarán Amargura 82, esquina á Aguacate, ó en Guanabacoa, Vénus esquina á la Camarera. 4-4

Una negra jóven para criada de mano, con la precisa condicion de no salir á la calle. San Isidro 58: en la misma se vende un coche de medio uso, propio para alquiler, por ser fuerte. 4 4

Un moreno jóven, buen cocinero y excelente criado de mano, fiel y humilde; Compostela 78 de 8 de la mañana á 6 de la tarde. 4 4

Una negra buena cocinera ó para criada de mano: Ancha del Norte n. 304. 4-4

Una criandera á media leche. Estrella 123. 6-3

Una general cocinera: calle del Trocadero núm. 103. 4-7

Se alquila ó se vende una negra jóven, criandera á leche entera ó media leche, es primeriza, de oficio costurera de hombre y muger y fina criada de mano. Sol 33 esquina a la de la Habana. 4-7

Una buena lavandera y una mulata de 12 años, propia para cuidar niños ó criada de mano, es muy agil; con la condicion de no salir á la calle. San José 32. 4-7

Un negrito de 18 años, ha estado mucho tiempo acomodado en panadería, se alquila para lo mismo ó servir á la mano, es fiel y humilde: calle de la Merced n. 103. 4-7

CRIADOS HUIDOS.

Han fugado del ingenio Josefita el negro Vicente, congo, de edad 19 años, y Benito, mancuá de edad 40 años, estatura regular y grueso: el que los presente en el ingenio Josefita será gratificado generosamente y el que los abrigue será responsable á daños y perjuicios. 6-6

El dia primero ha fugado el negro Martin, criollo, de 25 años, estatura regular, ancho de espaldas, ojos saltones, le faltan los dientes, tiene una cicatriz en la frente y otra en la cabeza, usa aretes, tiene patillas; se gratifica con una onza de oro en la calle de la Merced n. 61. 4-7

Ha fugado el negro Narciso Hernandez, de oficio talabartero y aparejero, le faltan 2 dientes de la parte superior y tiene una fístola en una megilla. Su licencia para ganar jornal está cumplida. Se gratificará al que lo presente y al que lo oculte se le hará responsable á daños y perjuicios. El apoderado de su amo vive calle de la Muralla, peletería La Estrella 4-7

Ha fugado de la casa de su amo la negra Matilde, de nacion Carabalí; el que la entregue Trocadero 103 será gratificado. 4-7

Hace 20 dias que anda ganando por su cuenta y contra el gusto de su dueño: la negra Mariana, conocida por la Cubana. El que la presente en el Cerro Zaragoza 10, se gratificará así como se reclamarán daños y perjuicios al que la oculte 4-4

Ha fugado una negra Lucumí, nombrada María Josefa, de 26 á 27 años de edad, baja de cuerpo, rayada la cara y el pecho y usa comunmente un pañuelo en la cabeza. Al que la presente Habana esquina á Empedrado se le abonará la captura. 4-8

Hace 9 meses está prófugo el negro Ramon Macuá como de 45 años, estatura regular; en vuelto en carnes, con rayas en la cara; fué 6 años, hasta febrero de 1862, cocinero de la fonda El Correo: tambien es cochero, tiene en la palma de la mano derecha junto á los dedos muchos callos: se dá muchas veces por libre y otras presenta licencia que es falsa y puede cambiarse el nombre. El que lo entregue S. Isidro 24, será gratificado y se reclamarán perjuicios á quien lo abrigue. 4-9

Desde el primero de junio falta de la casa de su dueño el moreno criollo Lorenzo Cabrera, conocido por Robaina, se ocupaba en vender dulces en el Arsenal y en la Cabaña, tenia pase para ganar jornal: el que lo entregue se gratificará y á quien lo oculte se le hará responsable á quien lo abrigue.

Falta tambien un hermoso perro mallorquin de color pardo, orejas cortadas y el rabo lo mismo: se gratificará á quien lo entregue calle del Sol n. 39, panadería. 8 9

Desde el 30 del último junio se cumplió la licencia que tiene de su amo para ganar jornal la morena Trinidad, criolla, hija de Cirilo Villafaña: hará responsable de los meses de jornal que debe al que la oculte y se gratificará al que la conduzca á la calle de los Angeles n. 2. 4 9

Ha fugado la parda Lugarda Concepcion Luis, de la calle del Indio n. 10: se hace responsable de daños y perjuicios al que la oculte y se gratificará al que la presente: Guanabacoa, Corrales n. 12. 4-9

Ha fugado de la casa calle de S. José n. 68 la negra criolla Felicia Gonzalez, la cual anda sin licencia desde el mes de enero, habiendo vivido cuando se fué en el barrio del Pueblo Nuevo, calle de Jesus Peregrino n. 40; es de estatura alta, enjuta de carnes; de 36 á 40 años de edad; le faltan los dientes superiores, tiene una llaga en la pierna izquierda 2 dedos mas arriba del tobillo y una cortada de vidrio en una mano. La persona que la entregue será gratificada por su captura. 4 9

El asiático Cosme Mendez se fugó de la casa de su patrono, sita Revillagigedo 44, el dia 26 del corriente mes, y es de las señas siguientes: estatura baja, color blanco, ojos de su clase, nariz chata, pelo liso, como de 22 años, soltero, vendedor de carne y tambien sabe picar la misma, el dedo mayor de la mano izquierda sin movimiento: al que lo entregue se le gratificará generosamente. Tiene una berruga en la sien del lado derecho. 4 9

PERDIDAS.

Se ha extraviado el domingo 27 de junio pasado, junto á la plaza de toros una mula color dorado oscuro, la barriga blanca y una marca R. en la anca izquierda; el que la entregue ó dé razon de ella en la calle del Obispo n. 5, plaza de Armas, será gratificado generosamente. 4-4

Se ha extraviado en la noche de Ayer 6, por las calles del Teniente-Rey, Habana, Amargura, plaza del Cristo, plaza Vieja, Cuna hasta el buzon del correo, una carta con 2 sellos dirigida al Sr. Teniente gobernador de Sta. Clara; se suplica al que la haya encontrado se sirva entregarla en la calle del Teniente-Rey n. 39, y se lo agradecerá además de darse una gratificacion. 4-8

Se ha extraviado un reloj con una tapa de oro y la otra de vidrio n. 8050; le falta el minutero y el horario, con su léontina tambien de oro, de argollas enlazadas, muy doble, se avisa á los plateros y casas de empeño á donde lo llevaren se sirvan retenerlo y se gratificará al que lo entregue en la casa n. 150 calle de la Habana 4 8

En la noche del 30 del mes pasado al bajar de un coche en la calle de la Industria esquina á S. Rafael, para tomar los carritos de Jesus del Monte, se quedó olvidado en dicho coche un bulto conteniendo alguna ropa y otros efectos: se gratificará al que lo entregue calle de la Concordia frente á la plaza de Toros, al lado de la bodega y en el Luyanó n. 175. 4-6

Se ha extraviado el sabado último en las calles de Mercaderes, Obrapía y S. Ignacio, $150 en billetes del Banco Español, 2 de 50 y 2 de 25, y se suplica al que los haya encontrado se sirva entregarlos á la Crónica de New York; Obrapía 22 esquina á S. Ignacio, y se le dará una gratificacion, quedando además sumamente agradecido. 4-61

El 5 del corriente se extravió un lío de papeles desde Guanabacoa á esta ciudad sin saber si fué en el camino de hierro, en el vapor ó en algun lugar de esta ciudad; son papeles que solo tienen estima por su dueño; se agradecerá ó gratificará al que los entregue en Guanabacoa, calle de la Concepcion n. 7, y en la Habana al portero de la casa S. Ignacio n. 36. 4 8

VENTAS
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

Un establecimiento de víveres con todas las proporciones que lo puede ofrecer al individuo que quiera aceptarlo, por ser bien surtido y suministrado en grande escala de efectos. Forma 4 esquinas y su diario en las ventas no baja de 25 á 30 pesos; Obispo 111. 10-1

Una caballería de tierra de la Estancia nombrada el Palacio, á inmediaciones de Guanabacoa, frente al portazgo Cruz de Piedra; tiene agua inagotable, pues tiene pozo, cañada y la pasa por su fondo un rio y su frente dá á la calzada, su distancia es de seis cuadras de Guanabacoa y se dá en proporcion. Corral Nuevo 18. 6-2

Por no poderla asistir su dueño se vende la peletería El Triunfo, situada en la calle de las Damas frente á la plaza de Recreo en Guanabacoa, con efectos ó el armatoste solo; en la misma impondrán 6-3

EN GUANABACOA

se venden dos casas, 3 cuadras del paradero del ferrocarril, de mampostería, muy bien fabricadas, se dan baratas, á uso del dia. Impondrán de todo Obispo n. 1, bajos del Consulado americano, de 10 á 4. 4-3

Por no poder asistirlo su dueño, en proporcion, sumamente barato, se vende el café y cantina, El Marino, nuevamente reformado, estando en uno de los mejores puntos de la poblacion, frente al muelle de Caballería; entre las de Ema y Obispo puede verse y tratará todas horas. 8-1

En proporcion la casita n. 118 calle de Jesus María, intramuros, de mampostería y teja. En venta real ó en pacto. Jesus María nº 3 impondrán. 4-4

Una casilla de madera pintada, con techo de hierro galvanizado; propia para un mercado. Sol 48 impondrán. 8-4

La casa n. 23 de la calle de Neptuno, inmediata al Parque, de mampostería y teja, con sala, comedor, 2 cuartos y demás necesario. Su dueño vive Concordia 114. 6-4

Muy baratas cinco casas muy bonitas en Jesus del Monte, situadas en los lugares mas hermosos del pueblo, inmediatas á la calzada: una de mampostería y azotea, con zaguan, comedor, sala, 3 cuartos, cocina y pozo, en el mismo barrio, calle de Pamplona n. 2 impondrán. 4-6

Muy barata se vende la casa situada en la calzada de los Quemados en Marianao, n. 41; en la calzada de la Reina n. 63 darán razon. 30-6Jl.

El establecimiento de ropas titulado El Deseo sito en la calle del Príncipe Alfonso n. 55, con las existencias, crédito activo, armatoste, enseres y derecho al inquilinato, que comprende el balance que se halla de manifiesto en el espresado establecimiento.

Se recibirán proposiciones en pliego cerrado hasta las 2 de la tarde del dia 8 del corriente en los altos de la casa calle de Mercaderes n. 29, en cuya hora se adjudicará al mejor postor. 4-6

Se vende ó se arrienda la Ciudadela situada en la calle de las Lagunas n. 85, compuesta de 30 posesiones. Gervasio 21. 6-6

Realmente ó en pacto se vende la casa calle de O Reilly n. 75 y otras: en Guanabacoa en la calle Real n. 75 impondrán; tambien un quitrín muy barato; 4-8

Una casa de mampostería y teja, situada, Figuras 88, en $1200. Paula 49, tratarán 4 8

EN $6.000

en pacto de retro una gran casa para una dilatada familia entre Dragones y Zanja, tiene gas y cuanto es útil en una casa, se entrega la llave y se advierte que es una ganga para la persona que necesite casa y aun para el que quiera colocar dinero: pues gana un alquiler sobre acero. No se admite intervencion de tercera persona. Industria 4 impondrán 4-6

UN BUEN NEGOCIO
EN MATANZAS.

Por no poderlo asistir su dueño se vende el antiguo, acreditado y espaciosísimo café El Escorial, el que además de poseer todas las condiciones propias de un establecimiento de lujo y de esta clase, así como de 12 cuartos para alquilar tiene un salon alto para dar bailes. El edificio gana un módico alquiler.

Impondrán en el mismo café ó en la Habana, Riela 33, peletería. 4-7

MUY BARATO.

Un sitio-cafetal de dos caballerías de tierra, muy inmediato á Guanajay; apropósito para vivir una familia por sus comodidades, con café para su gasto, árboles frutales de todas clases, y tambien se cambia por una casa en la Habana, por eso, el que desee hacer negocio se impondrá en Guanajay con D. Ramon Fernandez, S. Rafael 53 y en la Habana Rayo 35 á todas horas, 5-7

La casa n. 86 calle de Estevez, de tabla y teja, con arrimos de mampostería, con sala, comedor; 3 cuartos, patio y traspatio, en $2500. En el barrio del Horcon calle de S. Jacinto nº 13 impondrán. 4-7

En la jurisdiccion de Colon, á 1 legua del paradero proyectado de Calimete, se venden 75 caballerías de tierra montuosas, con abundante maderas de construccion y excelentes para el cultivo de la caña. Esta finca tiene 4 caballerías de tierra roturadas, sembradas de toda clase de viandas y caña, ademas 4 fábricas de guano y un pozo fértil &: impondrán Consulado 130 15-9

Una casa calle del Aguila n. 210, otra Maloja 165, Otra Vives 44 esquina á Aguila. Otra, Puerta Cerrada 28, y 2 ciudadelas, Florida 67 y 81. De todo impondrán Estrella 73 4-9

¡¡CASAS EN GANGA!!

Se venden 2 casas en la calle de la Maloja, costaron $9000 y se da cada una en $2500, de cantería y azotea, tres cuartos: una de ellas hace esquina con establecimiento.—Otra en la calle de las Animas, con 4 cuartos, sala, saleta, suelos de mármol, buen pozo, toda azotea, se da en $4500 y de retos se rebajan 400 de imposicion que reconoce al 5 p. ℥. Obispo 1 bajos del consulado Americano, de 10 á 4. 4 9

En $2000 en pacto una casa calle de S. Nicolás. En $1600 en pacto una casa calle de la Salud. En $1500 en pacto una casa calle de los Corrales. En $2000 en pacto una casa calle de la Gloria. En $3000 en pacto una casa calle del Consulado. En $6000 en pacto 2 casas calzada de la Reina.—S Nicolas 35 4-9

Con mucha proporcion una ciudadela en terreno libre de todo gravámen, situada en la calle de la Florida y compuesta de 8 cuartos siempre alquilados. Amistad 45 4-9

La casa n. 139 S. Miguel esquina á Gervasio, fabricada á la moderna hace poco, gana $60 mensuales, tiene 3 accesorias y un alto. Habana 92, camisería Especial. 4 9

DE ESCLAVOS.

Una negra coartada en 500$, para servir, general lavandera y cocinera. Un negro lavandero, general cocinero y calesero, sano y sin tachas, se responde á todo. Una negrita de 13 años, que sabe manejar niños y tiene principios de costura. Dos negros de campo que se venden porque se ausenta su amo. Una lavandera, general en batea; S. Isidro 24, entre Cuba y Damas. 4-6

Una negrita de 14 á 15 años, regular cocinera y lavandera, propia para el manejo de niños por ser muy cariñosa con ellos, sana y sin tachas, en Regla. S. Ignacio 6 impondrán 6-6

Se vende.

En $500 una negra general lavandera, planchadora y cocinera. En $300 coartada, una negra lavandera, planchadora y cocinera. En $500, coartado un negro de 18 años, general criado de mano, Galiano 73. 4-6

Un negrito de 14 años, criado de mano, ágil para cualquier oficio, coartado en $200; un famoso negro de 30 años, sano, fuerte y robusto, general de campo; 3 idem de idem; Obispo 21, sastrería, frente al Palacio. 4-6

Una criada de mano fiel y humilde, en Guanabacoa, calle de Corral Nuevo esquina á la de Padilla 4 4

En precio muy moderado una negra de nacion, sana y robusta, propia para el campo. Cuba 16, en donde tambien se podrá ver la negra 4 4

Una negra buena cocinera, agil, de muy buena disposicion, buena criada de mano y manejadora de niños, humilde, sana y sin tachas, de 23 años de edad: tambien un negro de 19 años, fuerte y robusto, aplicable á todo: ambos son hermanos y nacidos en el campo; sin lugar á redhibitoria como es costumbre. Lealtad 153. 4-10

En $300 coartada una negra jóven, general lavandera, planchadora y cocinera: en $149 coartada una china de 21 años, recien parida, propia para criandera y general costurera; ámbas se comprometen á servir. San Nicolás 35. 4-6

En 24 onzas venta real, una negra de 22 años, servicial de mano con principios de cocina, batea y plancha; se responde á tachas y enfermedades; impondrá su dueño de 9 á 12 del dia y de 3 á 6 de la tarde, Aguila 135, entre San José y Barcelona. 20 19 Jn.

Dos mulatas de pelo, hermanas, una de 13 años y la otra de 15; la primera es regular en batea y plancha y la segunda regular en costura, ambas sumamente robustas, muy ágiles y humildes, no saben nada de calle, muy sano y sin la mas leve tacha, se darán en proporcion, Guanabacoa Animas 71. 8-1

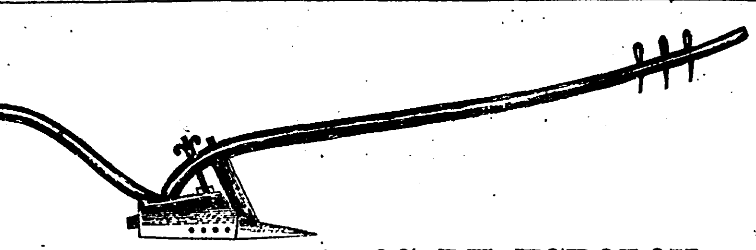

ARADOS BLINDADOS DE ESPOLON

CON

PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Sin rival en su clase que con una yunta y un gañan hacen el trabajo igual que con dos y tres gañanes y cuadrupla el trabajo de los llamados criollos; de modo que está conseguido el problema de que no se necesita mas que una yunta y un hombre para arar con perfeccion la tierra, dando un resultado de un 200 por 100 de beneficio sobre los demás arados; no se crea que sea ponderacion, pues son muchos los que trabajan y no puede haber la mas mínima duda, y los puedo devolver cualquiera que los compre despues de haberlos probado, siempre que no den el resultado prometido. Hay de una y de dos vertederas. Calle del Monte n. 359.—GERARDO MASONI, 15-13jun.

Se vende ó se alquila una negra muy buena cocinera, lavandera y criada de mano; San Luis Gonzaga (Reina) 116. 4 6

GANGA.

Por necesitarse el dinero se vende una mulata buena cocinera y servicial de mano, coartada en 300$ y se dá en 14 onzas. S. Miguel 127. 4 8

Un negro buen cocinero, muy sabroso, coartado en $300 y se da en 250, de 38 años. Un negro de 22 años general cocinero, en 30 onzas. Un negro jóven, buena presencia, general de campo en $550. Obispo 21, sastrería; frente al Palacio, de 10 á 2 4-7

Dos criados: uno varon, de 19 años, cochero, calesero, cocinero á la criolla, y de campo y general criado de mano, una negra de 14 años, muy desarrollada, aparenta tener 18, lavandera, planchadora y rizadora, sabe coser y peinar y algo de cocina. ésta se dá $500 coartada. Los dos no han conocido otro dueño. S. José 32 4-7

Una negra jóven, de brillante presencia, general planchadora y cocinera, barata por un defecto que se dirá. Calzada del Monte n. 55. 4 7

DE ANIMALES.

Un famoso caballo americano color moro, nuevo, aclimatado y muy acostumbrado á trabajar á toda hora. Tiene todas las condiciones deseables en un caballo de tiro y se vende solo ó con un coupé muy fuerte y bien construido, en muy buen estado; Oficios 74, de 12 á 3. 6-10

Un caballo de buena alzada y mucha condicion, propio para guaga ó coche de alquiler y que por no necesitarlo su dueño lo da en proporcion. Industria 110. 4-4

Un caballo americano de arrogante figura, maestro de coche; se dá en proporcion por no necesitarlo su dueño.. Teniente Rey 39. 4-4

Tres magníficos caballos de Puerto Príncipe, uno moro azul de 7 cuartas y de 5 á 6 años de edad propio para un jefe de estado mayor, y los otros dos dorados, de 7 cuartas. Sta. Rosa 57 al lado de la calzada de la Infanta. 8-6

Una hermosa burra recien parida, de muy abundante leche y superior calidad. Lealtad 163 entre Reina y Estrella. 4-6

SE VENDE

un caballo americano color dorado, de arrogante presencia, de mas de 8 cuartas de alzada y maestro de coche. Aguiar 136. 4-7

CABALLOS Y MULAS.

GANGAS.

Una pareja de caballos americanos, con victoria y arreos en 80 onzas de oro españolas: 18 mulas y mulos de 6 á 6½ cuartas de alzada y de 2½ á 4 años de edad. Morro 46. 21-8Jul.

Una magnífica pareja de caballos americanos, juntos ó separados, de 5 á 6 años de edad, color moro azul, maestros de carruages, sanos y sin resabios, pueden verse en la calle de Colon n. 1, inmediato al teatro de Villanueva y tratar de su ajuste en la calle de Mercaderes n. 29 almacen de ropas La Cruz Verde. 8-8

Seis burros de 7¼ y 8 cuartas para padres, importados de Vich, Cataluña. Por su ajuste Mercaderes 24, esquina á Lamparilla, locería de Pagés y Comp. 90 20 Jn

Una pareja de caballos americanos aclimatados, de 4 á 5 años de edad cuando mas, color moro mosqueado. Tambien dos cupés; puede verse todo é informarán plazuela de la iglesia del Cerro n. 6, de 1 á 7 de la tarde. 7-3

En 12 onzas de oro un buen caballo americano como de 10 años de edad, por haber vendido el carruage, se da á prueba y á reconocimiento. Ancha del Norte 238 4-4

En precio módico una yegua del Canadá, maestra de carruage, sana y sin resabios; S. Ignacio 90 4-4

DE MAQUINARIA.

SE VENDEN

MAQUINAS DE MOLER CAÑA,

DE LA ACREDITADA FABRICA DE LOS

Sres. Fawcett Preston y Comp.

con sus calderas de vapor ó sin ellas, con bomba de guarapo, conductores de caña y bagazo, coronas y piñones de respeto, catalinas dobles y todos sus demás accesorios y monturas.

Tambien se venden

calderas de vapor para ingenios

de varios tamaños, con todas sus monturas completas ó sin ellas.

Por planos y demás pormenores dirigirse á

DON SANTIAGO G. CHAPMAN.

Mercaderes 27 antiguo escritorio de Mr. Ross. 8-6

MAQUINAS
DE MOLER ALMENDRAS

á precios módicos. Café y confitería del teatro de Tacon. 62-1º mv

Trenes para elaborar azúcar, sistema de Arritola, con todas sus ventajas, al mismo precio que los jamaiquinos. Se contratan en la ferretería LA LLAVE, calle de la Lamparilla ns. 9 y 11; Habana. 30-7 jl.

Una máquina de coser de Singer n. 2, y casi nueva, brazo corto y de escaparate, en 2½ onzas de oro. Dragones 48. 4 10

Una máquina de coser de Wilson, por no saberla manejar ó se cambia por una de Singer, letra A. Animas 42 4-10

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados ó rebeldes que sean, Jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas, de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del vaso, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de SAN JOSE de Luis Le-Riverend, Aguiar número 106.

Para el asma.

Los tan conocidos y eficaces cigarros del Dr. Vieta que tan buenos resultados han obtenido y tanta aceptacion tienen por los Sres. Facultativos de esta ciudad: se venden en Obispo 98, entre Villegas y Aguacate y en Guanabacoa Animas 53. 182 23mv

NOMASCALLOS.

Bálsamo anestesico para la curacion infalible y radical de los callos: de venta en el único depósito Botica y Droguería del Dr. Aguilera, O'Reilly 42. 32 10Jn

DEPURATIVO DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban las experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los mas acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto Rico, y habiendo salido triunfante en todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de concederle su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes ni pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la isla para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparilla de Bristol, la de Townsend y el Rob de Laffecteur no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la Isla sino en Puerto Rico, en España y el Pacífico, para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea úlceras de todas clases, herpes y todas las enfermedades de la piel y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos ó heredados. Véndese en todas las boticas de la Habana y de la Isla.

CARRUAJES.

Una victoria francesa con todos sus accesorios y arreos para un caballo, en precio módico. S. Ignacio 90. 4-4

Muy barato se vende un cupé de medio uso. Obrapía 66. 4-6

Un quitrín de medio uso en muy buen estado, pues apenas ha rodado. Tratarán de su ajuste Aguacate 86. 4-8

Dos buenos carruages de 4 ruedas usados, y un magnífico caballo criollo maestro de tiro: Empedrado 53. 4-7

Un coupé muy sólido y elegante, en muy buen estado y propio para médico. Oficios 74, de 12 á 3. 6-10

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

PASTA
DE ALMENDRA.

ELABORADA CON MAQUINA

PARA HACER HORCHATA.

Con dicha pasta se evita la molestia de tener que machacar la almendra, operacion por lo cual dejan muchas personas de tomarla. Basta disolver un pedazo de dicha pasta en un vaso de agua, y filtrando en un lienzo produce una leche de almendras muy espesa y de las mas agradables.

Se vende al ínfimo precio de 2 rls. fts. la libra, y tambien en pastilla á real senc., en la fábrica dulcería La Palma, calle de la Lealtad n. 100 esquina á S. Rafael; en el almacen de víveres Obispo 58 esquina á Compostela; en el almacen de forrage de Dominguez y Salazar, Obrapía 20; en la pla ? del Vapor almacen de víveres de Canales, Aguila 71 y 72, frente á la panadería francesa; y en el almacen de víveres de Miró, Sol 61 esquina á Compostela.

Nota.—En la dulcería La Palma se vende la delicada pasta de guanábana para refresco, único punto donde se espende á 2 rls. fts. libra, tambien pastilla á real senc. Y para precaver las falsificaciones se advierte que cada libra lleva el nombre de la fábrica. Dulcería LA PALMA, calle de la Lealtad n. 100 esquina á la de S. Rafael. 15-3

DE MUEBLES.

Por ausentarse la familia todo el mueblaje de casa como es un juego de sala de medallon á lo Luis XV, un buen pianino; carruage, una china lavandera y cocinera, de 20 años; sillerías, escaparates, loza y bufetes: todo se dará muy barato; Empedrado 64. 4-8

Mas que baratos

se venden todos los muebles que existen calzada del Monte n. 58; no hay nada de exageracion; en la misma se venden dos pianos. 4-6

Se realiza á menos del costo papel para cigarros, blanco, orozuz, pectoral, de hilo y otras clases, lo mismo que varios muebles, todo en depósito. Ancha del Norte 35. 15-27jun

Varios muebles como escaparates, canastilleros, unos de palisandro y otros de caoba, una cómoda tocador; sofaes, sillas, sillones de palisandro y de viugen: Cerro n. 813. 4-10

GANGA SIN IGUAL.

Escaparates á 10, 20, 34, 48, 51 y $70, Juegos á lo Luis XV á $170. Id. á la Duquesa á $80 y $85. Canastilleros á $30 Tocadores de Sra. desde 8 hasta $51. Lavabos de espejo y sin él, de todas clases. Carpetas americanas á 12 y $17. Mostradores de caoba y del Norte á $8. Camas de hierro y de caoba á todos precios. Aparadores, de todos precios. Sillerías de todas clases y precios. Jarreros á 10, 17, 20, 25 y $30 Cómodas á 6, 8, 10 y $14. Un escaparate de espejo de una hoja, de palisandro. Cunas, camitas; de niños, de caoba y otro sin fin de objetos, todos á precio de QUEMAZON. —Galiano 29 esquina á Animas ó Neptuno 45 entre Amistad y Aguila.—En las mismas se compran muebles usados, se limpian, curegillan y barnizan 4-10

Una cama camera con un colchon y una sobre-cama de alfombra; un escaparate tamaño grande casi nuevo y una sillita de ir á misa, con embutidos de nacar; todo en 4½ onzas. Mision 34. 5-10

SE VENDE

una docena de sillas con sus sillones, un aparador, un tocador, dos mesas de alas, algunos cuadros y otros vários muebles, todo muy baratos por desocupar el local; Manrique 121. 4-7

Un bonito y elegante armatoste con su mostrador corrido, y con accion á la casa, propio para un establecimiento decente como tienda de ropa, peletería & &., en el mejor punto de la Güira de Melena, esquina á la plaza de la iglesia, donde se halla la valla de gallos y en cuya casa existe la única sastrería que hay en el pueblo, y por ausentarse su dueño se da en la mitad de su valor. Informarán en la misma casa ó en Arroyo Naranjo n. 4, D. Antonio Fernandez. 4-6

Se vende ó alquila

un piano americano de mesa, de buenas voces propio para aprender. Bernaza 57. 15-7 jl.

OJO A LA GANGA.

Se venden juegos á lo Luis XV, tocadores, escaparates, aparadores, mesas de correderas de 3 á 6 tablas, mesas de alas, sillas del Norte y demás muebles, nuevos y usados, muy baratos. Concordia 34. 10-29 Jn.

ULTIMO ANUNCIO,

Una mesa de alas grande $6; 1 piedra de destilar 12 rls. 1 quinqué colgante con su contrapeso $5; 4 sillones caoba $15. Además una negra de excelentes cualidades, buena lavandera, planchadora y cocinera, que por sus buenos servicios se coarta en $400. Calzada, de Jesus del Monte nº 343 4-7

OJO A LA GANGA.

Se vende un piano enteramente nuevo, de calzon, de la fábrica de Collard y Collard, y muy baratísimo; calzada de Belascoain, pabellones militares. 6 9

SE VENDE

un magnífico piano enteramente nuevo y se da muy barato. Aguila 52 entre Virtudes y Animas. 6 9

Buena ocasion.

Se venden todos los muebles de la casa calle del Aguila n. 78 esquina á S. Rafael, los hay de gusto, su estado es bueno y se darán baratos. Podrán verse en la misma casa todos los dias de 12 de la mañana á 4 de la tarde 8 9

Un magnífico piano de cola ó pierna de calzon, de la fábrica de Boisselot et fils, de inmejorables voces y se da barato por ausencia de su dueño, puede verse é impondrán S. Nicolás 32 4 9

DE ROPAS TELAS Y JOYAS.

LA TRAVIATA.

Gran bazar de ropa hecha, mas baratos que todos. San Rafael 25 entre Aguila y Galiano, gran baratez sin igual, 300 piezas crea de hilo finas 33 vs. á 15¾ pieza; 200 id de otra lanza fina, con 19 vs. y mas de vara de ancho á $4½; 2000 varas Warandol con 2 de ancho á 5½ y 7 rls. vara, otro de 2½ varas de ancho, de hilo y fino á 6½ y 7½; 200 docenas camisas de hilo puro acabadas de recibir á 17 rls una; además tenemos de todo lo que pertenezca á nuestro ramo, tanto para Sras. como para caballeros y niños. En "La Voz de Cuba" están anunciados los precios. 10 8

BONITOS OLANES.

Franceses finos y de las pintas mas preciosas á real senc. vara. Id. de medio luto á real fuerte, Ricas cortinas trasparentes las mejores recibidas, á precios ínfimos. Camisas muy finas garantizadas puro hilo y las hechuras mas modernas, á diecinueve pesos caja de 6 camisas. Sábanas de creguela puro hilo, propias para enfermerías de fincas y criados á cuatro pesetas cada una. En la tienda Mi Destino O-Reilly 36 8-8

MEDIAS FINAS

para Sras. á 12 rls. fts. docena. Medias medias crudas muy buenas para hombres á 12 rls. fts. docena Pañuelos desde superiores color entero, para hombres á 4 pesetas cada uno en la tienda Mi Destino, O-Reilly 36. 8-10

MISCELANEA.

ACEITE DE CARBON.

Se encontrará constantemente en el hotel La Lisa y en la peletería La Flor de Cuba, calle Real de Marianao, y se venderá desde una lata hasta mil cajas á precios de muestra.—En los mismos puntos se compran cajas y latas vacías. 60 13junio

HIERRO VIEJO.

Se vende una partida.—Informarán en el despacho de esta imprenta.

AVISO.

D. Juan Fernandez y Suarez, dueño del almacen de ferretería situado en la calle de Aguiar esquina á la de la Lamparilla, avisa por este medio á sus conocidos que no responde de ninguna cantidad ni efectos que se pidan en su nombre: pues sus negocios los hace personalmente; y da lugar á este anuncio el hecho de andar chasqueando á sus amigos una persona poco escrupulosa. 4-6

Desde esta fecha he dejado de ejercer el cargo de dependiente auxiliar del corredor Don Manuel Gonzalo Palomino,—Habana julio 1º de 1869.—Joaquin del Calvo. 4-4

MUY BARATO

se vende una cabezada de caballo de carruage con sus adornos de plata, un par de espuelas de calesero con sus hebillas y pasadores del mismo metal, Acosta 59. 4-10

Los señores Don Francisco Autran, D. José A. Gutierrez y don Manuel Solar y Gilledo, como apoderados de los acreedores de Torre, Ceballos y Cp. vendieron á don Fernando Ceballos por escritura pública de esta fecha por ante el escribano don Cárlos Amores, el establecimiento de ropa titulado El Deseo, sito en la calle del Príncipe Alfonso n. 55, con todas las existencias, créditos activos y demas pertenencias constantes de la escritura de cesion fecha 3 del corriente que otorgó á favor de los vendedores la Sociedad de Torre, Ceballos y Cp. Habana julio 9 de 1869.—Fernando Ceballos. 3 10

Habiendo comprado el establecimiento de ropas titulado el Deseo, sito, Príncipe Alfonso 55 con todas sus existencias y créditos activos, pongo en conocimiento de todos los deudores de dicho establecimiento, que deberán de entenderse con el que suscribe para la chancelacion de lo que resulten deber.

Advirtiendo que será nulo cualquier pago que hicieren á otra persona.—Habana julio 9 de 1869.—Fernando Ceballos. 3-10

A las señoras.

Bonitas castañas de pelo de las formas mas nuevas y elegantes á 3½ y 3½, en la peluquería La Trenza, O-Reilly n. 53, frente á Santa Catalina. 4-10

GANGA.

Se venden unas limoneras y arreos de tilburi, muy baratas sin estrenar y por no necesitarlas su dueño. Real 104 Regla. 4-10

TREN FUNERARIO DE GUILLOT.

Su gran depósito en la calle de Aguiar n. 19 esquina á San Juan de Dios.

SUCURSALES.—Habana 163 entre Sol y Luz; Salud 41 entre Manrique y Campanario; Príncipe Alfonso 357 inmediato al puente Chavez.

Este antiguo y acreditado establecimiento recibe constantemente los últimos grabados de los grandes entierros que se verifican en Europa, su dueño, puesto al frente de ellos y dedicado constantemente á todas las reformas que sirvan para el mejor desempeño en sus servicios: participa al público en general y á sus amigos en particular, que todos sus aparatos, llameros, hacheros, blandones, coches &c. son enteramente nuevos y arreglados á los grabados. Los precios son al alcance de todas las fortunas, desde 17. 51$ hasta el mas suntuoso que pueda hacerse en Europa. Así como tambien las honras de 9 dias y cabo de año. Tiene un depósito de toda clase de sarcófagos conocidos hasta hoy.

GRATIS.—Las administraciones proporcionando cuanto sea necesaria, cajas prestadas para pobres y criados. 31 24jun

GRAN FABRICA

DE

TABACOS Y CIGARROS,

en la calle de Manrique núm. 126 entre Dragones y Salud.

HABANA.

Pueden dirigirse los pedidos al depósito de los señores Vidal y Compª, calle de San Ignacio núm. 74, Plaza Vieja, ó directamente á esta fábrica donde se elaboran los magníficos cigarros sin rival, con la mayor puntualidad y esmero con toda clase de papel segun gusto del consumidor y con los excelentes picaduras de las mejores vegas de la Vuelta abajo.

GARANTIZADOS por JUAN M. ZUMALACARREGUI Y CPª, en la misma fábrica se solicitan 500 cigarreros. 31-10-Junio.

¡DESCUBRIMIENTO NUEVO!

FOSFOROS INTERMINABLES

PRUEBA

CONTRA EL AGUA Y EL VIENTO

Este fósforo sobresale á todos los otros conocidos hasta la fecha. Se enciende con la misma facilidad en el viento mas fuerte y en el agua, y siendo mojado, se puede encender, apagar y vuelve á encender una infinidad de veces.

Se encuentra de venta en todas las tabaquerías principales de la Isla.—Pedidos del campo serán atendidos con prontitud.—W. D. Munson y Cª, calle de Cuba nº 14. 9-29 Jn.

TEJAS LADRILLOS Y LOSAS.

Del acreditado tejar del ingenio Santa Rita, cerca de Madruga. Los ladrillos no solo son inmejorables para fabricar sino para trenes, máquinas y otros usos en que tenga que sufrir la accion del fuego. Tanto el ladrillo como las tejas y losas, están suficientemente probados en las numerosas fincas que las han empleado, y tanto por su excelente calidad como por la modicidad de su precio, los hacen preferibles á otros cualquiera. Impondrán en el citado tejar, y en esta ciudad, Reina 139 y Cuba 63 y 106. 16-24junio

LA MODESTA

En la peluquería especial para señoras La Modesta, se ha recibido un hermoso surtido de castañas, trenzas lisas y de bucles, muy bonitas y lijeras, igualmente añadidos de pelo muy fino, de todos tamaños y colores.—Las señoras que necesiten castañas ó trenza pueden hacer una visita á este establecimiento, donde hallarán todo lo que necesiten para los peinados de moda, todo á precio sumamente barato. Aguiar 99, esquina á Murall 16-22 Jn.

Doña Melchora Montes de Oca revoca el poder generalísimo que tenia conferido á su sobrino el Sr. D. Justino Peres, dejándolo en su buena opinion y fama. 5-7

TRIUNFO DE LA QUIMICA

Aguardiente de caña sin olor ni sabor para el uso del tocador, el baño y la medicina casera.

Este precioso producto cuyas virtudes son conocidas del público, no pierde sus propiedades en la porificacion, antes las adquiere mas eficaces con la separacion de los productos estraños que dan su olor al aguardiente comun. Unico depósito en la botica y droguería del Dr. Aguilera, O'Reilly 42, Habana. 31-10Jn.

LIBROS.

Aritmética práctica,

para que los niños aprendan las cuatro primeras reglas, por medio de juegos entretenidos y divertidos; un tomo con láminas 2 rs. Obrapía n. 26. 4 7

Administrador de ingenios.

Instruccion completa de estos empleados, con la esplicacion de un nuevo sistema de molienda, que en la práctica ha dado brillantes resultados, un tomo 1$. Obrapía núm. 26. 4-7

Aviso al público.

Se han recibido algunos ejemplares de la Constitucion de la Monarquía española, y se hallan de venta á 4 rs. Lamparilla 30, taller de encuadernacion. 8 10

ESPECTACULOS.

ALBISU.

TEATRO DE VARIEDADES.

Funcion para hoy sábado, á beneficio de la bailarina MISS JOSEFINA WALBI.

Gran sinfonía.

La comedia en un acto

COMO MARIDO Y COMO AMANTE.

Intermedio de baile

EL BESO.

La romanza de tiple del tercer acto de

LOS DIAMANTES DE LA CORONA.

La cavatina de la zarzuela

EL ESTRENO DE UNA ARTISTA,

El baile nominado

LA COMBA

La zarzuela en un acto

DON SISENANDO.

A las 8

SALONES DEL LOUVRE
GRAN BAILE
DE SALA.

Para el domingo 11 de julio.

TOCARA LA FAMOSA ORQUESTA

DELICIAS DE COLON.

Tocará una danza nueva titulada

Chupa y rechupete y déjame el cabito.

BASTONERO:

Don Manuel Lema.

Que complació á este respetable público en cuanto estuvo de su parte,

Entrada general $1. 4-8

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE SEIBA MOCHA.

Se venden dos fincas: una casa nueva de mampostería y teja, de las mejores del pueblo, en 1,500$.—Una posesion situada entre dicho pueblo y el paradero de la Bahía, de una caballería de tierra muy buena, colorada y sin piedra, con casa de mampostería y teja para vivienda, pozo fértil, cercada de un todo, casa de maiz &c, en 2,500$. Se venden juntas ó separadas las dos fincas, libre de derechos para el vendedor y al contado.—O se cambian ambas por una finca de buenos terrenos y buena casa de vivienda, que esté situada en la jurisdiccion de Güines ó en la de Matanzas ó Jaruco en su defecto y que pase de 6 caballerías de estension, aunque sea de mas valor.

Dará razon D. F. de Z. y A., en el cafetal San José, paradero de Pales. 25 Jn. 15-

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

PARA-RAYOS
INGLESES.

Estos para rayos son ya tambien conocidos que no necesitan mas elogios. Su instalador Mr. Eliseo L. Dewey, que cuenta doce años de práctica en esta Isla, está siempre dispuesto á satisfacer los pedidos que se le hagan.

En la ferretería de don Marcos Salmon, Oficios esquina á Obrapía.

PILULES DE VALLET

Las píldoras de Vallet, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y Enfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Para que sean lejítimas es preciso que *cada píldora* lleve grabado el nombre del inventor de este modo.

VALLET

DEPÓSITO

En Habana. Sarra y Cª. — V. Fernandez.

Colegio del Parque Central.—Mrs. G. Levie, 212 E. 59th Street, New-York—Casa, comida é instruccion $300 por año.—Se dan muy buenas referencias.

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

PASTILLAS Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON

Farmacéutico laureado por la Academia

CON LACTATO DE SOSA Y MAGNESIA

Las *Pastillas digestivas* de Burin du Buisson, farmacéutico laureado por la Academia de medicina, constituyen el medicamento mas útil, nuevo y racional para combatir todas las afecciones de las vias digestivas. En efecto, ellas contienen el ácido láctico, uno de los elementos normales de la digestion, combinado con la magnesia calcinada, cuyos buenos efecto aprecian todos los facultativos, y con el bi-carbonato de sosa, sal que forma la base de las célebres aguas de Vichy. Esta triple asociacion de productos, cuya eficacia estan popular, esplica el éxito que dichas pastillas obtienen en las *gastritis, gastralgias, eructos gaseosos, inflamaciones del estómago* y *vómitos* despues de las comidas.—Depósito en todas las buenas boticas de la Isla de Cuba.

INYECCION F. BELIN

Remedio soberano de las Gonorreas recientes y crónicas

Numerosas curaciones diariamente conseguidas con éxito maravilloso, hacen de esta preparacion un medicamento precioso, dotado de propiedades curativas tan prontas como notables.

Depósito general en la *Habana*, Sarra y Cª. En *Paris*, en casa de F. Belin, farmacia de 1ª clase 12, boulevard Saint-Michel.

VERDADERO LE ROY

del Doctor SIGNORET, único Sucesor,

RUE DE SEINE, 51, en PARIS.

Prix: 6fr.

PHARMACIE COTTIN

La vogue de la cual gozan estos preciosos remedios ha despertado la codicia de un gran número de falsificadores; por lo tanto debe exigirse el VERDADERO LE ROY, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo veteado de *amarillo* lleva las firmas LE ROY y LA MIA, así como mi nombre SIGNORET EN LA MISMA PASTA DEL PAPEL.

N. B.—Sobre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello PHARMACIE COTTIN se ve pegado por el través del cuello de la botella, un rótulo *amarillo* con el SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Por todo envío de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible.

CONSERVAD EL CABELLO,

USAD EL

TONICO
ORIENTAL.

ES UN PREVENTIVO seguro para la calvicie.
COMUNICA salud y fortaleza á la piel del cráneo,
PRONTO hace que el pelo no siga cayéndose,
LE DA UN RICO brillo al cabello.
CONSERVA el cabello en la forma que se desee, suave y hermoso.
HACE CRECER y espesar el cabello,
CONSERVA la cabeza limpia y libre de caspa,
IMPIDE que el cabello se ponga cano,
CONSERVA la cabeza fresca y confortable,
NO ES grasiento ni pegajoso,
NO DEJA olor desagradable.
ES EL MEJOR artículo para peinar á los niños,
ES EL MEJOR artículo para el peinado y la conservacion del cabello de las señoras.
ES EL UNICO artículo apropósito para peinar el cabello y la barba de los jóvenes elegantes.
No hay tocador de una señora que se considere completo sin el

TONICO ORIENTAL

para hermosear, conservar, limpiar y fortalecer el CABELLO.

SE HALLA DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS ELEGANTES Y BOTICAS.

AVISO

á los convalescientes, y á las personas débiles y debilitadas.

El VINO DE QUINIUM de *Labarraque* aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris, es el tónico por excelencia.

Depósito en Habana. Sarra y Cª. — V. Fernandez.

PILDORAS DE BLANCARD

CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.

Como participan de las propiedades del iodo y del HIERRO, estas Píldoras se emplean especialmente contra las **escrófulas**, la **tisis** en su comienzo, la **debilidad de temperamento**, así como en todos los casos (**opilaciones, amenorrea**, etc.), en que es necesario *influir en la sangre*, ya para restituirle su riqueza y abundancia normales, ya para provocar ó regularizar su curso periódico, etc.

N. B.— El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y de autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exíjase nuestro sello de plata reactivo y nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde. Desconfiese de las falsificaciones.

Se encuentran en todas las Farmacias. *Farmacéutico en Paris, rue Bonaparte*, 40.

Medalla de Mérito en la Exposicion Universal de Paris, 1867

JABON-ORIZA

El mejor, mas suave y perfumado de todos los jabones; indispensable para conservar al cútis su flexibilidad y suavidad.

Inventado por **L. LEGRAND** perfumista del Emperador Napoléon III

Y DE LAS CORTES DE FRANCIA, RUSIA É ITALIA

207, rue Saint-Honoré, Paris

Solos y únicos agentes para la Isla de Cuba: Ed. Dolzé y Cª Habana.
De venta en todas las buenas casas de perfumería de la Habana, y de América.

VINO DE ZARZAPARRILLA DEL Dr CH. ALBERT

Médico de la Facultad de Paris, maestro en farmacia, ex farmacéutico de los hospitales de la ciudad de Paris, profesor de medicina y botánica, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

En Francia, como en el estranjero, los médicos mas afamados prescriben el **VINO DE ZARZAPARRILLA** del Dr. **CH. ALBERT**, como el depurativo por escelencia para curar, sin mercurio, las *enfermedades secretas* mas inveteradas, las úlceras, herpes, escrófulas, y en general todas las alteraciones de la sangre. — **PARIS, 19, rue Montorgueil, 19.**

DEPÓSITO GENERAL: á *La Habana*, en la casa de **Sarra y Catala**, en todas las buenas farmacias de la Isla de Cuba; *Matanzas*, **Gonzalbez**; *Santiago de Cuba*, **J. Trénard.**

VICHY

(Propiedad del Estado frances)

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

MARSELLA	EL HAVRE	BURDEOS	NANTES
9, rue Paradis, 9.	17, Grand Quai, 17.	24, rue Trésorerie, 24.	10, rue du Calvaire, 10.

AGUA MINERAL DE VICHY

Téngase mucho cuidado de indicar bien EL NOMBRE DE LA FUENTE

CÉLESTINS ó HAUTERIVE.— Gota, Diabética, Piedra, etc.
GRANDE GRILLE. — Enfermedades del hígado, etc.
HOPITAL. — Padecimientos del estómago.

PASTILLAS DIGESTIVAS

Son un dulce muy agradable y forman el digestivo mas excelente y reputado; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho alivio en las varias afecciones crónicas del estómago.

VICHY EN CASA

Pero no todo el mundo puede venir á Vichy, porque la salud, la distancia, los gastos y los negocios son otros tantos obstáculos que se oponen á ello, y era menester por lo tanto encontrar un medio de tener en cierto modo **Vichy en su propia casa.**

Esto es lo que se obtiene hoy por medio de las **Sales Extraidas de las Aguas minerales de Vichy**, bajo la vigilancia de los agentes del gobierno y llevan el

REGISTRO DEL ESTADO

Estas Sales, combinadas con el uso de las Aguas minerales en bebida, constituyen, bajo la direccion del facultativo, un tratamiento de Vichy.

El baño debe ser de unos 300 litros de agua y se prepara á la temperatura ordinaria. Basta echar el agua en el baño y la disolucion de la sal es instantánea.

[illegible] Rollos de 250 gramos

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

AUTORIZADO EN FRANCIA, EN AUSTRIA, EN BELGICA Y EN RUSIA.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB VEGETAL BOYVEAU LAFFECTEUR, aprobado por la Real Sociedad de Medicina, y garantizado con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, tódas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

Hérpes, abcesos, gota, marasmo, catarros de la vejiga, palidez, tumores blancos, asmas nerviosos, úlceras, sarna degenerada, reumatismo, hipocondría, hidropesía, mal de piedra, sífilis, gastro-enteritis, escrófulas, escorbuto.

Depósito, noticias y prospectos, grátis en casa de los principales boticarios.

Depósito general en la casa del Doctor Giraudeau de Saint-Gervais, 12, calle Richer, Paris.

[illegible]

—Basta, señorita, murmuró con voz compungida, conozco mis deberes y sabré someterme á ellos. Me mandais que calle, me callaré. Concentraré en mi seno y afianzaré con doble sello los pensamientos juiciosos que mirais como delirios y como digresiones locas, cuando uno está fuera de su casa como yo, cuando se come el pan de la dependencia como yo, es preciso aceptar los mas crueles insultos. Es menester saber obedecer: yo obedeceré.

—Y ahora, repuso Lucía sonriendo, como despues de todo el Sr. de Villiers puede muy bien no venir tan pronto como quisiéramos, estaria desconsolada de hacer esperar mas tiempo á vuestro estómago, debilitado por los vapores de la noche pasada. Vamos á almorzar, mi querida señora Blanchet, vamos á almorzar.

— Para esto y para cualquier otra cosa estoy á vuestras órdenes, señorita.

Lucía se asomó á la ventana y con su voz mas dulce llamó al capataz.

Este último no estaba lejos y acudió en seguida á la llamada, que aguardaba.

—¿Me necesitais, señorita Lucía? preguntó con cara alegre.

—Quiero solamente preveniros, mi buen Pedro, que la señora Blanchet y yo dejamos el escritorio; tened mucho cuidado, os lo ruego, y si álguien se presentase para hablar al Sr. de Villers ó á mí, venid en el acto á avisarme.

—Estad tranquila, señorita Lucía, y no os inquieteis por nada.

—Siempre estoy tranquila, mi buen Pedro, cuando os confío el cuidado de la casa, replicó la jóven sonriendo al obrero. Ya sé que puedo contar con vos, como conmigo misma.

Despues se dirigió hácia la casa, seguida de la señora Blanchet, que no decia una palabra, pero cuya fisonomía

indigesta era semejante á la de un dogo á quien se le arranca un hueso que roia con ansia.

El capataz siguió á la jóven con la mirada enternecida hasta que hubo atravesado la grade ría esterior de la casa.

—¡Es un ángel! murmuró en seguida. ¡Es un verdadero ángel del cielo! ¡Cuando la miro, cuando veo que me sonrie, cuando oigo que me habla con su voz fina, me parece que no estoy sobre la tierra y que el cielo se ha abierto para mí!

Un cuarto de hora despues el caballo negro, enganchado al elegante cupé de Alberto Mangiron, hacia gran ruido sobre el empedrado desigual del malecon de Billy y se paraba delante de la verja de la casa de Achilles Verdier.